

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**IMPLICACIONES DE LA UNIÓN ADUANERA ENTRE LOS PAÍSES DEL
TRIÁNGULO NORTE EN EL DESARROLLO DEL COMERCIO
CENTROAMERICANO**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

DANIEL ALEJANDRO JERÉZ ARGUETA

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, Agosto de 2024

RECTOR MAGNÍFICO
M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

SECRETARIO GENERAL
Licenciado Luis Fernando Córdón Lucero

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Maestro José Rolando Samayoa Lara
DIRECTOR

Maestro Henry Manuel Arriaga Contreras
REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Doctor Byron Giovanni Mejia Victorio
REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Bachiller Hellen Herrera Vásquez
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Elvis Enríque Ramírez Mérida
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco
SECRETARIA

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS -
PRIVADO-**

COORDINADOR:	Licenciada Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
EXAMINADORA:	Licenciada Paola Beatriz González Rosales
EXAMINADORA:	Licenciada Alma Consuelo Cogoux Perez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Maestro José Rolando Samayoa Lara
SECRETARIA:	Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco
COORDINADORA:	Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán
EXAMINADOR:	Licenciada Johana Estefany Girón Linares
EXAMINADORA:	Karla Patricia Girón Franco

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, catorce de agosto de dos mil veinticuatro.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada:
"IMPLICACIONES DE LA UNIÓN ADUANERA ENTRE LOS PAÍSES DEL TRIÁNGULO NORTE
EN EL DESARROLLO DEL COMERCIO CENTROAMERICANO", presentada por el (la)
estudiante DANIEL ALEJANDRO JERÉZ ARGUETA registro académico No. 201603516.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política

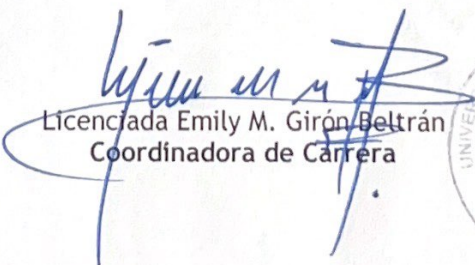


Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/jvt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día catorce de agosto de dos mil veinticuatro, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licenciada Johana Estefany Girón Linares, Licenciado Luis Fernando de León Laparra y la Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **"IMPLICACIONES DE LA UNIÓN ADUANERA ENTRE LOS PAÍSES DEL TRIÁNGULO NORTE EN EL DESARROLLO DEL COMERCIO CENTROAMERICANO"** presentado por el (la) estudiante **DANIEL ALEJANDRO JERÉZ ARGUETA** registro académico No. **201603516**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Emily M. Girón Beltrán
Coordinadora de Carrera

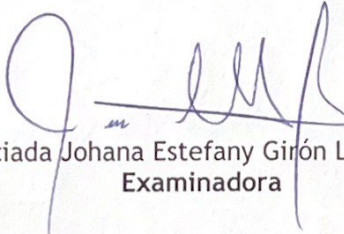


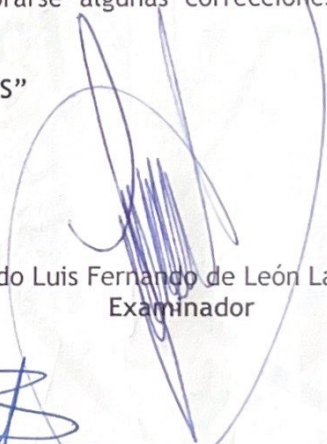
c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día cinco de agosto de dos mil veinticuatro, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **DANIEL ALEJANDRO JERÉZ ARGUETA** registro académico No. **201603516**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **"IMPLICACIONES DE LA UNIÓN ADUANERA ENTRE LOS PAÍSES DEL TRIÁNGULO NORTE EN EL DESARROLLO DEL COMERCIO CENTROAMERICANO"** ante el Tribunal Examinador integrado por: Licenciada Johana Estefany Girón Linares, Licenciado Luis Fernando de León Laparra y la Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Johana Estefany Girón Linares
Examinadora


Licenciado Luis Fernando de León Laparra
Examinador


Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán
Coordinador de Carrera

c.c.: Archivo
8b /jvt



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

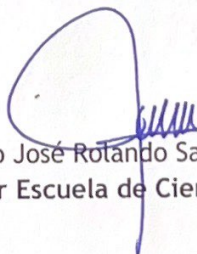
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **DANIEL ALEJANDRO JERÉZ ARGUETA** registro académico No. **201603516** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la Licenciada Karen Johana Arévalo Mejía en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt

Guatemala, 28 de mayo de 2024

Maestro
José Lara
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado señor Director:

Al saludarlo de la manera más atenta, me dirijo a usted para informarle que he cumplido con el asesoramiento del trabajo de tesis presentado por el estudiante **DANIEL ALEJANDRO JERÉZ ARGUETA**, con carné No. 201603516 titulado **“IMPLICACIONES DE LA UNIÓN ADUANERA ENTRE LOS PAÍSES DEL TRIÁNGULO NORTE EN EL DESARROLLO DEL COMERCIO CENTROAMERICANO.”**, el cual presenta como requisito académico previo a obtener el título de Internacionalista, en el grado de Licenciado.

A lo largo de la elaboración del trabajo de tesis se realizaron las observaciones y correcciones pertinentes a las diferentes versiones de la misma, a las cuales el joven Jeréz atendió y desarrolló de la mejor manera. El trabajo tiene la cualidad de presentar un aporte al estudio de la problemática de la Unión Aduanera dentro de la perspectiva de las Relaciones Internacionales, por lo que también es pertinente enfatizar que este trabajo se constituye como uno de los pocos aportes que autores nacionales han realizado sobre dicho tema, al abordarlo desde un enfoque integral, dada la importancia y magnitud que por años ha significado el tema en la región.

Por lo anterior, considero que el Informe Final de Tesis cumple con todos los requisitos teórico-metodológicos, por lo que me permito manifestarle mi aquiescencia en calidad de Asesora de Tesis, para que pueda ser aprobado y continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Deferentemente,



Licda. Karen Johana Arévalo Mejía
Asesora de Tesis



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

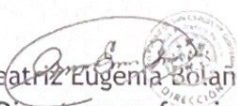
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, treinta de mayo de dos mil veintitrés -----

ASUNTO: El (la) estudiante DANIEL ALEJANDRO JERÉZ
ARGUETA registro académico No. 201603516
continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al asesor (a) de Tesis, Licenciada Karen Johana Arévalo Mejía para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestra Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Directora en funciones
Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt

Guatemala,
30 de mayo de 2023

Maestra
Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Directora en funciones
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Maestra Bolaños:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado:
"IMPLICACIONES DE LA UNIÓN ADUANERA ENTRE LOS PAÍSES DEL TRIÁNGULO NORTE
EN EL DESARROLLO DEL COMERCIO CENTROAMERICANO" presentado por el (la)
estudiante DANIEL ALEJANDRO JERÉZ ARGUETA registro académico No. 201603516,
puede autorizarse como asesor (a) a la Licenciada Karen Johana Arévalo Mejía.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinadora de Carrera

Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/javt

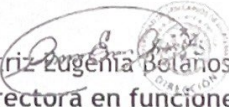
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, treinta de mayo de dos mil veintitrés -----

ASUNTO: El (la) estudiante **DANIEL ALEJANDRO JERÉZ ARGUETA** registro académico No. 201603516 continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Maestra Beatriz Eugenia Bolanos Sagastume
Directora en funciones
Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Guatemala,
29 de mayo de 2023

Maestra
Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Directora en funciones
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Maestra Bolaños:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **"IMPLICACIONES DE LA UNIÓN ADUANERA ENTRE LOS PAÍSES DEL TRIÁNGULO NORTE EN EL DESARROLLO DEL COMERCIO CENTROAMERICANO"** presentado por el (la) estudiante **DANIEL ALEJANDRO JERÉZ ARGUETA** registro académico No. **201603516**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licenciada María Elena Izquierdo Merlo
Coordinadora del Área de Metodología

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/jvt

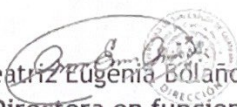
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veintinueve de mayo de dos mil veintitrés. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **DANIEL ALEJANDRO JERÉZ ARGUETA** registro académico No. **201603516** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestra Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Directora en funciones
Escuela de Ciencia Política

Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/javt

Guatemala,
29 de mayo de 2023

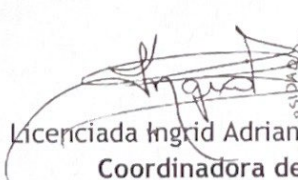
Maestra
Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Directora en funciones
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Maestra Bolaños:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"IMPLICACIONES DE LA UNIÓN ADUANERA ENTRE LOS PAÍSES DEL TRIÁNGULO NORTE EN EL DESARROLLO DEL COMERCIO CENTROAMERICANO"** presentado por el (la) estudiante **DANIEL ALEJANDRO JERÉZ ARGUETA** registro académico No. **201603516** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinadora de Carrera

c.c.: Archivo
1/javt

DEDICATORIA

A DIOS

Por se un compañero fiel en mi vida, el pilar fundamental, por ser quien me ha brindado de gracia y sabiduría durante el desarrollo de mi carrera, por guiar mi camino siempre, mostrándome su intervención y su favor.

A MIS PADRES Y MI HERMANA

Por apoyarme siempre, por hacerme sentir un hijo y un hermano amado, alentándome a seguir mis sueños, por confiar en mi capacidad impulsándome a alcanzar mis metas.

Gracias papá, por ser siempre una persona noble, con un espíritu alegre, que incluso en la adversidad muestras que las dificultades no pueden cambiar tu ánimo, por ser fuerte en los momentos difíciles, por siempre estar para mí y mostrándome tus buenos deseos a mi vida. Y gracias mamá por mostrarme siempre tu amor, por creer en mí y lo que puedo alcanzar, alentándome siempre a ser mejor, por estar eternamente dispuesta a brindarme tu apoyo en lo que pueda necesitar.

Gracias Anagladys, por ser siempre cercana a mí, mostrarme tu afecto, por brindarme y compartir tu alegría, por guiarme y ser siempre una pieza fundamental en mi vida.

A MI TIO

Jose Jeréz una persona incondicional, que ha logrado incidir positivamente en mi vida y mi desarrollo personal, por hacerme sentir respaldado siempre.

A MIS AMIGOS

En especial a Luis Fernando, Amanda, Duncan, Jean Carlo y Stephani, porque han sido parte importante de mi etapa como estudiante desde el principio, el tiempo en la Universidad ha sido un camino lleno de alegrías y gratos recuerdos, muchos de los cuales he compartido a su lado, gracias a cada uno por permitirme construir una amistad que llevaré conmigo siempre.

AGRADECIMIENTOS

A LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA Y LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Por haber sido mi casa de estudios en esta importante etapa educativa, por brindarme la oportunidad de ser parte del pequeño grupo de personas con educación superior en el país, algo que he podido alcanzar gracias a la educación pública y al pueblo de Guatemala.

Agradezco también a todos los catedráticos que han sido parte de mi educación, trasladando sus conocimientos en su importante labor de docentes, cada uno de ellos ha sido importante en mi desarrollo como estudiante y profesional en formación.

A MI ASESORA DE TESIS: MSc KAREN AREVALO

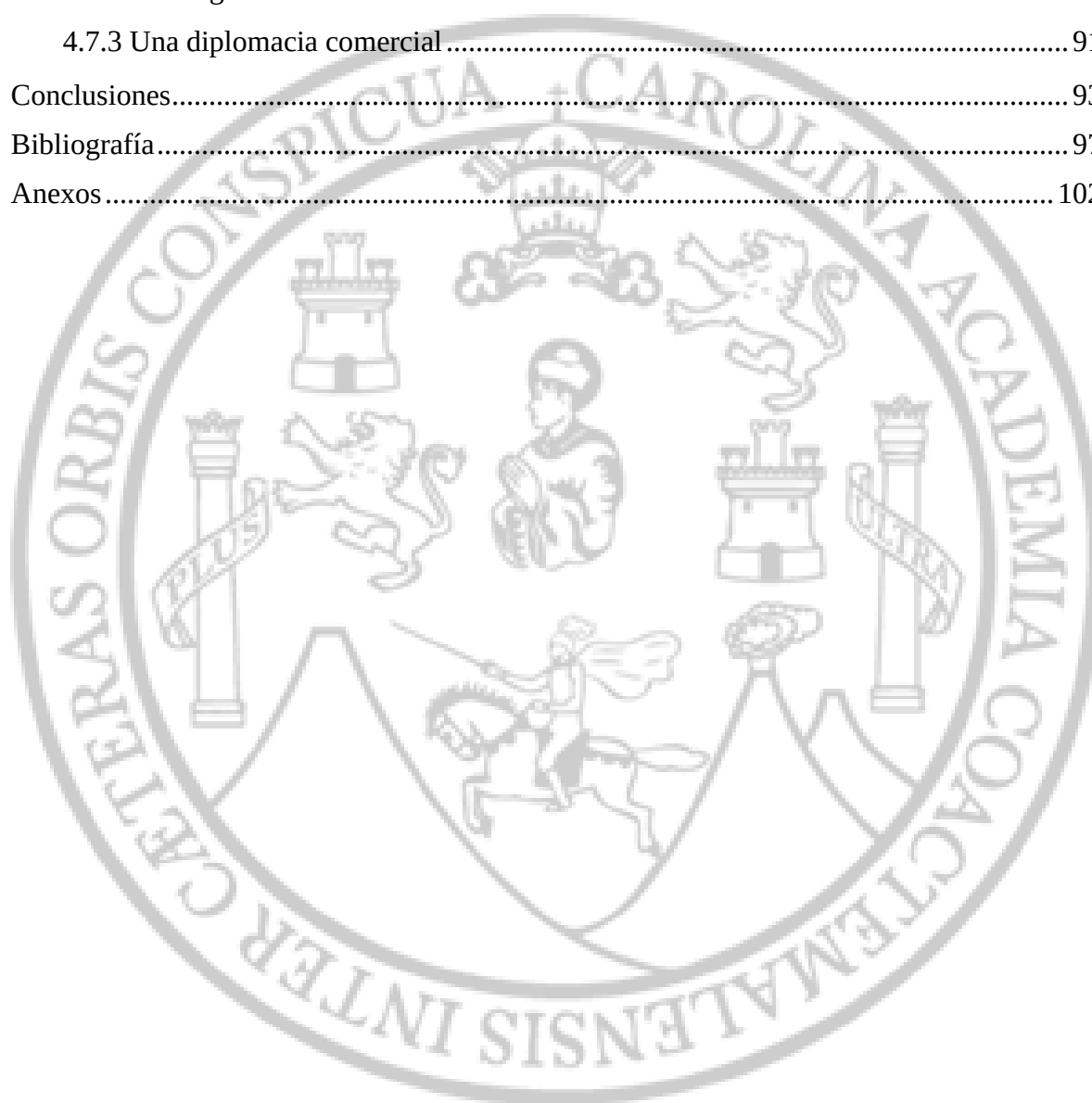
Por su apoyo durante este largo y complejo proceso, porque a pesar de los obstáculos siempre fue alguien que me incitó a cumplir con mis objetivos, dándome asesorías apropiadas para orientar mi proceso de investigación, además de haber sido una catedrática importante en mi carrera, brindándome siempre su apoyo, incluso para el proceso de selección de mi movilidad de estudios a nivel internacional, por lo que siempre la mantengo con alta estima. Muchas gracias por todo su apoyo.

Índice

ÍNDICE DE TABLAS	1
Introducción.....	i
1. Abordaje Metodológico.....	1
1.1 Justificación	1
1.2 Planteamiento del Problema.....	4
1.3 Preguntas generadoras.....	5
1.4 Objetivos.....	6
1.5 Delimitación.....	6
1.6 Metodología	7
1.6.1 Método.....	7
1.6.2 Técnicas:.....	7
1.6.3 Instrumentos:	8
1.7 Marco Teórico Conceptual.....	8
1.7.1 Teoría de Integración Internacional, regionalismo y cohesión de las alianzas	12
1.7.2 Teoría del Funcionalismo	13
2. Antecedentes de la Unión Aduanera del Triángulo Norte y el proceso de integración en Centroamérica.....	15
1.2 Antecedentes investigativos.....	15
2.2 Marco Histórico y las etapas del Proceso de Integración	17
2.3 Primera Etapa, de formación.....	17
2.4 Segunda Etapa, Crisis Interna y Externa.....	21
2.5 Guerra del Fútbol o de las Cien Horas.....	21
2.6 Crisis Económica	24
2.7 Tercera Etapa, Adaptación y Recomposición	27
2.8 Plan de la Alianza para la Prosperidad para el Triángulo Norte (PAPTN).....	31
2.9 Negociaciones entre Guatemala y Honduras (Marco General de los trabajos para la unión aduanera entre ambos países).....	33
2.10 Adición de El Salvador	35

2.11 Marco Jurídico de la Unión Aduanera	37
3. Proceso para la implementación de la Unión Aduanera del Triángulo Norte	43
3.1 El Protocolo-Habilitante	43
3.2 Retos de la Unión Aduanera	43
3.3 Nuevos Procesos Aduaneros	44
Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA)	45
3.4 Infraestructura Aduanera	50
3.4.1 Puestos Fronterizos Integrados	51
3.4.2 Centro de Control Integrado	54
3.4.3 Aduanas Periféricas	56
3.5 Proceso de Integración Profunda y Unión Aduanera para El Salvador	59
3.6 Implicaciones Económicas y Comerciales	61
3.7 Beneficios comerciales de Guatemala	65
3.8 Implicaciones Políticas	67
Agotamiento Político	68
Diplomacia fragmentada	68
4. Retos en la implementación de la Unión Aduanera del Triángulo Norte y su proyección en Centroamérica	71
4.1 Retos de la Unión Aduanera	71
4.2 Implementación del FYDUCA	71
4.3 Educación aduanera	73
4.4 Controles y fiscalización	75
4.5 Los beneficios de la Unión Aduanera	77
4.5.1 Beneficios para los países miembros	77
4.5.2 Inversión Extranjera	77
4.5.3 Inversión en infraestructura	78
4.5.4 Disminución del Contrabando	79
4.5.6 Beneficios para Guatemala	80
4.5.7 Consumidores y Productores	81
4.6 Proyección de la Unión Aduanera en Centroamérica	82

4.6.1 Una frontera diplomática.....	85
4.6.2 Fortalecimiento institucional.....	87
4.7 Análisis de Prospectiva	89
4.7.1 Un primer paso exitoso para Guatemala.....	90
4.7.2 Una región conectada	90
4.7.3 Una diplomacia comercial.....	91
Conclusiones.....	93
Bibliografía.....	97
Anexos.....	102



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Instrumentos Jurídicos que fundamentan la Unión Aduanera del Triángulo Norte.....	38
Tabla 2 - Objetivos y actividades de las Mesas Técnicas.....	57
Tabla 3 - Los cinco países más importantes para la región del Triángulo Norte por país exportador según país comprador (Expresado en millones de US\$, 2014 – 2018)	62
Tabla 4 - Total de exportaciones del Triángulo Norte por país en millones de US\$.....	63
Tabla 5 - Exportaciones anuales de Mercancías a (US\$ a precios actuales 2023)	64
Tabla 6 - Destino de las exportaciones guatemaltecas en 2017 – 2018.....	65
Tabla 7 – Crecimiento de las exportaciones de los países del Triángulo Norte.....	66

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 - Línea del tiempo de la Integración Centroamericana.....	41
Figura 2 - Modelo actual de FYDUCA (2017).....	46
Figura 3 – Datos y totales del FYDUCA.....	47
Figura 4 – Impuestos y movilización en la FYDUCA.....	48
Figura 5 – Puestos Fronterizos Integrados de Guatemala y Honduras.....	53
Figura 6 – Infraestructura del PFI de Corinto.....	54
Figura 7 – Paso de vehículos en los PFI.....	55
Figura 8 – Riesgos de defraudación aduanera.....	76

ÍNDICE MAPA

Mapa 1 - Planificación de Guatemala y Honduras para la Unión Aduanera.....	58
--	----

Acrónimos

AGEXPORT	Asociación Guatemalteca de Exportadores
ASIES	Asociación de Investigación y Estudios Sociales
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
CAN	Comité de Alto nivel
CCC	Cámara de Compensación Centroamericana
CCE	Comité de Cooperación Económica para el Istmo Centroamericano
CCI	Centro de Control Integrado
CCUA	Comité Consultivo de la Unión Aduanera
CEC	Consejo Económico Centroamericano
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CENMA	Central de Mayoreo
COCESNA	Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea
DUT-C	Declaración de Tránsito Comunitario
ESCWA	Comisión Económica y Social de Naciones Unidas para Asia Occidental
KOTRA	Korea Trade-Investment Promotion Agency
FAUCA	Formulario Aduanero Único Centroamericano
FYDUCA	Factura y Declaración Única Centroamericana
FACAICA	Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales Centroamericanas
GATT	Tratado General de Aranceles y Comercio
ISV	Impuesto Sobre Ventas

IVA	Impuesto al Valor Agregado
MCCA	Mercado Común Centroamericano
MSF	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
ODECA	Organización de Estados Centroamericanos
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAECA	Plan de Acción Económico en Centroamérica
PAPTN	Plan de la Alianza para la Prosperidad para el Triángulo Norte
PFI	Puestos Fronterizos Integrados
RILO	Regional Intelligence Liaison Office
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
UE	Unión Europea

Introducción

La Unión Aduanera del Triángulo Norte de Centroamérica, se le denomina al proceso de integración aduanera efectuado por los países de Guatemala, Honduras y El Salvador, ubicados geográficamente en la parte norte de la región, en el cual se pretenden reducir los obstáculos aduaneros y profundizar en la integración regional. Es un proceso con amplias expectativas y despierta el interés de muchos sectores. El proceso es liderado por los países miembros: Guatemala, Honduras y El Salvador, como por el Sistema de Integración Centroamericano SICA, y por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana SIECA.

Las implicaciones de la Unión Aduanera del Triángulo Norte se reflejan en una serie de temáticas de carácter público y privado, involucrando a diversos actores desde los Estados y organizaciones regionales que la promueven, hasta el sector privado con grandes corporaciones, sin dejar de lado el papel de las pequeñas y medianas empresas, actores que serán una parte importante para el éxito de la Unión Aduanera.

El proceso se fundamenta legalmente con bases jurídicas de la integración económica centroamericana, se logra rastrear los primeros antecedentes en la década de los años 50s por lo que desde entonces hasta el año 2017, año de inicio de la Unión Aduanera, se sumó más de 60 años para que el proceso de integración en Centroamérica llegue a alcanzar la Unión Aduanera, lo que es un acontecimiento de mucha importancia en la región, dado que representa el avance más profundo hasta el momento en la integración regional.

La tesis denominada “Implicaciones de la Unión Aduanera entre los países del Triángulo Norte en el desarrollo del comercio centroamericano” tiene como objetivo principal analizar la forma en la que se implementó la Unión Aduanera, el impacto de los nuevos procesos en las relaciones comerciales, comprender las normativas, metodologías, enfoques, actores, funcionamientos, explicar los factores internos y externos que hacían necesario un cambio en la dinámica comercial.

El periodo de análisis comprende los años 2019-2020, en este periodo se evidencia un proceso operativo, con un año completo de funcionamiento previo, lo que proporciona

información adecuada para el análisis, además del desarrollo comercial de los países miembro durante la pandemia del 2020.

La tesis está estructurada por cuatro capítulos, en el Capítulo I, es presentado el abordaje teórico y metodológico, la justificación, el planteamiento del problema, las preguntas generadoras, los objetivos, la delimitación y la metodología de investigación que dirigió la realización del estudio de tesis. Para la recopilación de información, se aplicaron técnicas como el análisis hemerográfico, así como también la entrevista semiestructurada, realizando tres de ellas, las cuales fueron dirigidas a distintos actores involucrados.

En cuanto al enfoque teórico, se aborda la temática desde la Teoría de Integración Internacional, regionalismo y cohesión de las alianzas, y la Teoría del Funcionalismo, con el objetivo de explicar el rol de las organizaciones de integración regional y la interdependencia que se forma entre los países a través del comercio.

En el Capítulo II, profundiza el marco histórico de los procesos de integración, los obstáculos que se han logrado superar a lo largo de los años, así como los actores involucrados en llevar a cabo la ardua tarea de la integración. Recordando que la región ha sido víctima de acontecimientos importantes que marcan su historia, como los conflictos armados, que luego durante la búsqueda de la paz regional que se alcanza a retomar la idea de la integración, y el tema toma un nuevo impulso.

A lo largo de este capítulo, se describen a detalle los antecedentes de la Unión Aduanera del Triángulo Norte, los primeros pasos que trazarían la ruta a la integración, donde se encontraran los primeros instrumentos que llevarían a fundamentar de forma jurídica este proceso de Unión Aduanera.

Algunos de los documentos que fueron utilizados para esta investigación fueron informes de instituciones como SICA, SIECA y el Banco Centroamericano de Integración Económica, resaltando el Libro blanco de la Unión Aduanera de Guatemala y Honduras que recopila los avances en procesos de integración regionales, en específico el denominado proceso de integración profunda. Resaltando tres etapas, la de formación, la de crisis interna y externa, así como la etapa de adaptación y recomposición.

El marco histórico abarca también al análisis del Plan de la Alianza para la Prosperidad para el Triángulo Norte (PAPTN) y su implicación para la creación de la Unión Aduanera del Triángulo Norte. Abarcando también las etapas de negociación entre Guatemala y Honduras, así como la adicción de El Salvador, para terminar, se resalta los instrumentos jurídicos y como se vinculan directamente con el proceso de creación de la Unión Aduanera.

En el capítulo III, se desarrolla en el funcionamiento de la Unión Aduanera, desde el Protocolo Habilitante que marca su inicio, así como los retos que enfrenta con los nuevos procesos, la implementación de la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA) así como sus características en comparación a los métodos anteriores, la infraestructura, con sus puestos fronterizos integrados, Centros de Control Integrado y las Aduanas Periféricas, llegando también al proceso de Integración profunda y Unión Aduanera para El Salvador, su actualización en la búsqueda de implementarse de lleno en la denominada integración profunda.

También se realiza un análisis profundo sobre las implicaciones Económicas y Comerciales, mediante el análisis de datos recopilados del Banco Mundial referentes al comercio, así como el análisis de otros estudios como el realizado por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) referentes al proceso de integración centroamericana. El estudio de estos datos permite determinar los beneficios que ha presentado Guatemala mediante una exploración de datos, concerniente a los años de interés, y su comparación con años anteriores y posteriores, así como destacar las implicaciones el agotamiento político en el proceso de implementación.

En el capítulo IV, se aborda de forma prospectiva el tema, los retos y desafíos de la Unión Aduanera del Triángulo Norte, como lo son la implementación del FYDUCA, la educación en esta nueva dinámica comercial, los controles y la fiscalización, así como también se destacan los beneficios encontrados, tanto los que gozan todos los integrantes, así como de forma específica los que conciernen exclusivamente a Guatemala, sus resultados y áreas de oportunidad. Se aborda la visión a futuro del proceso, la proyección en la región, los posibles obstáculos que entorpecen el camino, y la importancia de su éxito para alcanzar un proceso regional con mayor amplitud en sus miembros, asimismo los cambios institucionales que este proceso ha generado.

CAPÍTULO I: ABORDAJE METODOLOGICO Y ABORDAJE TEORICO

1. Abordaje Metodológico

1.1 Justificación

Analizar los efectos de una de las estrategias más recientes que ha realizado Guatemala con respecto al comercio centroamericano es una necesidad tanto para la comunidad científica como para la sociedad civil, como toda estrategia de naturaleza pública, es necesario que se lleve a cabo un análisis sobre sus utilidades, con la intención de medir su nivel de ajuste, dependiendo de la forma de ejecución, es común que estas políticas económicas tengan un margen de medición, para su eficiencia o eficacia, claro también se debe ajustar su análisis para diversas ciencias que se ven inmersas en el tema, por lo tanto una ciencia como las Relaciones Internacionales es acorde para abordar el estudio.

La Naturaleza transdisciplinaria y multidisciplinaria de las Relaciones Internacionales hacen que el estudio de la Unión aduanera entre Guatemala, Honduras y El Salvador sea totalmente compatible, siendo capaces de dimensionar apropiadamente diversas ciencias inmersas en el tema.

Esta Unión se realizó en la búsqueda de generar condiciones económicas favorables para los países pertenecientes al Triángulo Norte de Centroamérica, se entiende esta unión aduanera como una facilidad en el comercio regional centroamericano, puesto que es un nuevo recurso con el que cuenta la región, tomando como referencia los resultados de la unión aduanera de los países que integran el Triángulo Norte, se pretende establecer los beneficios obtenidos luego de contar con los tres países dentro de dicha unión aduanera, estos datos son relevantes porque significan un aporte real, que puede ser tomado como base para proyecciones tanto

en proyectos económicos como políticos y sociales, pues la apertura comercial puede llevar a nuestros países a desencadenar cambios en diversas esferas sociales, como la necesidad de un aumento del capital humano, algo que los principales grupos económicos no han visto necesario producto de nuestras limitantes para potenciar nuestras economías, en la que las principales actividades de repercusión económica son en del sector primario. Una economía a mayor escala abre la posibilidad de aumento en la industrialización para consumo interno, dada la magnitud del mercado que se apertura, a su vez una facilidad mayor para exteriorizar su alcance, reduciendo la necesidad de importación directa, intentando aprovechar nuestro posicionamiento geográfico clave.

Las economías centroamericanas han mantenido estrechas relaciones comerciales entre ellas, como naturalmente ocurre con países fronterizos, pese a existir relaciones comerciales, los reducidos frutos de la integración, no habían dado lugar a una unión aduanera, por ello vale la pena resaltar la importancia de este hecho en el tema de integración centroamericana.

Es importante abordar el tema desde las Relaciones Internacionales puesto que la diversidad de efectos trasciende lo económico, este documento busca brindar soporte a múltiples ciencias que se ven envueltas, puesto que se buscará relacionar científicamente los efectos que conlleva un proceso tan complejo como este, desde las perspectivas económicas, políticas y sociales.

Esta investigación busca exponer los beneficios y facilidades que una Unión Aduanera puede traer, intentando brindar información valiosa tanto para grupos comerciales nacionales e internacionales, como es el caso de las oficinas comerciales de los diversos cuerpos diplomáticos con presencia en Guatemala, así como ser material útil para a la comunidad académica que busca estudiar los procesos de integración en América Latina , sin embargo

se busca también informar a aquellas pequeñas y medianas empresas, que son parte vital en el soporte económico nacional, estas son sumamente importantes considerando que son vulnerables y que la falta de conocimiento sobre el acontecer económico de la región puede excluirlos de una proyección que ayude a fortalecerlas dentro del marco de la economía formal.

La Unión Aduanera de Guatemala, Honduras y El Salvador es un tema relativamente nuevo y sus efectos son recientes, además de ello en la práctica su desarrollo se ha visto limitado ante las complejidades recientes ocasionadas por la coyuntura mundial que afronta una reconstrucción económica por los efectos de la pandemia del Covid-19, por lo que existe una escases de material científico que evalúe los factores antes mencionados, y busque aportar para la reconstrucción económica y social, puesto que la mayor parte del material ve el tema desde una perspectiva plenamente económica, por lo que se pretende auxiliar a los profesionales de otras ciencias sociales para brindar herramientas de análisis para los efectos y oportunidades que conlleva la unión aduanera.

1.2 Planteamiento del Problema

El abandono y descontrol de las fronteras es un tema común para muchos países latinoamericanos, dejar estos puntos comerciales desprotegidos fomenta el afloro de múltiples problemáticas, tales como el contrabando, el narcotráfico, el crimen organizado, la migración ilegal, etc. Es por la vitalidad de las fronteras que es importante un desarrollo en integral que permita el debido control y protección de los territorios.

Los centroamericanos tienen vínculos más profundos que la simple colindancia o ser parte de la misma región, ante la división de Centroamérica, la influencia política y económica de la región se ve fragmentada, y es por ello que los pequeños Estados centroamericanos se ven obligados a unir fuerzas en la búsqueda de presentarse como actores atractivos en el comercio global.

El territorio del norte de Centroamérica, ahora integrado gracias a la unión aduanera de los tres países del triángulo norte, representa más del 60% del comercio de la región. (SIECA, 2018) Esta unión aduanera ha marcado un punto de referencia sin precedentes en el comercio centroamericano, por lo que se pretende estudiar los efectos de la misma en torno al desarrollo comercial para Guatemala.

Guatemala es considerada la primera economía de América Central, su liderazgo en factores económicos sobresale aún más en comparación con los Estados centroamericanos con los que colinda, ya que su Producto Interno Bruto en solitario supera la sumatoria de los correspondientes a Honduras y el Salvador. Por lo cual el papel de Guatemala en el comercio centroamericano es sin lugar a dudas el de un actor protagonista.

Es necesario que Guatemala continúe su actuar en un rol protagónico, e implementar acciones estratégicas para el aprovechamiento de la unión aduanera. El extenso mercado del triángulo norte es sin lugar a dudas un atractivo para la inversión extranjera, La cobertura territorial de la Unión Aduanera abarca el 57% del área centroamericana, integra un mercado de 32 millones de habitantes (el 73% de la población de C.A.), concentra en el 69% de las exportaciones y el 48% del PIB centroamericano. (SIECA). Guatemala tiene la posibilidad de posicionarse como la opción principal para la inversión extranjera que pretenda tener influencia en el comercio centroamericano.

Todo lo expresado invita a preguntarnos ¿Qué efectos ha tenido hasta el momento para Guatemala la unión aduanera en el triángulo norte de Centroamérica, se ha reflejado en el desarrollo comercial y el crecimiento económico? Además, esa problemática conlleva a reflexionar en el proceso de integración centroamericano y los beneficios que los Estados han alcanzado y los que podrían alcázar.

1.3 Preguntas generadoras

¿Cuál es la importancia de la unión aduanera del Triángulo Norte para el desarrollo del comercio centroamericano?

- ¿Qué benéficos tendrá Guatemala en la unión aduanera del Triángulo Norte?
- ¿Qué impacto regional tiene la unión aduanera del triángulo norte?
- ¿Qué sectores económicos se ven beneficiados ante la unión aduanera del Triángulo Norte?

1.4 Objetivos

Objetivo General

Identificar las implicaciones de la unión aduanera del Triángulo Norte para el desarrollo comercial de Centroamérica.

Objetivos Específicos:

- Examinar los beneficios comerciales que obtiene Guatemala al integrar la unión aduanera
- Analizar la estrategia de Guatemala al fomentar la unión aduanera del Triángulo Norte.
- Determinar la utilidad de la unión aduanera y que sectores económicos se ven mayormente beneficiados

1.5 Delimitación

Tema:

Implicaciones de la Unión Aduanera entre los países de Triángulo Norte en el desarrollo del comercio centroamericano.

Unidad de Análisis:

- Guatemala
- Honduras
- El Salvador

Periodo Histórico o Temporal:

2019-2020

Ámbito Geográfico:

Ciudad de Guatemala

1.6 Metodología

Con el fin de un análisis apropiado sobre las implicaciones de la unión aduanera se realizó una investigación tipo Estudio de Caso de carácter descriptivo junto con una metodología mixta. Descriptivo porque como nos dice Garcia Salinero: “Son estudios observacionales, en los cuales no se interviene o manipula el factor de estudio, es decir se observa lo que ocurre con el fenómeno en estudio en condiciones naturales, en la realidad.” (Salinero, 2004) Por lo que tiene como propósito destacar las propiedades relevantes de la unión aduanera.

Por esta investigación estar orientada a datos tanto numéricos como de análisis se considera que utilizar una metodología mixta es apropiado, mediante la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de tener una visión más completa del fenómeno, ya que permiten comparar frecuencias, factores y resultados. Los métodos de investigación mixta enriquecen la investigación desde la triangulación con una mayor amplitud, profundidad, diversidad, riqueza interpretativa y sentido de comprensión. (Montero, 2018)

1.6.1 Método

Esta investigación se abordó mediante el método deductivo, principalmente porque fue necesario empezar de un pensamiento general a hechos concretos. De esta manera, se realizó un análisis de los hechos para que luego se logre conocer el resultado.

Por otra se utilizó también el método analítico, puesto que ayudó a diferenciar los elementos del fenómeno a investigar y se podrá revisar de forma ordenada y separada según nuestro interés. Este método es sumamente importante ya que el análisis es el fin de la investigación.

1.6.2 Técnicas:

Como principal técnica de investigación se utilizó el análisis hemerográfico, para que de esta manera se pueda recolectar las características más relevantes de la nuestra investigación, además de la recolección de datos por medio de una revisión bibliográfica y documental, para

que la investigación en curso tenga un sustento, todo esto, de la mano de la consulta de diarios de noticias por medios físicos y de la web, artículos en la web, tratados y convenios internacionales, leyes nacionales, la constitución Política de Guatemala, apuntes de investigación, informes de gobierno y Siguiendo esta línea de investigación, la mayoría de datos recolectados serán de informes de gobierno y de organizaciones internacionales, tesis y otras fuentes que se puedan presentar relacionadas con el tema.

La realización de análisis en la investigación fue parte fundamental en la misma puesto que, ayudará a comprender con profundidad cada dato recolectado, para que de esta manera se puedan conocer motivos, causas, consecuencias del problema a investigar.

1.6.3 Instrumentos:

Los instrumentos utilizados fueron las fichas de registro y fichas bibliográficas las cuales ayudaron para el momento en que sea necesario la utilización de datos, así como para identificar cada uno de los datos consultados. Los tipos de fichas bibliográficas a utilizar serán: De referencia, De resumen y Electrónica, las cuales se adjuntas en el anexo 1. En este sentido, la realización de las mismas permitirá que se tenga un orden de lo que se pretende consultar, de manera general, según el tema de interés.

1.7 Marco Teórico Conceptual

La Unión Aduanera del Triángulo Norte puede clasificarse como un avance en el proceso de integración centroamericana, está motivado naturalmente por una raíz económica, al igual que otros exitosos modelos de integración, como los inicios de la Unión Europea.

Con el fin de comprender de mejor manera el tema a investigar, es necesario plantear una serie de conceptos, definiciones y teorías aplicables al tema en cuestión; de esta manera, se logra el reconocimiento al respeto a los procesos estructurales del comercio y los principios de integración en los que la unión aduanera se fundamenta.

Comprender los conceptos de la investigación es imprescindible porque se define con claridad a lo que se referirá el tema, como se visualiza e interrelacionan los conceptos en torno a lo que se pretende investigar.

Según James A. Caporaso y Alan L. Pelowski, la integración consiste en el desarrollo de "nuevas estructuras y funciones en un nuevo nivel del sistema, que es más abarcador (sea geográfica o funcionalmente) que antes" (Dougherty, 1990).

La integración consiste en la emergencia de nuevas estructuras que pueden cubrir, pero no necesariamente reemplazar, a las antiguas. Estas reflejan un creciente sentido de interrelación entre las estructuras políticas o económicas. El I proceso por el cual se produce la integración puede medirse usando indicadores del crecimiento de capacidades de decisión dentro de una unidad específica tal como la Comunidad Europea. (Dougherty, 1990)

De igual manera, según el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), el proceso de integración se plantea desde uno de los instrumentos jurídicos del sistema:

El concepto de integración que el Protocolo de Tegucigalpa plantea, y que el SICA conlleva, incluye diversos campos de la actividad humana, complementándose unos a otros, promoviendo sinergias e integralidad en la acción. Es un proceso de carácter sistémico, que posteriormente, en el año 1994, fue plasmado en la Alianza para el Desarrollo Sostenible, se constituye en un marco sostenido por cuatro pilares: político, socio cultural, económico y manejo sostenible de los recursos naturales. (SICA, 2022)

Las implicaciones se entienden “como una consecuencia o efecto de un hecho o de un acontecimiento” (Oxford Leguajes, 2022), este es el principal factor a considerar puesto que la unión aduanera es una realidad que ya ha generado alteraciones en diversas esferas de los países implicados, dichas alteraciones con tendencias positivas y negativas que se deben analizar.

Las uniones aduaneras son aquellas relaciones económicas entre Estados que armonizan los impuestos directos y elimina los aranceles sobre las importaciones intra-unión. (Lombaerde, 1996) dejando facilidades notorias en términos de eficiencia de los trámites aduaneros de la importación y exportación entre los que integran la unión, por lo que los vínculos comerciales se estrechan y ante las facilidades la actividad económica entre los miembros fluye con mayor regularidad, que esto precisamente lleva al desarrollo comercial, pues se entiende la existencia de desarrollo comprendiendo que:

El concepto desarrollo es heredero de la noción occidental de progreso surgida en la Grecia clásica y consolidada en Europa durante el período de la Ilustración bajo el supuesto que la razón permitiría descubrir las leyes generales que organizan y regulan el orden social y así poder transformarlo en beneficio de la gente. (Valcárce, 2006)

Con ello se entiende que el desarrollo económico en su percepción primaria va orientada a la gente y su bienestar, por lo que existe el reto de hacer notar esta visión, ante la que percibe solamente los ingresos macroeconómicos sin importar su distribución o impacto.

De igual manera es importante resaltar la definición sobre la Unión Aduanera que brinda la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA): Quienes definen que es la unión de dos o más territorios para lograr la integración profunda de sus economías, que

permite la libre circulación de mercancías nacionales y nacionalizadas entre los países que la integran (SIECA, 2017)

La integración profunda de acuerdo con Berlinski y A. Romero se resume en como “el comercio no impedido, fuera de las barreras que podrían dificultar el flujo comercial, tal como la burocracia, las barreras arancelarias o aquellas situaciones que agregan complejidad al proceso comercial.” (Berlinski, 2006)

Por la naturaleza del tema es necesario comprender lo que es un arancel que es entendido como un impuesto o gravamen que se aplica solo a los bienes que son importados o exportados. El más usual es el que se cobra sobre las importaciones. (Ministerio de Economía y Finanzas de Perú, 2021) los aranceles están presentes con regularidad en una transacción aduanera, y se buscará entender el manejo de los mismos dentro de la unión aduanera.

Desde luego que esto implica la necesidad de desglosar el significado de transacción aduanera o al menos centrarnos en su origen, la aduana.

En el Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano se indica que la palabra "aduanas" proviene del árabe adayuan, significando "registro o libro de cuentas y figurativamente oficina pública establecida para registrar los géneros y mercaderías que se importan o exportan, y cobrar los derechos que adeudan" (Basaldua, 1992)

Al comprender estos conceptos se espera lograr fundamentar la base en la que se orientará esta investigación, que en gran parte de su composición tendrá conceptos derivados de las ciencias económicas que como bien se sabe son de uso constante para los internacionalistas, puesto que son una ciencia estudiada dentro del campo de las Relaciones Internacionales con el objeto de comprender las relaciones de poder, dado que en el mundo actual el peso

económico representa uno de los pilares fundamentales para comprender la complejidad del accionar internacional.

En tanto a la fundamentación teórica, se busca retomar las bases de las principales teorías desde una visión internacionalista, para lo cual se abordarán dos teorías: la teoría de la integración internacional, regionalismo y cohesión de alianzas y la teoría del funcionalismo.

1.7.1 Teoría de Integración Internacional, regionalismo y cohesión de las alianzas

Los autores que escriben sobre integración tienen varios rasgos en común. Todos se preocupan por el proceso por el cual la lealtad pasa de un centro al otro. Comparten un interés en las comunicaciones dentro de las unidades que se integrarán. (Dougherty, 1990)

El denominado Triángulo Norte de Centroamérica comparte intereses en común, esto se da principalmente por las similitudes en muchas de sus características, tanto estructurales como geográficas. Centroamérica está posicionada geográficamente como un puente, el cual necesita de sus miembros para unir vía terrestre los grandes hemisferios del continente.

Para abarcar un análisis estructurado de la integración centroamericana es necesario comparar modelos existentes, para ello se argumenta con las bases de los principales estudiosos de la materia.

La principal contribución sustancial de Deutsch a la teoría de la integración, se encuentra en su trabajo sobre las condiciones de la comunidad política en la zona del Atlántico Norte. Remitiéndose a datos históricos, Deutsch y sus colaboradores examinaron 10 casos de integración y desintegración en el nivel nacional. Dado que los casos de Deutsch, por contraposición con los de Etzioni, son ejemplos de construcción de comunidades políticas en el nivel nacional, el presupuesto implícito

en su trabajo es que las generalizaciones derivadas de estos estudios comparativos son importantes para entender la integración en el nivel internacional, que hay similitudes o isomorfismos entre el proceso de construcción de comunidades tanto en el nivel nacional como más allá del estado-nación. (Dougherty, 1990)

El comercio centroamericano ha comenzado un proceso de interdependencia, las exportaciones en la región han aumentado durante los últimos años, la especialización del comercio ha llevado a los pequeños estados centroamericanos a intentar ingresar a mayores mercados. Como bien nos hace mención Dougherty;

Los pueblos se integran en la medida en que se vuelven interdependientes. Dondequiera haya interdependencia inmediata, no de sólo uno o dos bienes o servicios especializados sino de una muy amplia gama de bienes y servicios diferentes, uno puede suponer que está tratando con un país. La interdependencia entre las naciones es mucho más baja que la interdependencia dentro de las naciones. De hecho, medidas por el comercio exterior, la mayoría de las naciones son menos interdependientes hoy en día de lo que lo eran en el siglo XIX. El comercio, como porcentaje del PBN, ha declinado (Dougherty, 1990)

La necesidad de facilitar el comercio entre Estados fronterizos es el principal factor por el cual los Estados se ven atraídos a una realizar un cercamiento con las partes con que se verían beneficiadas. La estructura del comercio centroamericano posee muchas carencias, muchas de ellas ligadas a la infraestructura y los medios para movilizar mercancías.

1.7.2 Teoría del Funcionalismo

Esta teoría se considera apropiada pues abordan la perspectiva del cumplimiento de roles dentro de un complejo sistema.

La teoría funcionalista adopta un modelo organicista de sociedad, donde el concepto de función sirve para explicar las relaciones entre un todo (organismo) y sus partes diferenciadas (órganos). Dicha relación se define en términos de “necesidad”, es el todo el que precisa que sus partes satisfagan determinadas necesidades mediante tareas diferenciadas. (Cadenas, 2016)

Bajo esta perspectiva se puede apreciar como el SICA mantiene órganos que en cumplimiento de su función nos llevan al nacimiento de la Unión Aduanera de Guatemala y Honduras, a la cual posteriormente se da la incorporación de El Salvador.

Una parte importante de la perspectiva funcionalista radica en la importancia de abarcar los temas técnicos, como bien revelan los estudios de David Mitrany respecto al proceso posterior a la segunda guerra mundial, en el que:

La creciente complejidad de los sistemas gubernamentales había aumentado notablemente las tareas esencialmente técnicas, ya no políticas, que enfrentaban los gobiernos. Tales tareas no sólo creaban una demanda de especialistas altamente entrenados en el nivel nacional, sino que también contribuían a la emergencia de problemas esencialmente técnicos en el nivel internacional, cuya solución está en la colaboración entre los técnicos más que en las "elites" políticas (Dougherty, 1993)

Comprendiendo bajo la misma teoría funcionalista la necesidad de colaborar en aspectos de naturaleza técnica que permiten crear espacios fuera de las complejidades políticas.

CAPÍTULO II: ANTECEDENTES DE LA UNIÓN ADUANERA DEL TRIÁNGULO NORTE Y EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EN CENTROAMERICA

2. Antecedentes de la Unión Aduanera del Triángulo Norte y el proceso de integración en Centroamérica

1.2 Antecedentes investigativos

Para el desarrollo de la investigación propuesta, es necesario delimitar los temas centrales a abordar dentro de la misma. La Unión Aduanera y el desarrollo comercial serán los temas que proporcionarán el enfoque esperado.

En el tema referente a los efectos de la Unión Aduanera entre los países del Triángulo Norte y sus implicaciones para el desarrollo del comercio centroamericano. Se cuenta con diversidad de textos que han abordado temáticas similares, sin embargo, se ha hecho sobre la base de los procesos de integración centroamericana en general. La presente investigación plantea abordar tal influencia sobre la base los acuerdos alcanzados por los países del triángulo norte durante los últimos años, ya que en el contexto comercial centroamericano, los países del triángulo norte moverán cerca del 69% del comercio regional.

El documento publicado por la Universidad Católica de Uruguay (2012) Las uniones aduaneras: ¿Modelo de integración adecuado para los países de la región? Nos proporciona una crítica a las uniones aduaneras, y la viabilidad de implementación en base a las características de las regiones, en este caso en el hemisferio sur del continente. Este texto nos permitirá hacer un análisis comparativo entre la región Centroamericana y la Sudamericana. (Bartesaghi, 2012)

En la tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales del licenciado Jorge Alberto Asturias (2001) “La unión aduanera Guatemala-El Salvador, una alternativa de beneficios

económicos y de desarrollo para ambos países 1996-2001” se aportará información de lo que se pretendió alcanzar en algún momento mediante relaciones bilaterales con el salvador, con esta información se analizará con información reciente lo obtenido en la unión aduanera del Triángulo Norte. A diferencia de la tesis mencionada, la unión aduanera a investigar es multilateral, además de un considerable cambio en el instrumento internacional, siendo los actores fundadores, los Estados de Guatemala y Honduras (Alberto, 2001).

Por otra parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su documento (2018) “La Unión aduanera centroamericana: probables impactos económicos y sociales” nos llenara de información sobre las metodologías para evaluar el impacto de programas de facilitación del comercio, y en base a ello realizar un análisis actual sobre los efectos que la región ha percibido luego de un año de que los tres países formen parte de la unión aduanera. Este documento cuenta con información específica orientada a toda la región centroamericana, por lo que abre la pauta a nuestra investigación para una delimitación específica en el triángulo norte.

La tesis de licenciatura realizada por la licenciada Andrea Beatriz García Morales (2012) “Causas y efectos del proceso de la Unión Aduanera de los países miembros del CA-4, para la integración centroamericana en el siglo XXI” abordó la importancia del CA-4 para el avance de los procesos de integración en la región, además de plantear la interrogante si es el regionalismo abierto un medio para el desarrollo. La investigación abordara la temática delimitada en solo tres de los cuatro Estados pertenecientes al CA-4, además de contar con instrumentos internacionales actuales, que permitirán una readecuación del análisis para determinar el desarrollo del comercio centroamericano. (García, 2012)

Si bien tanto García Morales como Asturias desde sus tesis aportan una visión analítica para la importancia de la integración, y nos adentra al tema de Unión Aduanera en Centroamérica, es importante para el lector obtener información sobre las realidades de un proceso ya implementado, tanto en su concepción jurídica como práctica, por lo que lejos de una suposición se procurará a un análisis comparativo de resultados de los años de funcionamiento.

2.2 Marco Histórico y las etapas del Proceso de Integración

La integración en Centroamérica es una de las iniciativas integracionistas más antiguas del continente, históricamente colocada como la primera en América latina, con un largo proceso que desde los años 50s han habido muchos intentos de profundizar la integración, como lo es la misma creación del Mercado Común Centroamericano (M.C.C.A) en 1961, hasta la superación de los conflictos en la década de los 90s, con el impulso de los Acuerdos de Esquipulas, es por ello que, dentro de la presente investigación se resaltarán los puntos clave que permitirán conocer la realidad actual y uno de los avances más notables de dicho proceso, el comienzo de la Unión Aduanera de Guatemala, Honduras y El Salvador.

En su informe la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2016) plantea que el proceso histórico de la integración en Centroamérica se divide en tres etapas, la etapa de formación en los años 1950-1970, también conocida como etapa de integración hacia adentro, la segunda, conocida como etapa de crisis interna y externa durante los años 80, y la tercera, la de adaptación y recomposición a partir de la década de los 90.

2.3 Primera Etapa, de formación

Los antecedentes referentes a la integración centroamericana vienen por medio de la intervención los gobiernos de la región junto con la asistencia de la CEPAL: en la década de los 50 se encuentran los primeros pasos de integración en Centroamérica, con una serie de reuniones entre los gobiernos de la región y la CEPAL funcionando como secretaría, las mismas fueron motivadas en su momento por la búsqueda de impulsar el comercio y la

industrialización subregional en un intento de expansión de sus mercados nacionales. (CEPAL, 2016)

Estas reuniones son las que dieron lugar a la creación de la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), a la que también se le conoce como Carta de El Salvador. (Viquez, 2002) o bien de San Salvador, siendo esta la ciudad en la que se alberga la sede del Sistema de Integración Centroamericano (SIECA). La principal cualidad de este proceso consiste en establecer una agrupación formal entre los Estados, la internacionalización del proceso, establecer una relación multilateral con el fin de abordar la integración Centroamericana.

El primer gran paso para la formalización del proceso de integración fue la creación del Comité de Cooperación Económica para el Istmo Centroamericano (CCE) es la misma CEPAL la que lo explica como el “órgano creado en 1951 para proponer a los gobiernos medidas concretas tendientes a la integración gradual y progresiva de las economías de los países del Istmo Centroamericano y a la coordinación de los programas nacionales de desarrollo económico.” (CEPAL, 2021) el CCE estaba conformado por los ministros de economía de Centroamérica y la CEPAL actuaba como Secretaría, y sería la que llevaría a la práctica la resolución que abrió paso la ODECA.

Mientras el entorno multilateral se acomodaba a la nueva ventana de posibilidades de formar estrategias económicas a nivel regional, se comenzaron a dar pasos por medio de convenios bilaterales entre los países centroamericanos, en un principio sería El Salvador y Guatemala los que comenzarían los tratados comerciales en 1951. (Viquez, 2002) Luego de ello El Salvador comenzaría una serie de acuerdos comerciales en forma bilateral con Nicaragua, Costa Rica y Honduras.

Es importante resaltar el hecho de la relación bilateral estrecha entre los países centroamericanos en materia comercial, enfatizando a El Salvador y Guatemala como los primeros en impulsar acuerdos de libre comercio.

Respecto a estos primeros convenios bilaterales que surgieron, Viquez (2002) menciona que una de las características más relevantes de estos era su corta duración, y la facultad otorgada a los Estados de retirar productos de las listas de libre comercio, por lo que, si los Estados

determinaban que un producto dejaba de ser conveniente para ellos, lo podrían retirar. Aunque en la realidad actual parece inconcebible percibir estos privilegios como un paso fuerte en construir una relación económica en la cual poder garantizar, para la etapa primitiva de la integración mundial y centroamericana, estas disposiciones otorgaban confianza a los Estados y no eran del todo mal percibidas por los entes económicos. (Viquez, 2002)

Luego de esta etapa de relaciones bilaterales, llegan los avances de los trabajos de preparación del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CEE), concretando una serie de tratados que darían el inicio a una relación multilateral para Centroamérica, comenzando con Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica que daría su entrada en vigor un 2 de junio de 1959, este “contemplaba un régimen de libre intercambio limitado a una lista positiva de bienes que quedaban exentos de derechos de exportación e importación y de cualquier restricción cuantitativa” (BCIE, 2021), además junto con el “Tratado Multilateral de Libre Comercio, y se suscribió el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, que nació en la Resolución No. 26 de la Tercera Reunión del CEE.” (Viquez, 2002) El régimen de Industrias tenía características de planificación de grandes magnitudes, que intentaba fomentar la industrialización en una forma equilibrada para generar condiciones económicas aceptables, sin embargo su misma intención planificadora terminó siendo un obstáculo operativo. (BCIE, 2021) Estas iniciativas en generar convenios regionales marcarían el precedente en la búsqueda de que la región dejara de lado los acuerdos bilaterales, y asumieran el reto de afrontar compromisos regionales.

Según Viquez (2002) la aceleración del proceso se daría gracias a los gobiernos de El Salvador y Honduras, quienes bajo supervisión estadounidense negociaron un convenio bilateral en el que luego se incluiría a Guatemala, por lo que, en 1960 con la firma de la Declaración de Poy, se dio lugar a la firma del Tratado de Asociación Económica también conocido como Tratado Tripartito. Desde este punto se puede visualizar el impulso de estos tres países en la formalización de un comercio regional integrado. Es acá donde se marca el inicio de la libre movilidad de mercancías, de personas y capitales.

Además del gran avance que marcó este hecho en las economías de los países que la conformaban, puesto que las nuevas reglas en el comercio regional implicaría a los demás

países centroamericanos una desventaja al no ser parte del nuevo bloque y no tener la misma apertura a los mercados de la región, por lo que los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica, en 1960 luego de una reunión extraordinaria, lograron que se firmara el Tratado General de Integración Económica Centroamericana en la que se uniría Nicaragua, y casi de forma inmediata Costa Rica también se unió. (Viquez, 2002)

Se percibe la importancia que marcó el avance de los países del área norte de Centroamérica en impulsar un bloque que fuera ventajoso para quienes lo conformaban y atrayente para quienes no formaban parte, por lo que Viquez (2002) al respecto menciona que este tratado tiene tres ejes principales “el libre comercio irrestricto de los productos originarios, una tarifa arancelaria externa común, así como una política industrial concertada”

Con el Tratado General de Integración Económica Centroamericana se dio vida al Mercado Común Centroamericano (MCCA) formando una zona de libre comercio y un arancel externo común, además que representa el principal antecedente jurídico para avanzar a una unión aduanera, también se destaca el Tratado de Asociación Económica Centroamericana. Ambos ampliaban los compromisos del primer tratado Multilateral y establecieron la red de organizaciones que darían funcionamiento al Mercado Común. (CEPAL, 2016)

Como con todo modelo de integración al llevar a la práctica el Mercado Común Centroamericano, fue necesario colocar organismos que moldearan la estructura de los Estados en función de coordinar un trabajo conjunto entre los Gobiernos e instituciones Nacionales, por lo que da comienzo una institucionalidad centroamericana.

El Tratado General creó tres órganos principales, el Consejo Económico Centroamericano (CEC), el Consejo Ejecutivo del Tratado General y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) dando estructura a las nuevas organizaciones regionales, estableciendo sus roles e interacciones. Luego de estos órganos protagonistas, uno de los más valiosos avances en instituciones económicas para Centroamérica fue la creación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la Cámara de Compensación Centroamericana (CCC), en 1961, los cuales brindaron el apoyo en materia monetaria y financiera. (CEPAL, 2016)

Aunque el protagonismo en esta etapa es de las nuevas instituciones, producto de los avances en la integración, es prudente mencionar que otras instituciones preexistentes como el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, la Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales Centroamericanas (FECAICA), y la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA) formaron parte del MCCA, en calidad de instituciones de apoyo (CEPAL, 2016, pág. 12).

La CEPAL, en su informe (2016) resalta los logros alcanzados en esta primera etapa, dentro de ellos el perfeccionamiento de la zona de libre comercio, el establecimiento de una tarifa externa común, la dinamización del comercio intrarregional, además de dar inicio a algunos acuerdos en materia de política económica. Analizando los datos destaca que “las exportaciones intrarregionales crecieron a una tasa promedio anual de 19,8% entre 1960 y 1980” (CEPAL, 2016)

Es la primera etapa de la integración la que probablemente sobresale en su historia, es acá donde el ímpetu de los estados está en pro de alcanzar un modelo rentable para sus economías, buscando alcanzar beneficios individuales mediante la implementación de estrategias regionales, además de haber formado instituciones con un grado aceptable de funcionalidad, características que con el paso de los años vendrían en decline.

2.4 Segunda Etapa, Crisis Interna y Externa

Durante esta Etapa la región se vería afectada por los acontecimientos que marcaban la época, algunas de las vicisitudes internacionales pasaron un efecto negativo en el desarrollo de la integración regional, además de ello algunos países miembros protagonizaban sus propios conflictos, tanto de forma interna como la continuidad e incremento de algunos conflictos armados internos, como entre sí, como es el caso de Honduras y el Salvador en la conocida Guerra del Fútbol.

2.5 Guerra del Fútbol o de las Cien Horas

Uno de los puntos de quiebre en el proceso de integración, es el conflicto que se desarrolló entre El Salvador y Honduras en julio del año 1969, pues la controversial “guerra del fútbol” o “guerra de las cien horas” como se le denominó, marcó la ruptura de relaciones entre los

países, el conflicto tiene muchos antecedentes que explican el previo malestar entre estas naciones, es muy común la percepción internacional de que este conflicto se desarrolló por un juego de fútbol, pero es necesario avistar las numerosas causas que escalonaron las tensiones hasta desencadenar en el enfrentamiento directo, dentro de las causas se puede destacar algunas que menciona Garcia (2019) como lo son; los problemas limítrofes, la tenencia de las tierras, el Mercado Común Centroamericano MCC y los problemas políticos internos. (Garcia, 2019)

2.5.1 Antecedentes del Conflicto

Los problemas limítrofes según explica Garcia (2019) son de al menos cien años antes al conflicto, pues muchas ciudades fronterizas nunca culminaron las negociaciones en las que se delimitarían las fronteras geográficas entre los países, por lo que existía una discordia en quienes poseían determinados territorios.

El tema de las tierras en Centroamérica va ligado a la herencia española con el sistema de encomiendas y los grandes latifundios, en el que un grupo privilegiado de criollos heredó grandes extensiones de tierras, dejando a la gran mayoría de la población arrendando pequeñas parcelas y siendo la mano de obra de los grandes terratenientes, para El Salvador el problema tenía una vertiente más, la sobrepoblación, mientras en Honduras “ su densidad de población era entonces de 21 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que en El Salvador llegaba a los 142” (Garcia, 2019) por lo que la migración hacia su vecino se volvió una opción cada vez mas frecuente para los salvadoreños.

Es importante resaltar que en cuanto al MCCA, a pesar de en un principio fuese visto como un sistema exitoso, fue mayormente beneficioso para algunos de los Estados miembros, de acuerdo con Garcia (2019) los países con mayor industrialización como Guatemala y El Salvador pasaron a ser actores protagónicos en cuanto al aprovechamiento del nuevo mercado común, mientras que Honduras y Nicaragua pasaron a tener un rol de consumidores. (Garcia, 2019) la situación ventajosa de El Salvador ante Honduras junto con la suma de los detonantes como los problemas limítrofes y la entonces común migración de salvadoreños a Honduras, y los problemas fronterizos, generaron un disgusto de la población hondureña hacia los salvadoreños, primero hacia el grupo migrante que competían por tierras y trabajo, luego el malestar se generalizó de los migrantes hacia los salvadoreños en sí.

Para enero del año 1969, el Gobierno de Honduras decidió no renovar el Tratado de Migración existente entre los dos países, además el Instituto Nacional Agrario dio marcha a la Ley de Reforma Agraria, sin embargo, el malestar nacional contra los migrantes salvadoreños hizo que el gobierno implementara una estrategia para privar a los salvadoreños a esta nueva política de Estado, pues estipuló que solo los hondureños por nacimiento pudieran optar a las tierras. (García, 2019)

2.5.2 Desarrollo del Conflicto

La guerra se desarrollaría bajo los gobiernos militares que durante estos años estarían presentes no solo en Honduras y El Salvador, sino más bien se podría decir que era un común denominador en la región norte de Centroamérica, Guatemala, aunque se mantuvo alejado del conflicto también habría comenzado para esos años la serie de gobiernos militares que perdurarían durante más de tres décadas.

Analizando la situación política de Honduras y El Salvador Pineda (2012) afirma que “Ambas instituciones castrenses habían derrocado a principios de la década de 1960 a gobiernos civiles reformistas que habían generado expectativas de transformación democrática en sus respectivas sociedades” (PINEDA, 2012, pág. 52) Panorama por mucho similar a la situación en Guatemala luego del fin de la denominada primavera democrática, que terminaría con el golpe al gobierno de Jacobo Árbenz.

Según García (2019) la combinación de enemistades fronterizas, migración y conflictos entre aficionados para los juegos de fútbol en la eliminatoria mundialista, ocasionó que el nacionalismo floreciera en ambos países, generando faltas de respeto a los símbolos nacionales del Estado contrario, vulneraron el honor a la patria. (García, 2019)

Las hostilidades comenzarían por las acciones del Gobierno de El Salvador, que luego de una serie de deportaciones de salvadoreños residente en Honduras, y denunciar al gobierno hondureño de genocidio;

“el 26 de junio rompió relaciones con ese país y, sin declarar la guerra, el 14 de julio lanzó un ataque aéreo contra los aeropuertos militares hondureños y dio inicio a una invasión bien organizada, tomando algunas ciudades y pueblos fronterizos. Honduras, por su parte, contraatacó con ayuda de la Fuerza Aérea y movilizó sus tropas hacia

los frentes de guerra. Las acciones bélicas cesaron cuatro días después, gracias a la intervención de la OEA.” (García, 2019)

Estos acontecimientos generarían una serie de consecuencias devastadoras para la relación de los países y la armonía en la región. En cuanto a los efectos de este conflicto en el proceso de integración, y como bien lo indica Viquez (2002) “La principal consecuencia de este conflicto fue que al romperse las relaciones entre estos dos países quebrantó al Mercado Común, a pesar de que los demás países mantuvieron abierto su espacio comercial en toda la región.” (Viquez, 2002, pág. 31).

Con estos acontecimientos como en cualquier otro conflicto, uno de los grandes temores es que se pierda credibilidad en el modelo, tanto para los agentes internos de los Estados, como para la imagen que se proyecta al ámbito internacional.

2.6 Crisis Económica

La segunda etapa se ve marcada también por un incremento fuerte en los precios mundiales del petróleo, pues la crisis petrolera en los años 1973- 1974 vulneraría la economía de gran parte de los países occidentales y sus aliados (Viquez, 2002), por lo que el entorno internacional marcó un papel importante en el desarrollo de la región, tomando en cuenta en los agentes externos de la comunidad internacional pasarían su foco de atención a las nuevas prioridades que resaltarían por la crisis.

Es también necesario mencionar que en esta etapa de crisis se percibía también el incremento de los conflictos por el desarrollo de la Guerra fría, en la que las superpotencias, Estados Unidos y la Unión Soviética, buscaban consolidar alianzas alrededor del mundo, llegando a formar parte directa e indirectamente en numerosos conflictos alrededor del mundo.

Comenzando esta etapa en 1970 se da la creación del Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria, su objetivo era el de corregir los desajustes temporales, y la ayuda de los países se dio mediante dos tipos de operaciones: Créditos de estabilización, y Préstamos estacionales. (Viquez, 2002)

Durante los primeros años de la década de los 70 se llevaron a cabo una serie de reuniones para normalizar las relaciones con respecto a los Estados que formaban parte del Mercado

Común, y es en la segunda ronda de estas reuniones que surge el Comité de Alto nivel (CAN), además del convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, puede tomarse entre las realizaciones más importantes para ese momento. (Viquez, 2002) principalmente porque en la formula, mostraba intenciones de encaminar las economías centroamericanas a la industrialización.

Pese a los avances mencionados en la planificación para la región, como se mostró, entre los antecedentes del Conflicto Honduras-El Salvador, el aprovechamiento del Mercado Común por parte de solo algunos Estados, generó malestar entre quienes menos beneficios veían en el proceso, es de recordar que las consecuencias del Conflicto entre Honduras y El Salvador habrían entorpecido grandemente el desarrollo de la integración durante esta década, Viquez (2002) narra que es hasta en 1977 luego de un proceso de mediación, los países procedieron al canje de instrumentos.

El proceso de integración económica experimentó para 1978 humildes avances dentro de los que destacan: un aumento en el capital autorizado por el Banco Centroamericano de Integración Económica; el avance en los trabajos para la adopción de un nuevo arancel del comercio intrazonal, así como el proceso en la ejecución de proyectos de infraestructura, principalmente en los sectores de energía y red vial. (Viquez, 2002, pág. 34)

Para los años 80, en la que la mayor parte de los Estados se encontraban en un contexto político y social muy desfavorable, víctimas de la polarización del mundo tras el desarrollo de la Guerra Fría, sin embargo, fue algo propio de la época, no solamente de la región centroamericana, pero si con implicaciones sobresalientes en los países de la región.

Para 1982 de los cuatro de países que integraban el M.C.C.A tuvieron un cambio de gobierno, en Guatemala aconteció el golpe de Estado, llegando al poder el General Efraín Ríos Montt, en El Salvador Álvaro Magaña Borja era presidente interino tras el golpe de Estado de 1979, en Honduras se estableció una nueva constitución y junto con ella un nuevo gobierno, el de Roberto Suazo Córdova, mientras en Costa Rica asumió el poder Luis Alberto Monge, tras la crisis económica en el gobierno de Rodrigo Carazo. Todo esto afectó los ímpetus en la continuidad del Mercado Común, pues "la inestabilidad política y económica mostraba un

clima de pesimismo". (Viquez, 2002) Entre golpes de Estado, guerras internas y crisis económicas, la brújula de prioridades no guiaba a buscar la integración.

La inestabilidad política de la región ha sido un problema latente en nuestra pequeña parte del mundo, aun en nuestra realidad actual, la política centroamericana es figura de corrupción y debilidad institucional, claro que en esta época se sumaban los conflictos armados dentro de algunos de los Estados que conformaban el Mercado Común. Como era el caso de Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

La década de los 80 incluso fue denominada, según afirma la CEPAL (2016) como la década perdida, dados los reducidos avances y la pobre capacidad de apalear los efectos de la crisis mundial.

Pese a todas las adversidades que se enumeran en esta etapa, se puede rescatar que acá se da "la conformación de una posición concertada por parte de Centroamérica para la cooperación con la entonces llamada Comunidad Económica Europea (CEE) y la creación del Parlamento Centroamericano" (CEPAL, 2016, pág. 14)

Para tener una idea más concreta del declive que mostró la integración, se puede ver, como se hizo mención anteriormente, que en los primeros años del proceso se registró un aumento de las importaciones intrarregionales de 19,8% desde 1960 hasta 1980, sin embargo, durante la década de los 80s se registró una reducción del 5,1% (CEPAL, 2016), siendo esta etapa la que mayor retroceso registra, además de que al visualizarla como "etapa" es la única que tiene una calificación negativa en sus cifras.

De la misma forma que ocurría en el contexto internacional, los países centroamericanos se vieron limitados financieramente, la falta de liquidez fue uno de los principales problemas, pues a medida que las instituciones se fortalecían y tenían nuevas atribuciones, las mismas requerían de un mayor gasto para sus operaciones. (Viquez, 2002)

Durante esta década una de las dificultades que agudizó los problemas para el M.C.C.A. fue la crisis política nicaragüense tras la revolución sandinista, este acontecimiento fue un foco de inestabilidad diplomática y comercial para los países de la región. (Viquez, 2002)

La relación con Nicaragua tras la revolución sandinista ha sido siempre un obstáculo, pues las corrientes ideológicas en la región son siempre sujetas a influencias extranjeras que

tienden a dividir y sectorizar sus relaciones en base a la influencia que los principales aliados políticos y comerciales ejercen. Por lo que la falta de acercamiento entre los países de la región puede no ser siempre motivado por incompatibilidad de intereses propios.

Pese a las vicisitudes que dificultaron el desarrollo de la integración, los países centroamericanos encontrarían un nuevo estímulo luego de los Acuerdos de Esquipulas, acuerdos que se dieron en los años 80s luego de una serie de conflictos armados en la región, estas reuniones se daban con la finalidad de resolver los conflictos en Centroamérica, si bien estos tenían un fin nacional en Guatemala, Soren Chamorro (2016) destaca que los Acuerdos de Esquipulas “culminaron con una serie de acciones en principio regionales y luego nacionales enmarcados dentro de un proceso de paz regional” (Chamorro, 2016) Por la naturaleza del conflicto en cuanto a la polarización del mundo durante la guerra fría, abarcarlo de forma regional era algo si no predecible, al menos lógica, los Acuerdos de Esquipulas a pesar de ir principalmente orientados la pacificación de los países que se encontraban con conflictos armados activos en sus territorios, también lograron tener un alcance regional en el que se retomaría la idea de una integración funcional para los intereses de los Estados, que buscaban reactivarse económicamente.

2.7 Tercera Etapa, Adaptación y Recomposición

La tercera etapa de la integración, denominada etapa de reestructuración o de integración hacia afuera, fue la respuesta a la crisis vivida en la segunda etapa. “En ésta se propuso continuar la integración bajo una política de regionalismo abierto para compatibilizar el desarrollo hacia adentro con políticas que se apoyaban en la apertura, la privatización y la liberalización”. (CEPAL, 2016, pág. 14)

El primer avance visualiza de forma concreta en la declaración de San José en 1980, cuando los países pertenecientes al M.C.C.A manifestaran su voluntad de reestructurar el proceso, esto dio paso a acuerdos de mayor importancia como los Acuerdos de Esquipulas I (1986) y Esquipulas II (1987), en este último se firmó el Procedimiento para establecer una paz firme y duradera en Centroamérica y con esto retomar las actividades en pro de la integración. (CEPAL, 2016)

Aunque muchos aseguran que fue luego de estos acuerdos que se reestructura el proceso, Víquez (2002) afirma que fue hasta el 17 de junio de 1990 que luego de la Declaración de Antigua es que se planteó concretamente entre los sus objetivos reestructurar, fortalecer, y reactivar los organismos regionales y el proceso de integración.

La declaración de antigua, la reunión de presidentes luego de las Declaraciones de Esquipulas I y II, en antigua se manifestó por los líderes de la región que “no es posible alcanzar la paz sin desarrollo” (Antigua, 2016) fue acá donde retomaron la idea de una compresión regional de paz y Democracia para alcanzar el desarrollo. Esto dio lugar a “el Plan de Acción Económico en Centroamérica (PAECA), con el fin de crear un nuevo marco jurídico, una nueva estructura arancelaria, analizar una nueva política exterior conjunta, evolucionar de una zona de libre comercio a una comunidad económica centroamericana.” (CEPAL, 2016, pág. 14)

Posteriormente el Protocolo de Tegucigalpa en 1991, conformado por los cinco países que ya formaban el proceso de integración compréndase Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, junto con ellos Panamá, establecieron el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Posteriormente se adhirió Belice, y Republica Dominicana. (CEPAL, 2016)

Por su parte Chacón (2008) narrando los preámbulos del protocolo, plantea como “retos fundamentales” el desarrollo humano y la superación de las desigualdades, para así lograr el objetivo del protocolo de Tegucigalpa “la consolidación de Centroamérica como una región de paz, libertad, democracia y desarrollo” (Chacón, 2008, pág. 24)

Para el año 1993, los países miembros suscribieron el protocolo de Guatemala, el cual se caracteriza por extenderse de los temas puramente comerciales y abarcar temas de políticas sectoriales, creando también el Subsistema de Integración Económica. Se formaron estrategias en materia turística, en agricultura, infraestructura, transporte, servicios financieros entre otros. (CEPAL, 2016)

Es importante definir lo que son las Políticas sectoriales, según el Centro Nacional de Planteamiento Estratégico de Perú la define como “Política sectorial es el subconjunto de políticas nacionales que afecta una actividad económica y social específica pública o

privada.” (CEPLAN, s.f.) Se pueden entender que las políticas sectoriales van de lo general a lo específico, y se aplican para abordar los problemas que pueden surgir en determinada actividad.

La Comisión Económica y Social de Naciones Unidas para Asia Occidental (ESCWA) por su parte plantea las políticas sectoriales como “declaraciones orientativas generales que definen el mandato y los objetivos de los organismos sectoriales. Las políticas sectoriales apuntan a proporcionar marcos integrales, integrados y coordinados para la gestión de los recursos humanos y físicos hacia los objetivos del sector.” (ESCWA, s.f.)

Por lo que la visión que se deseaba promover es una integrada, con mayor nivel de planificación y coordinación. Este nuevo enfoque que permite abarcar las políticas sectoriales orientadas al desarrollo, esto mediante el combate a las falencias sociales y económicas que posee la región, se abordaban los temas relacionados a acciones en “materia de turismo, agricultura, política de competencia, infraestructura física, servicios de transporte, servicios financieros, entre otros” (CEPAL, 2016). Estructuralmente esto es un gran avance, ya que es necesario para un proceso de integración ordenado, aun mas para una región como la centroamericana en la que las condiciones económicas, políticas y sociales necesitan ser abordadas en una forma integrada, entendiendo la interrelación de estas, combatiendo los problemas de raíz.

Como parte de las libertades que otorgó el Protocolo de Guatemala, los países centroamericanos basándose en el regionalismo abierto pueden elegir ser signatarios de los acuerdos que les parecen convenientes (CEPAL, 2016), con esto pueden dar prioridad a aquellos tratados que son compatibles con sus intereses nacionales. Algo que puede ser beneficioso y al mismo tiempo dañino, pues en corto plazo puede fortalecer el dialogo en los temas que mayores intereses logre, pero la falta de compromiso en algunas áreas mantiene divergencias importantes, que se acentúan al pasar de los años.

Esta flexibilidad es posible ejemplificarla en el avance de la integración económica, en la que son los Estados que la conforman los que determinan a que punto estarán dispuestos a llegar, desde una zona de libre comercio, una unión aduanera, o hasta alcanzar una unión económica. Todo esto con libertades individuales ya que el protocolo no los vincula a un compromiso. (CEPAL, 2016)

Este regionalismo abierto permite también a los Estados formar acuerdos bilaterales con terceros países. Para finales de los años 80 la región comenzó a interesarse en el Tratado General de Aranceles y Comercio (GATT) el cual más tarde se convertiría en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Geográficamente uno de los países fundamentales en el comercio para Centroamérica es México, por lo que en la década de los 90s fue el primer país con el que se negociaron acuerdos, haciendo estas negociaciones de forma separada, primero Costa Rica 1995, luego Nicaragua 1998, y posteriormente de forma conjunta en el 2001 los países del Triángulo Norte, Guatemala, Honduras y El Salvador. (CEPAL, 2016)

La tercera etapa del proceso es llamada de recomposición en parte por la adaptación y modificación en la institucionalidad, se ampliaron sus temas de interés y acción, a principios de los 90 se institucionalizaron los principales órganos del nuevo sistema de integración. Este sistema está compuesto de ocho órganos principales;

la Reunión de Presidentes, el Consejo de Ministros, la Secretaría General, el Comité Ejecutivo, la reunión de Vicepresidentes, el Parlamento Centroamericano, la Corte Centroamericana de Justicia y el Comité Ejecutivo de Integración Económica. También se adhirieron al Sistema siete secretarías técnicas, ocho instancias de coordinación y 11 organismos regionales especializados. (CEPAL, 2016, pág. 16)

Luego de esta reestructuración la integración sumó un gran número de dependencias, al tener un alto número de secretarías, instancias y organismos, crearon en base a un estudio de la CEPAL y el BID, el Programa de Apoyo al Fortalecimiento y Racionalización de la Institucionalidad de la Integración Centroamericana en la declaración de Panamá II. (CEPAL, 2016)

En el año 2012 en la XL Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobiernos de los países que integran el SICA se instruyó a los ministros de relaciones exteriores para la realización de una evaluación exhaustiva de las dependencias que conforman el sistema. Se puede resaltar que en esta tercera etapa se logró recobrar la fuerza del comercio intrarregional, esto en una menor escala que en la primera etapa, según datos de la CEPAL (2016) entre 1991 y 2016 la tasa de crecimiento de las exportaciones intrarregionales alcanzó el 10% promedio anual, las exportaciones intrarregionales representan el 32% del total exportado por los países miembros. Por otra parte, es importante resaltar que en esta etapa se incorporan al SICA

República Dominicana y Belice, además de adherir a Panamá al Subsistema de Integración Económica, en convergencia con algunos acuerdos comerciales. (CEPAL, 2016)

La integración a partir de esta etapa retoma los avances “en los flujos de inversión intrarregionales, en la conformación de la Unión Aduanera, armonización de los aranceles” (CEPAL, 2016, pág. 18). Es a partir de este momento en que toma fuerza la idea la unión aduanera del Triángulo Norte. Primeramente, con Guatemala y Honduras, con la incorporación posterior de El Salvador, al igual que con el proceso de integración, el regionalismo abierto permite que los países opten por conformar los modelos que vean convenientes en sus intereses, así fue el caso de El Salvador, que al evaluar la iniciativa de Guatemala y Honduras, determinó su interés en integrarse.

Luego de los cambios institucionales en la década de los 90, la región tuvo algunos refuerzos a la institucionalidad en el marco de la unión aduanera, esto en julio del 2006, al firmar el Convenio de Compatibilización de los Tributos Internos Aplicables al Comercio entre los Estados Parte de la Unión Aduanera, además en diciembre del 2007, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua concretaron la suscripción del el Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana, en el cual se establecen las etapas, las cuales son la promoción de “1) la libre circulación de bienes y facilitación de comercio, 2) modernización y convergencia normativa y 3) desarrollo institucional.” (SIECA, 2018)

2.8 Plan de la Alianza para la Prosperidad para el Triángulo Norte (PAPTN)

Respecto al concepto del Triángulo Norte, se puede destacar que este término ha sido utilizado para la región por algunos agentes externos, se puede resaltar las iniciativas del gobierno estadounidense quienes delimitaban el espacio geográfico como el Triángulo Norte de Centroamérica, el término se hizo popular principalmente luego de la implementación del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, el plan se implementaba para mejorar las condiciones de los países del área y con esto frenar de forma estructurada las grandes migraciones que provienen de los países que conforman el Triángulo Norte, entiéndase Guatemala, Honduras y El Salvador.

Regresando a sus inicios, cabe destacar que esta iniciativa se origina luego de registrarse un significativo aumento de niños migrantes, los cuales principalmente pertenecían a los países de la región y en especial a los tres países de la región norte, es por lo que se declara la Crisis humanitaria de la niñez migrante, emitida en 2014 por el presidente de Estados Unidos Barack Obama. (Andrade, 2020)

Este elaborado plan fue una iniciativa de los gobiernos de la región, juntamente con el asesoramiento técnico y financiamiento del Gobierno de Estados Unidos y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para lograr su cometido se fijaron como objetivos dinamizar el sector productivo, desarrollar el capital humano, mejorar la seguridad ciudadana y fortalecer las instituciones. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2023)

Los países del Triángulo Norte en la ejecución del plan deberían llevar a cabo una serie de acciones gubernamentales en la búsqueda de cumplir con objetivos planteados, esto en diversas temáticas públicas, no solo en materia económica, a medida que los objetivos se ejecutaban, se avanzaba escalonadamente en el desembolso de fondos asignados al programa, se estipulaban plazos determinados para el cumplimiento del PAPTN. (Minifin, s.f.)

Cabe destacar que el recibir dichos fondos era uno de los intereses para los Gobiernos del Triángulo Norte, por lo cual existía un incentivo para agilizar el cumplimiento de los objetivos, además de dicho interés, la Embajada Americana por sí misma puede cuando se lo propone, ejercer presión a distintos actores políticos en la búsqueda de cumplir sus intereses nacionales en la región.

Para llevar a cabo la tarea de mejorar las condiciones de los países del área, se estructuraron cuatro ejes estratégicos: “(i) dinamizar el sector productivo; (ii) desarrollar el capital humano; (iii) mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia; y (iv) fortalecer las instituciones y mejorar la transparencia.” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2023)

El primero de los ejes estratégicos “dinamizar el sector productivo” es específicamente el que se abarca para explicar los avances en el proceso de integración, precisamente la Unión Aduanera de los países que conforman el denominado Triángulo Norte. Ante los ojos del Gobierno de Estados Unidos y del BID, esta sería una de las estrategias que impulsarían una mejora económica en la región.

El avance en la Unión Aduanera es incluso parte de los logros que el BID y los gobiernos de Guatemala y Honduras destacaron en el documento del 2017-2018, justamente en el apartado del “Eje 1) Dinamizar el sector productivo” (BID, 2019) además de destacar la ya entonces implementada Unión Aduanera, se destaca también el depósito del Protocolo de Adhesión al Proceso de Integración Profunda por parte del Gobierno salvadoreño ante la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana. Por lo que se puede ver el seguimiento del objetivo de alcanzar una unión que integre a los tres países, todo orientado al cumplimiento del PAPTN.

El Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte si bien representa una ayuda extranjera condicionada, que pretendía mejorar las condiciones de los países no por interés conciso en un bienestar para la región, mas bien como una alternativa estructurada para combatir el problema yaciente de las migraciones masivas hacia EE. UU. Fue también una oportunidad para lograr apalea los múltiples problemas de los países en la región, sin la necesidad de incurrir en gasto publico propio o bien la recurrente opción del endeudamiento. Adicional a esto el PAPTN representó lo que se podría llamar una injerencia positiva, esto en cuanto a la agilidad que presentaron los países miembros para fortalecer la integración.

2.9 Negociaciones entre Guatemala y Honduras (Marco General de los trabajos para la unión aduanera entre ambos países)

La Unión Aduanera de los países del triangulo norte es un proceso de integración complejo, que al igual que en los inicios de la integración, el multilateralismo en la región no tuvo la fuerza para impulsarlo en forma de bloque. Fue mediante el impulso de un proceso bilateral que esta etapa de integración llegó a la región, muy similar al inicio del proceso que dio pauta a los acuerdos bilaterales luego de la creación de la ODECA, en el que de también seria Guatemala un actor protagonista e impulsor, ya que mediante negociaciones bilaterales comenzarían los esfuerzos en pro de la Unión aduanera de Guatemala y Honduras.

Los acercamientos para iniciar el proceso bilateral de la Unión Aduanera entre las repúblicas de Guatemala y Honduras, se da luego de la visita oficial del presidente de Guatemala a Honduras, en dicha visita según establecen en el Marco General de Trabajos para el establecimiento de la Unión Aduanera entre la Republica de Guatemala y la Republica de Honduras;

Ambos Mandatarios instruyeron a sus Ministros de Economía, a que se reúnan a la brevedad, para definir las acciones que permitan implementar la Unión Aduanera de manera bilateral en el marco del Subsistema de Integración Económica. Con el objeto de implementar gradualmente la Unión Aduanera que conducirá a la eliminación total de los cruces fronterizos entre ambos países, los Presidentes instruyeron a las autoridades competentes, acordar e implementar de inmediato procedimientos de facilitación fronteriza, como el paso ágil de personas y mercancías. (SICA, 2015, pág. 1)

Se reafirmó este mandato durante la “XLIV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), llevada a cabo en Placencia, Belice el 17 de diciembre de 2014” (SIECA, 2018, pág. 10)

Posteriormente en febrero de 2015 se suscribió el Marco General de los Trabajos para el Establecimiento de la Unión Aduanera entre la República de Guatemala y la República de Honduras, esto en el contexto del Plan de la Alianza para la Prosperidad para el Triángulo Norte, en este Marco General delimitó las etapas del proceso de integración profunda. “El 10 de abril de 2015, en la Ciudad de Panamá, Panamá se suscribió el Protocolo Habilitante para el Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías y de Personas Naturales” (SIECA, 2018, pág. 10) Fue en este proceso en el que se negociarían las mercancías que gozarían de libre circulación.

Al establecer los fundamentos legales, se dio inicio a las rondas de negociación sumando en total 21 rondas antes de lograr el lanzamiento del proceso el 26 de junio del 2017, es de mencionar que “el Protocolo Habilitante en su Artículo 18 establece la posibilidad de adhesión de los demás Estados Parte del Tratado General de Integración Económica Centroamericana” (SIECA, 2018, pág. 10) por lo que luego de esto El Salvador y Nicaragua pasarían a ser Estados Observadores. Recordando que los mismos forman parte del El Convenio Centroamericano de libre movilidad o CA-4, por lo que son Estados cercanos en materia de integración.

2.10 Adición de El Salvador

Como bien se ha mencionado, tanto para el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, como en los procesos previos de impulsar la integración regional, El Salvador es un actor primordial, pues su incorporación significará mucho para la Unión Aduanera, otorgando un peso económico como político, pues permite que el proyecto deje de ser una iniciativa bilateral y se convierta en la primera Unión Aduanera en Latinoamérica.

El Salvador ha sido históricamente un país con mucha iniciativa en temas de integración y aperturas económicas, tanto por su posición geográfica como por el tamaño de su extensión territorial, la posibilidad de concretar ventajas comerciales con los países aledaños siempre parece ser atractiva para el país.

Recordando que luego de la creación de la ODECA, durante la tendencia en la región por alcanzar acuerdos bilaterales, fue El Salvador uno de los países que más activamente buscó y alcanzó acuerdos con otros Estados Centroamericanos.

Se puede encontrar también un gran ejemplo de liderazgo en pro del desarrollo económico centroamericano, cuando en el año 2000, por el impulso de El Salvador y Guatemala, con la posterior adhesión de Nicaragua y Honduras hubo un intento por consolidar la Unión Aduanera, con esta base se plasmaba la intención de un “Convenio Marco para el establecimiento de la Unificación Aduanera, los países negociaron el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (UE)” (SICA, 2018, pág. 17) Luego de este intento, cinco países centroamericanos ratificaron su deseo de alcanzar la Unión Aduanera, sin embargo no se establecieron rutas concretas para llevar a cabo este cometido.

De esa cuenta, el mayor avance en la región lo alcanza Guatemala y Honduras en 2017, al concretar la Unión Aduanera entre ambos países, junto con el impulso que conlleva el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, posteriormente, El Salvador encontraría las condiciones ideales para lograr una incorporación al proceso.

Luego de un seguimiento continuo en seis rondas de negociación y más de ocho meses de trabajo, el 16 de agosto de 2018 por medio del Vicepresidente de El Salvador, Oscar Ortiz, entregó al entonces Secretario General del SICA, Vinicio Cerezo, el Protocolo de Adhesión

de El Salvador a la Unión Aduanera, conformada actualmente por Guatemala y Honduras. (SICA, 2018)

En agosto de 2018, el presidente salvadoreño, Salvador Sánchez Cerén hizo oficial el Acuerdo de Adhesión de la República de El Salvador al proceso de la Unión Aduanera, además hizo mención de algunos de los grandes impactos de esta unión, destacando que en conjunto los tres países pasarán a conformar “un mercado de 32 millones de habitantes, el 68% de la población regional, con un producto interno bruto de 126 mil millones de dólares, aproximándonos a la mitad del PIB regional” (SICA, 2018).

Según resultados de la CEPAL, los países que conforman el Triángulo Norte podrán experimentar un escenario entre 60% y 30% en reducción de costos administrativos dada la facilitación del comercio por la Unión Aduanera. (CEPAL, 2018)

Si bien las cifras indican crecimiento de las economías de Guatemala y Honduras. Es una realidad que “la ampliación de esta Unión Aduanera a El Salvador aumenta la variación en todas las variables macroeconómicas, sobre todo una mejoría del bienestar de los individuos en los tres países.” (CEPAL, 2018). Como regularmente ocurre con la ampliación de los mercados, esto a un corto plazo, y con mucha dependencia en la planificación económica de los Estados, pues los cambios en las normas comerciales requieren de una planificación, en modo de reducir los efectos negativos.

Como en cualquier escenario de cambio en el comercio exterior, hay sectores ganadores y perdedores. Los mayores impactos sectoriales positivos se producen en química y petroquímica, alimentos, bebidas y tabacos, textiles, confección y calzado, además de maquinarias y equipos y otras manufacturas. Entre los sectores que ven disminuida su producción en el escenario de Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras están principalmente petróleo y minería (0,8%) y agricultura, silvicultura, caza y pesca (-0,2%). La inclusión de El Salvador en la Unión Aduanera genera mayores efectos positivos sobre el comercio, al tiempo que permite moderar efectos negativos en la agroindustria y la producción de metales y productos derivados. En ambos casos se expande la producción y el comercio. (CEPAL, 2018, pág. 22)

Los efectos negativos van dirigidos principalmente a sectores ya vulnerables como la agricultura y la pesca, que en países como los centroamericanos aun es el sustento de gran parte de la clase obrera, y estos sectores de economía primaria que son cada vez mas afectados por factores climáticos, podrían también sufrir las consecuencias de no adaptarse a las nuevas normas comerciales, pues la baja escolaridad en estos sectores más la ventaja que pueden tener las grandes empresas estructuradas para aprovechar plenamente una nueva facilidad arancelaria, afectarían directamente a este sector. Es importante resaltar que, en términos de cumplimiento de metas internacionales, estos movimientos pueden generar complicaciones, hablando de objetivos globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con los cambios se prevé que la mayor demanda de otros sectores como textiles, confecciones, alimentos, bebidas, química y otras manufacturas permiten que la mano de obra menos calificada sea empleada en sectores primarios con bajo, o nulo crecimiento. (CEPAL, 2018) Por lo que se estima que aunque se sufran alteraciones en las tareas de la fuerza productiva de los países, esta tendrá algunas vías de escape para solventar el cambio negativo en algunos sectores.

2.11 Marco Jurídico de la Unión Aduanera

La integración en Centroamérica tiene un amplio recorrido jurídico, para muchos de estos instrumentos aun pasando muchas décadas desde su entrada en vigor, han sido precedentes que fundamentan a los procesos de integración mas recientes, como lo es la Unión Aduanera de los países que conforman el Triángulo Norte.

Estructuralmente se puede ver que tratados de más de medio siglo de vida son parte del esqueleto jurídico en el que se fundamenta la Unión Aduanera. Claro está que ha sido un proceso evolutivo que con el tiempo demandaría la creación de instrumentos jurídicos con un rol específico hacia el proceso de Unión Aduanera, primeramente, entre Guatemala y Honduras, y mas tarde la apertura a El Salvador, dando el paso para las aspiraciones regionales.

El Libro blanco de la Unión Aduanera Guatemala Honduras, proporciona un adecuado resumen de los principales instrumentos jurídicos que fundamentaron el denominado proceso de integración profunda.

Tabla 1 - Instrumentos Jurídicos que fundamentan la Unión Aduanera del Triángulo Norte

Año	Instrumento Jurídico	Descripción
1960	Tratado de Integración Económica Centroamericana	Establece el MCCA, mediante el perfeccionamiento de una zona de libre comercio y el compromiso de conformar una unión aduanera • Establece el FAUCA, el régimen de origen y el libre tránsito de mercancías • Crea la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, hoy conocida como la SIECA
1993	El Protocolo al Tratado General De Integración Económica Centroamericana, conocido como Protocolo de Guatemala	Crea el Subsistema de Integración Económica • Establece los diferentes estados de la integración económica, entre ellos la Unión Aduanera Centroamericana • Crea los órganos e instituciones del Subsistema Económico, regulando sus atribuciones y teniendo como objetivo básico el desarrollo económico y social equitativo y sostenible de los países que lo conforman
2006	Convenio de Compatibilización de los Tributos Internos Aplicables al Comercio entre los Estados Partes de la Unión Aduanera Centroamericana	Crea los dos nuevos hechos generadores de adquisición y transferencia (en sustitución de importación y exportación) • Base legal de la FYDUCA, su emisión y transmisión
2007	Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana	Establece tres etapas de Unión Aduanera: • Libre circulación y facilitación del comercio • Convergencia Normativa • Desarrollo Institucional
2015	Protocolo Habilitante para	Marco jurídico que permite de forma gradual

	el Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías y de Personas Naturales entre Guatemala y Honduras	y progresiva establecer una unión aduanera y alcanzar el libre tránsito de personas naturales • Determina las excepciones a la libre circulación de mercancías y su administración • Crea la Institucionalidad del proceso • Crea el Comité Consultivo de la Unión Aduanera (CCUA) • Establece el Fondo Estructural y de Inversiones • Habilita la posibilidad de adhesión a los demás miembros del Subsistema Económico
2017	Resolución IM-UA No. 17-2017	Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento de la Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías y de Personas Naturales entre las Repúblicas de Guatemala y Honduras

Elaboración propia con datos de SIECA (SIECA, 2018, pág. 15)

El cuadro muestra de forma resumida los seis instrumentos del derecho internacional que fundamentan el proceso de integración profunda que conlleva la Unión Aduanera y constituyen el Marco jurídico, si embargo es importante establecer la clasificación dentro de este marco legal.

Primero podría delimitarse el “Derecho Primario” entre los que se pueden encontrar el Tratado General de Integración Económica, el Protocolo de Guatemala y el Protocolo de Tegucigalpa. Continuando con el “Derecho Complementario” del que se derivan el Convenio de Compatibilización, Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana y el Protocolo Habilitante. Por último, mencionar el “Derecho Derivado” el cual abarca los Actos Administrativos de la Instancia Ministerial o Instancia Ejecutiva además de las Resoluciones, los Reglamentos y los Acuerdos. (SIECA, 2018, pág. 14)

Pese a que muchos de los instrumentos podrían tener una visión más amplia en sus objetivos, fundamentan también este proceso de integración, por lo que el proceso contiene tratados internacionales propios pero vinculados y dependientes a los instrumentos jurídicos principales del Subsistema de Integración Económica. (SIECA, 2018)

Como se observa en la tabla 1, las Bases que nos da el Tratado de Integración Económica Centroamericana de 1960, con el nacimiento del MCCA, y la búsqueda de alcanzar una Unión Aduanera, nos muestran lo complicado que ha sido para la región el lograr este objetivo, teniendo que pasar más de 50 años hasta llegar a la Resolución IM-UA No. 17-2017, con la que se aprueba el reglamento de funcionamiento.

Pese a todos estos instrumentos tienen una importancia trascendental se puede encontrar de forma más específica que el modelo de unión aduanera previsto en el proceso para el Triángulo Norte se fundamenta en el Protocolo de Guatemala con el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, pues este establece los diferentes estados de la integración económica, entre ellos la Unión Aduanera Centroamericana (SIECA, 2018).

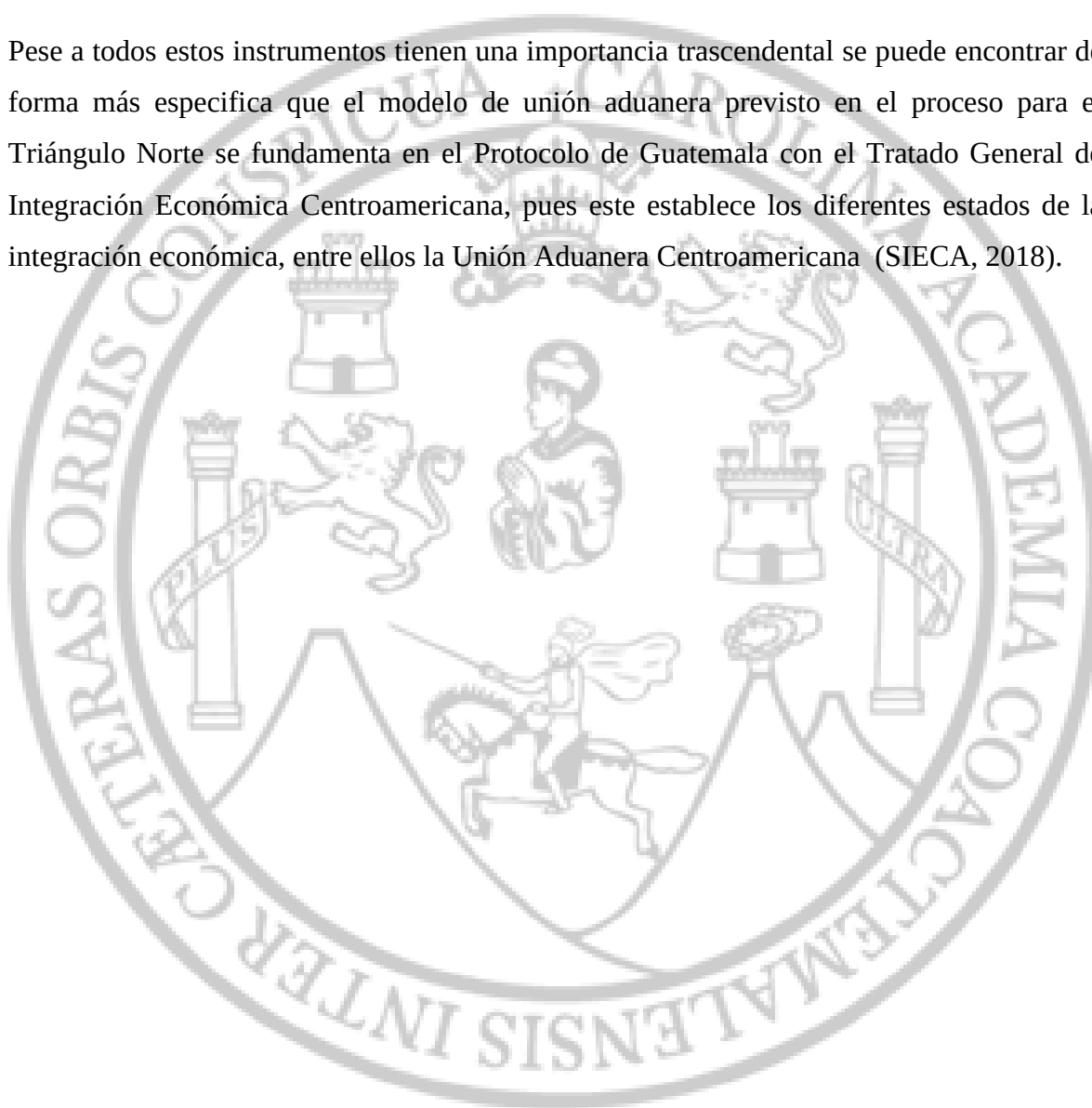
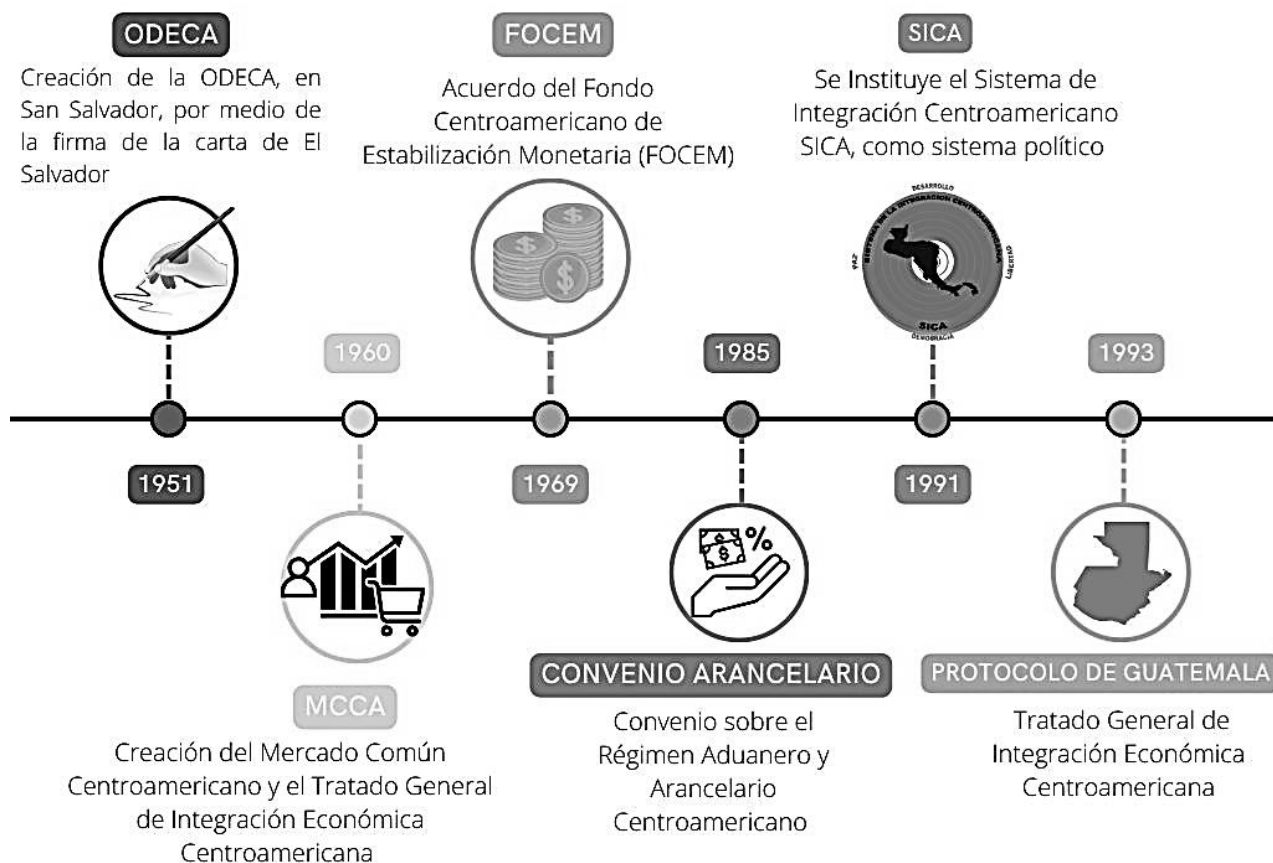


Figura 1 - Línea del tiempo de la Integración Centroamericana

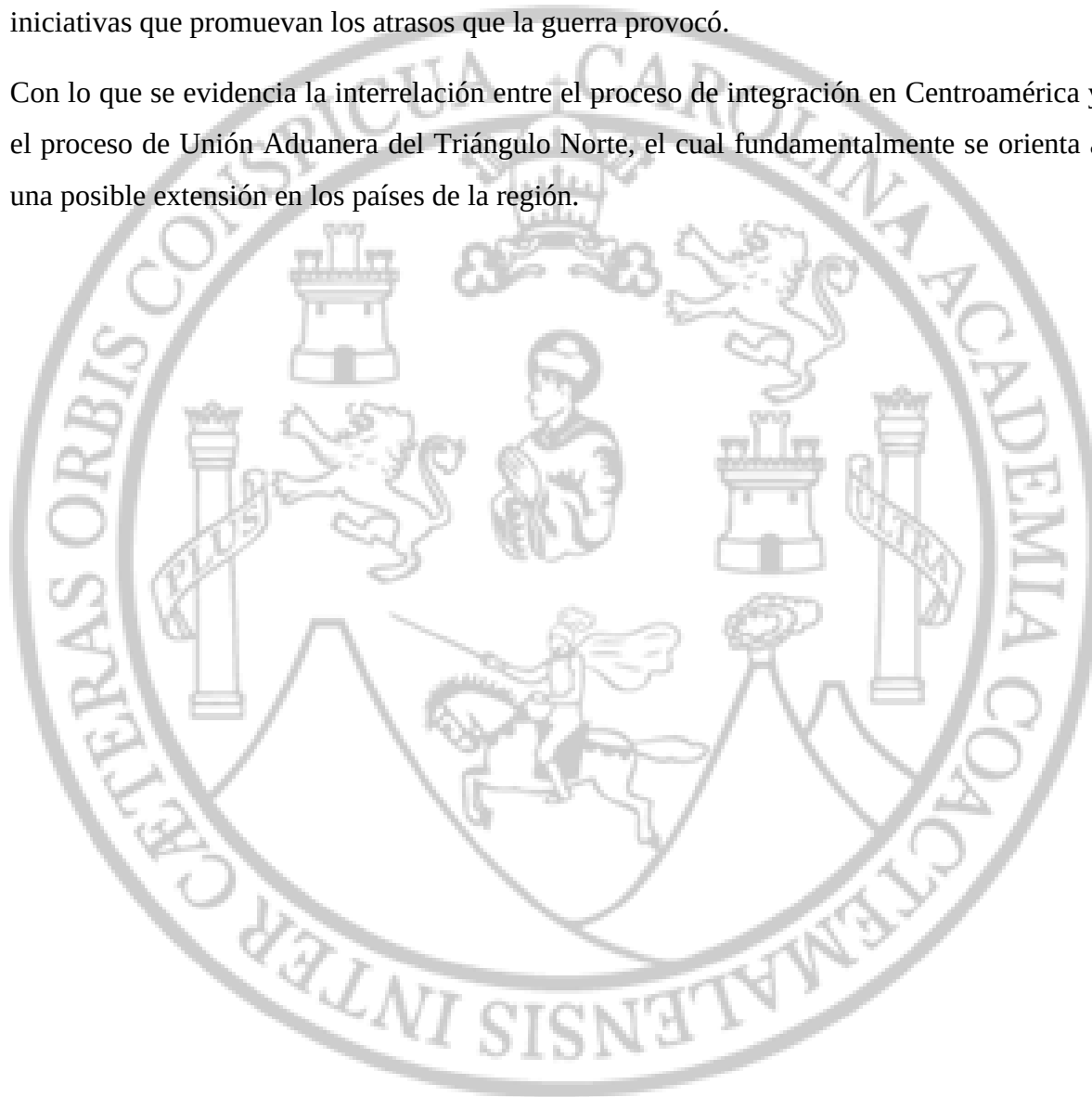


Elaboración propia, 2024

En la línea del tiempo del proceso de integración centroamericano se puede marcar al menos seis momentos relevantes para la integración, también fundamentales para el proceso de Unión Aduanera, algunos formando las bases con la construcción de la estructura sobre la cual se fundamentará el proceso para el Triángulo Norte, tal es el caso del primer y último suceso resaltado en la línea temporal, pues como se mostró en la Tabla 1 y también en la línea de tiempo, los sucesos de 1951 con la creación de la ODECA y de 1993 con el Tratado general de Integración Económica Centroamericana, serán ejes primarios en ambos procesos, pues el establecimiento de ODECA como organismo regional da vida a la idea del multilateralismo en búsqueda de la integración, a partir de esto se deja de lado la idea de una sola nación centroamericana, y nace la idea de múltiples naciones integradas en temas concretos, luego en el Protocolo de Guatemala se refuerza la idea de conseguir la Unión

Económica como uno de estos temas en los cuales se puede estar integrado. Pues tanto en antaño como en la actualidad la vertiente económica es un incentivo para promover la idea de la integración, para el año 93 se empezaba a contar con mejores condiciones, el entorno político internacional parecía buscar la estabilidad, la finalización de la guerra fría, así como los avances en alcanzar la paz regional tras los Acuerdos de Esquipulas, dan la pauta a buscar iniciativas que promuevan los atrasos que la guerra provocó.

Con lo que se evidencia la interrelación entre el proceso de integración en Centroamérica y el proceso de Unión Aduanera del Triángulo Norte, el cual fundamentalmente se orienta a una posible extensión en los países de la región.



CAPÍTULO III: PROCESO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIÓN ADUANERA DEL TRIANGULO NORTE

3. Proceso para la implementación de la Unión Aduanera del Triángulo Norte

3.1 El Protocolo-Habilitante

Para entrar al tema del Protocolo Habilitante hay que recordar que, el Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana del cual se deriva el Protocolo fue suscrito en el año 2007; y, en el 2015 se da la suscripción del Protocolo-Habilitante por el cual se contempla la formación de la Unión Aduanera en los territorios de la República de Guatemala y la República de Honduras; la Republica de El Salvador se adhirió en los siguientes años. (Portillo & Bonilla, 2019) Desde el derecho internacional, se puede marcar este Protocolo como el inicio del proceso de la Unión Aduanera en el Triángulo Norte, si bien hay un gran antecedente de tratados que han sido fundamentales para este proceso, el que se vincula de forma más directa a la Unión Aduanera es el Protocolo Habilitante.

Según el Libro Blanco (2018) el Protocolo Habilitante es definido como; el “Instrumento jurídico por medio del cual los gobiernos de la República de Guatemala y la República de Honduras deciden iniciar un Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías y de Personas Naturales entre los Estados Parte.” (SIECA, 2018, pág. 41)

3.2 Retos de la Unión Aduanera

Un proceso tan complejo como una Unión Aduanera, conlleva consigo una serie de retos que se deben solventar para su debido funcionamiento, a diferencia de las regiones de mayores ingresos en donde los Estados presentan altos niveles de desarrollo, la realidad en

Centroamérica presenta muchas falencias que deberán ser abordadas para llevar a cabo este importante cambio en las relaciones comerciales.

Analizando las facilidades que ofrecen los Puestos Fronterizos Integrados, se resaltan aspectos clave para que el desarrollo del comercio fluya con esta nueva etapa comercial, algunos de los retos del proceso son la implementación de nuevos procesos aduaneros, la infraestructura aduanera, así como la coordinación y cooperación, además de los retos tradicionales en las fronteras, como el contrabando y la defraudación aduanera.

3.3 Nuevos Procesos Aduaneros

La implementación de nuevos procesos aduaneros era algo que evidentemente se llevaría a cabo, dada la nueva interacción entre los Estados parte, hoy en día de forma concreta se puede analizar solamente los nuevos procesos implementados por la República de Guatemala y la República de Honduras, entre los ya implementados sobresale la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA) esta es parte de un avance tecnológico en las transacciones comerciales, “Es el documento legal electrónico que sirve para documentar las transferencias (Exportaciones) y adquisiciones (Importaciones) de mercancías con libre circulación, que se comercialicen entre contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado IVA de Guatemala e Impuesto sobre Ventas ISV de Honduras.” (Superintendencia de Administración Tributaria, s.f.) la implementación de procesos electrónicos es de resaltar, puesto que en muchas de las gestiones con instituciones públicas en los países del Triángulo Norte, la digitalización del Estado ha tenido muy pocos avances, y en este esquema regional se ha buscado mantener la vanguardia tecnológica en sus nuevos procesos.

Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA)

La FYDUCA tuvo su primera versión en el 2005 desde el Convenio de Compatibilización de los Tributos Internos, en la que se propuso un formato, el cual se determinó que era necesario una modernización, principalmente para que respondiera a dos pilares del proceso: “brindarle la facilitación al contribuyente y asegurar el debido control tributario.” (SIECA, 2018, pág. 20) este antiguo formato del FYDUCA contaba con un código de barras en lugar del nuevo formato de 2017 en el que se incorpora el llenado electrónico del documento y coadyuva en la automatización de procesos a través de lectores quick response (QR). (SIECA, 2018)

La implementación del FYDUCA además de facilidad, representa modernidad y tecnología en el comercio regional, el funcionamiento de este proceso es simple; en los puestos fronterizos, un lector de Código de Respuesta Rápida, mejor conocidos como códigos QR por sus siglas en inglés, realiza el escaneo rápidamente del código FYDUCA y certifica si el importador ha realizado ya el pago sobre el impuesto de los bienes. (Portillo & Bonilla, 2019)

Figura 2 - Modelo actual de FYDUCA (2017)

 UNIÓN ADUANERA GUATEMALA HONDURAS Dos países, un territorio. Impresión de Prueba	FYDUCA Factura y Declaración Única Centroamericana GT000000000000028894	
1. DATOS DE LA OPERACIÓN	2. DATOS DEL TRANSFERENTE (Vendedor)	3. DATOS DEL ADQUIRENTE (Comprador)
GESTIÓN NUEVA FYDUCA Tipo de FYDUCA NORMAL, BIENES Transacción BIENES FYDUCA que Rectifica o Anula --- Fecha de Emisión 20/06/2017 11:01	País del Transferente Guatemala NIT o RTN 80181775 RICHI BENJAMIN, ARGUETA MENDEZ 1 10 15 GUATEMALA, GUATEMALA	País del Adquirente Honduras NIT o RTN 08019009065729 EMPRESA XYZ SA LEMPIRA, CALLE/AVENIDA PRINCIPAL 1, CASA 9912341, TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN Adquirente es Parte Relacionada con el Transferente: NO No. Documento o Resolución de Exención o Exoneración ---

(SIECA, 2018, pág. 21)

La FYDUCA tiene en su primera parte, 1) Datos de la Operación, 2) Datos del Transferente (vendedor) y 3) Datos del adquirente o comprador, en este apartado es donde se incluye el código QR para es escaneo del código FYDUCA.

En este nuevo formato desde su primera parte es visible los principios de facilitación al contribuyente y asegurar el debido control tributario, pues el formato es amigable con el usuario y ordenado para el control.

Figura 3 – Datos y totales del FYDUCA

4. DATOS DE LAS MERCANCÍAS											
Item	País de Fabricación	Cantidad	Unidad de Medida	Peso en Kilos	Inciso Arancelario	Valores en Peso de C.A. (USD)				Valor Neto en GTQ	Valor Neto en HNL
						Unitario	Valor Total	Descuento	Valor Neto		
1	GT	100.00	Uni	2,000.00	830140200000	1.36	136.27	0.00	136.27	1,000.00	3,205.70
Cerraduras con llave al centro del pomo en el exterior y botón en el interior											
Tipo de Cambio del País Transferente a Peso C.A. (USD)			Tipo de Cambio del País Adquirente a Peso C.A. (USD)			Modalidad de Pago			Forma de Pago		
7.338210			23.524100			Contado			Anticipado		

5. TOTALIZACIÓN DE VALORES DE LA OPERACIÓN			
	Valores en Peso Centroamericano (USD)	Valores en GTQ	Valores en HNL
Total Acumulado	136.273015	1,000.00	3,205.70
Valor de Descuentos Concedidos	0.000000	0.00	0.00
Sub-Total	136.273015	1,000.00	3,205.70
Valor del Transporte	13.627301	100.00	320.57
Valor de los Seguros	2.044095	15.00	48.09
Valor de Otros Cargos Adicionales	0.000000	0.00	0.00
Total de la Operación (Base Imponible)	151.944411	1,115.00	3,574.36
Aumento de Base Imponible a la FYDUCA que Rectifica	0.0000	0.00	0.00
Disminución de Base Imponible a la FYDUCA que Rectifica	0.0000	0.00	0.00

(SIECA, 2018, pág. 21)

En su cuarto y quinto apartado se presentan, los datos de las mercancías, compuesto de datos como; el país de fabricación, cantidad, medida y peso, además de datos específicos como el inciso arancelario del producto, y finalmente datos monetarios, entiéndase costos en dólares y monedas locales de los países implicados, junto con el tipo de cambio a dólares actualizado.

En el quinto apartado se encuentran los valores de la operación, en los que se desglosan los totales como el acumulado, los descuentos, valores de transporte, cargos adicionales y los posibles aumentos y disminuciones, todo en Pesos Centroamericanos que son valuados en dólares americanos, también su equivalente en quetzales guatemaltecos y lempiras hondureñas.

Figura 4 – Impuestos y movilización en la FYDUCA

6. IMPUESTOS								
Impuestos en País Adquirente		Determinación del Impuesto	Monto en HNL					
ISV - IMPUESTO SOBRE VENTAS		PAGO	536.15					
No. Boleta / Recibo Oficial de Pago: 17265100000654		Total de Impuestos a Pagar en HNL						
		536.15						
8. DATOS DE MOVILIZACIÓN, TRANSPORTISTA Y MEDIOS DE TRANSPORTE								
Modalidad de Transporte	Dirección exacta de donde se despachará la Mercancía	Puesto Intrafronterizo de Entrada de la Mercancía en el País Adquirente						
Transporte Carretero	Guatemala, Guatemala, zona 10, calle 15, Complejo de Bodega Perisur	PUESTO FRONTERIZO INTEGRADO DE CORINTO						
Fecha Aproximada de Salida de la Mercancía	Puesto Intrafronterizo de Salida de la Mercancía del País Transferente	Dirección exacta donde se recibirá la Mercancía						
21/06/2017	PUESTO FRONTERIZO INTEGRADO DE CORINTO	Cuarta Calle, Tercera Avenida, Edificio Piedras Blancas, San Pedro Sula, Cortes						
País del Transportista	NIT o RTN del Transportista o Código Regional	Nombre del Transportista						
Honduras	08019009065729	EMPRESA XYZ SA						
Identificación de los Medios de Transporte y los Conductores								
#	País del Transporte	Placa del Transporte	No. Marchamo (opcional)	Datos del Conductor				
				Nombres y Apellidos	Tipo Identificación	No. Identificación	País Identificación	F. Nacimiento
1	HN	PAG10		MARIO ROBERTO GONZALO P	Documento de Ident	175962	NI	10/06/1978
OBSERVACIONES								
A) Los documentos de soporte de la presente factura y declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré y presentaré a requerimiento de la Administración Tributaria. B) Declaro y juro que son verdaderos los datos contenidos en este formulario y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio.								

(SIECA, 2018, pág. 21)

En el apartado 6) Impuestos: es donde deben aparecer aquellos impuestos a los que las mercancías son sujetas, así como el monto en la moneda del país al que el producto ingresa. El séptimo apartado, el cual no aparece en las imágenes, corresponde a las notificaciones Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), de acuerdo con el Manual del usuario para el llenado electrónico de la FYDUCA (2017) “El sistema de la FYDUCA genera de forma automática el detalle de las Notificaciones MSF consignadas en la FYDUCA.” (SIECA , 2017, pág. 24) Por ultimo en el apartado 8) Datos de Movilización, Transportista y Medios

de Transporte, especifica toda la información concerniente a las ubicaciones y rutas, la modalidad de transporte, así como los datos del transportista y conductores.

Por su parte la Declaración de Tránsito Comunitario (DUT-C) en el Libro Blanco de la Unión Aduanera (2018) definen que el DUT-C es un: “Formulario impreso o electrónico que contiene la Declaración Única de Tránsito Terrestre Comunitaria empleada para amparar las mercancías en tránsito terrestre comunitario en el territorio de la Unión Aduanera.” (SIECA, 2018, pág. 41) Por lo que mientras el FYDUCA representa el documento para exportación-importación intra-uniión, el DUT-C es el documento de libre tránsito.

Todos estos avances se terminan dando luego de las reuniones de la mesa técnica de tributos internos, específicamente cobran vigencia en el enero de 2017 con la Resolución IM-UA No. 11-2017, Aprobación formato FYDUCA, y en junio Resolución IM-UA No. 22-2017, con la directriz para el cálculo del valor de transporte y seguro en la FYDUCA. En esta última resolución “se establece el cálculo de los valores de transporte y seguro que debe formar parte de la transacción en las operaciones de transferencias y adquisiciones de mercancías comunitarias con libre circulación documentadas con FYDUCA” (SIECA, 2018, pág. 23)

Como se ha mencionado ya, una de las consecuencias favorables de este proceso de integración, es la reducción de tiempos y con ello los costos operativos en las transacciones entre los países miembros, además de ser la cualidad que sobresale frecuentemente en el análisis de beneficios, es también una de efecto casi inmediato.

Según Portillo & Bonilla (2019) estudiando las estimaciones de la CEPAL, se calcula que de la Union Aduanera para Guatemala y Honduras, los tiempos de transporte podrian reducirse significativamente, pues se tenia una velocidad promedio de transporte terrestre de 16 km/h,

el cual puede pasar a 30km/h con la Unión, con lo que se optimiza la velocidad casi al doble. Llegando a reducir los costos en alrededor del 21% a 25% en costos logísticos, involucrando tiempo y unidades monetarias. (Portillo & Bonilla, 2019)

Según SICA (2018) en una entrevista a representantes del sector empresarial guatemalteco, la percepción del empresariado ante la unión aduanera es favorable, ellos mismos indican una reducción de tiempos de cuatro días a menos de dos, lo que indicaron es sumamente positivo. (SICA, 2018)

El proceso de incorporación para El Salvador en este nuevo sistema, aún se encuentra pendiente de implementación, el retraso en el mismo se da por distintos motivos, entre ellos; la complejidad de la coordinación técnica, el retraso que conllevó la pandemia en 2020, y las problemáticas políticas en los países participantes, han desgastado la agilidad y el ímpetu que presentaba el proyecto. El proceso por parte de las Autoridades salvadoreñas está a cargo del Ministerio de Economía, quienes evalúan los temas de política comercial.

3.4 Infraestructura Aduanera

Infraestructura Aduanera es un término que se explica como una palabra compuesta, de forma fácil se comprende al desglosar cada una de forma individual. Por Infraestructura, un diccionario común explica que es un “Conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad o para que un lugar pueda ser utilizado.” (Oxford Lenguajes, s.f.)

Nuevamente se debe de repasar lo que se entiende por aduana, la misma Dirección General de Aduanas de El Salvador (DGA) da una definición apropiada del termino Aduana; la que define como;

La unidad técnica administrativa, dependiente de la Dirección General, encargada de las gestiones aduaneras y del control de la entrada, la permanencia y la salida de las mercancías objeto del comercio exterior, así como de la coordinación de la actividad aduanera con otras autoridades gubernamentales ligadas al ámbito de su competencia, que se desarrollen en su zona de competencia territorial o funcional. (DGA, s.f.)

Por lo que se puede decir que Infraestructura Aduanera sería; una serie de instalaciones físicas con las facilidades técnicas que permiten el desarrollo de la actividad aduanera por parte de la institución o autoridad correspondiente de su manejo.

Las capacidades de las aduanas previo a la Unión Aduanera cumplían mínimamente con los procesos adecuados, siendo ineficientes y generando desgastes en el proceso que conllevaban a incrementos en los costos logísticos, pues los tiempos de operatividad eran sumamente lentos.

3.4.1 Puestos Fronterizos Integrados

Desde el Protocolo Habilitantes se desglosan una serie de procesos vitales para entender los fundamentos de la Unión Aduanera, así como resaltar sus avances actuales.

Un término a resaltar es el de “puestos fronterizos integrados”, que basados en el Protocolo Habilitante Portillo & Bonilla (2019) definen como;

Lugares ubicados en el territorio intrafronterizo de la Unión Aduanera en donde existen Centros de Control y Centros de Facilitación del Comercio, dentro de los cuales se aplican las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia aduanera, tributaria, migratoria, sanitaria y fitosanitaria, así como las demás materias involucradas, de cualquiera de los Estados Parte, entendiéndose que la

jurisdicción y competencia de los órganos y funcionarios de cualquiera de los Estados

Parte se considerarán extendidas hasta esas áreas. (Portillo & Bonilla, 2019)

En cuanto a los trabajos que se han realizado en infraestructura fronteriza, estos puestos fronterizos integrados son parte de los requerimientos que se deben de contemplar como prioritarios, y estos serán parte vital del nuevo dinamismo fronterizo. Puesto que permitirán facilidades como;

- Libre circulación de mercancías mediante Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA);
- Tránsitos aduaneros amparados en la Declaración de Tránsito Comunitario (DUT-C);
- Control de paso de declaraciones de mercancías pagadas en aduanas periféricas;
- Mercancías exceptuadas de la libre circulación. (FAUCA, DUT, DUA-DM), Permiso de turistas y FYDUCA de oficio. (Portillo & Bonilla, 2019)

Las propuestas en reducción de tiempos en procesos aduaneros implican la implementación de nuevas tecnologías y acuerdos, en aras de llevar facilidad al usuario, sin embargo, representa una serie de retos, pues es necesario llevar consigo un proceso de capacitación masivo para las nuevas condiciones en el comercio.

Los Puestos Fronterizos Integrados (PFI) buscan resolver parte de estas ineficiencias, se busca “la modernización de la infraestructura tecnológica en los puestos fronterizos con nuevas herramientas para la automatización de procesos en la gestión aduanera.” (SIECA, 2018) Con esta estrategia se busca facilitar a los usuarios comerciales la posibilidad de realizar las gestiones aduaneras en una sola locación, que además por estar en la misma frontera, estará obligatoriamente en la ruta de transportación terrestre.

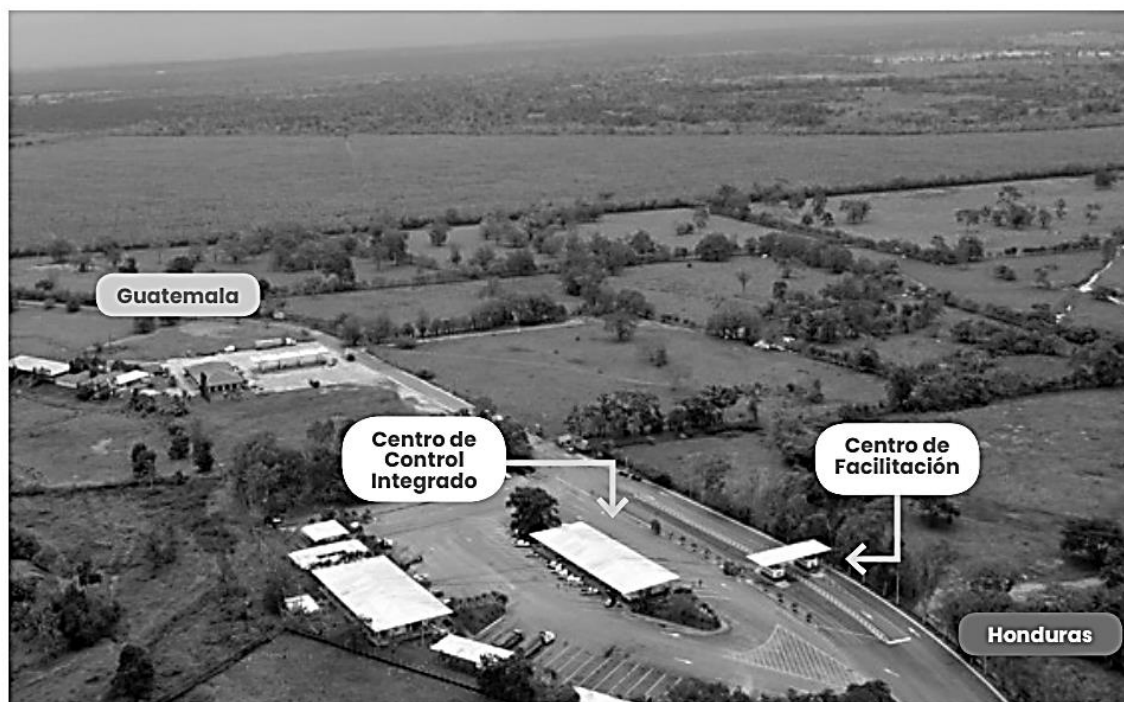
Figura 5 – Puestos Fronterizos Integrados de Guatemala y Honduras



Existen designados tres puestos fronterizos integrados entre Guatemala y Honduras, Corinto, El Florido y Agua Caliente. Cada uno cuenta con un centro de facilitación del comercio. (SIECA, 2018)

Dentro del modelo que acordaron Guatemala y Honduras para los PFI, existen también los Centros de Control y Centros de Facilitación, ambos físicamente localizados dentro de los mismos PFI, como lo muestra la imagen del PIF de Corinto en la frontera entre Guatemala y Honduras.

Figura 6 – Infraestructura del PFI de Corinto



PFI de Corinto

(SIECA, 2018)

3.4.2 Centro de Control Integrado

El Centro de Control Integrado es la localidad administrativa dentro de los PFI, donde se encuentran funcionarios de ambos países, que inspeccionan los transito de mercancías, de forma más técnica, es definida por el Libro Blanco de la Unión Aduanera Guatemala Honduras (2018) como;

La zona donde se ejercen funciones de control integrado para personas naturales y mercancías exceptuadas de la libre circulación (DUA, FAUCA, DUT) y de forma excepcional ejercen las funciones de la emisión de la FYDUCA de oficio para documentar las mercancías con libre circulación que trasladan agentes económicos

no contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto Sobre Ventas (ISV). (SICA, 2018, pág. 19)

Mientras que los Centros de Facilitación se concentran los procedimientos integrados de aduanas, entiéndase que son estas las que ejecutan las transacciones, siempre en el marco de la unión y “los procedimientos integrados para el tránsito de personas naturales y mercancías comunitarias con libre circulación mediante el uso de la FYDUCA, la Declaración de Tránsito Comunitario (DUT-C) o el Documento Único Administrativo (DUA)” (SIECA, 2018) estos deben de ser pagados en las Aduanas Periféricas de la Unión Aduanera.

Figura 7 – Paso de vehículos en los PFI



Fuente: (Diario de Centroamerica , 2021)

Por lo tanto, estos Centros de Facilitación son la locación de tránsito en vía terrestre de las mercancías que entran por las Aduanas Periféricas y se dirigen a un territorio distinto al país de recepción pasan, por lo que su objetivo es facilitar la circulación de mercancías que no

conlleven pagos adicionales en tarifas aduaneras o tributarias, puesto que fueron mercancías que desde su ingreso al territorio estaban destinadas al tránsito hacia otro territorio. Son por así decirlo, un paso rápido y reglamentado, que facilita los tiempos de movilidad de mercancías en tránsito.

3.4.3 Aduanas Periféricas

Las Aduanas Periféricas son una parte vital de la Unión Aduanera del Triángulo Norte, según lo define la Super Intendencia de Aduanas de El Salvador, son delegaciones ubicadas en un punto de entrada a la Región Centroamericana para “para controlar, registrar y validar documentos relacionados con los Tránsitos Internacionales” (Superintendencia de Administración Tributaria, s.f.) Por lo que son receptores de mercancías en tránsito, entiéndase que dentro de sus atribuciones reciben mercancía con destino a otro territorio dentro de la Unión. Para complementar el Libro Blanco detalla la descripción de Aduana Periférica como los:

Servicios administrativos localizados en la periferia exterior del territorio aduanero común, de un territorio que forma parte de una Unión Aduanera y que aplica legislación y procedimientos aduaneros uniformes, quedando las mercancías, una vez despachadas en la misma, en libre circulación en el territorio aduanero común de los países que conforman la unión aduanera. (SIECA, 2018, pág. 40)

Como se ha mencionado, tanto el marco de la Unión Aduanera como las Aduanas periféricas, mantienen el objetivo de agilizar las transacciones, Andrea Vides (2021) para la revista Data Export, hace referencia en dos de los aspectos positivos de las Aduanas Periféricas; pues estas buscan “la mayor circulación de bienes en el menor tiempo posible y una disminución en los costos logísticos.” (Vides, 2022)

Para comprender la nueva dinámica en las Aduanas periféricas se puede segmentar en dos apartados principales, lo que se pretende con ellas, tomándolo como un objetivo presente y con perspectiva a futuro, pensando en su ampliación, y las actividades que estas delegaciones prestarán. Para las mesas técnicas que buscaban orientar el proceso, se tenían claros los objetivos y actividades.

Tabla 2 - Objetivos y actividades de las Mesas Técnicas

Objetivo	Actividades
El objetivo principal de esta mesa técnica es homologar procedimientos y requisitos para las operaciones aduaneras bajo el nuevo modelo de Integración Profunda, establecidos a través de la legislación interna de cada uno de los Estados Parte, normativa regional y las Resoluciones de la IM	El grupo técnico de Aduanas ha trabajado principalmente en hacer más ágiles las operaciones aduaneras, consensuar y homologar las mismas, adecuar la infraestructura, capacitar al personal, y perfeccionar los sistemas informáticos. Asimismo, se creó el modelo para importaciones.

(SIECA, 2018, pág. 23)

En la actualidad existen tres Aduanas Periféricas, dos en territorio hondureño y una en territorio guatemalteco, dos de ellas por la vía terrestre, hablando de Tecún Umán en Guatemala y Guasaule frontera de Honduras y Nicaragua, es Honduras además que se cuenta con una por vía marítima en Puerto Cortez en el océano Atlántico. Sin embargo, la planificación plantea un total de diez aduanas periféricas para ambos países, 5 en cada país.

En el planteamiento estratégico se espera que las aduanas periféricas crezcan en número, llegando a alcanzar un total de 10 aduanas periféricas, de las cuales serían 5 por cada país, esperando por el lado de Guatemala alcanzar la incorporación de una más por vía terrestre en El Carmen, e incorporar sus puertos principales, en el Sur Puerto Quetzal, y al norte Santo Tomas de Castilla y Puerto Barrios, además de incorporar una vía aérea en La Aurora.

Mientras que Honduras por su parte sumaría dos Aduanas Periféricas terrestres, en El Amatillo y La Fraternidad, además de incorporar una por vía aérea La Mesa, siendo esta la primera en la planificación para la Unión Aduanera.

Mapa 1 - Planificación de Guatemala y Honduras para la Unión Aduanera



Ref.: Administración Aduanera de Honduras

(Administración Aduanera de Honduras, 2023) Sitio Web

Algunos de los planes que se muestran en el mapa de Aduanas periféricas son sujetos a cambios debido a la integración de El Salvador, puesto que algunas de las que ahí se plantean como aduanas periféricas, eventualmente se convertirán en Puntos de Control Integrado (PCI), como por ejemplo en la frontera de Guatemala y El Salvador, se espera que Pedro de Alvarado sea un PCI, al igual que el Amatillo entre El Salvador y Honduras.

3.5 Proceso de Integración Profunda y Unión Aduanera para El Salvador

Si bien se sabe que desde junio de 2018 El Salvador firmó su adhesión al proceso de Unión Aduanera, sumándose a los esfuerzos de Guatemala y Honduras en perfeccionar una integración profunda e incluyendo su territorio al proyecto de la Unión Aduanera, su integración de manera operativa aún no se efectúa a totalidad.

Contradictorio a lo que muchos esperaban, a partir del cambio de gobierno en 2019 para el mandato del presidente Nayib Bukele, el proceso de incorporación de El Salvador se ha visto pausado. Según Midence (2022) “el proceso de implementación de la unión aduanera se detuvo por parte de ese país, y comenzó, aunque más pausado, a finales del 2020.” (Midence, 2022, pág. 15) Es prudente hacer la observación que ante la pandemia del Covid-19 en el 2020, la prioridad de los gobiernos tanto regionales como a nivel mundial, se concentraba en las políticas de salud pública, por lo que el interés político en temas de integración pasaba a un segundo plano.

Al igual que el proceso de Guatemala y Honduras, El Salvador en 2021 por medio de la Instancia Ministerial aprobó la Hoja de Ruta para implementar la incorporación de El Salvador al proceso. Desde entonces se ha venido trabajando con las autoridades correspondientes de los tres países.

Según publicó en abril de 2023 el Gobierno de Guatemala por medio de su sala de prensa virtual y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), actualizan que;

La última fase para concretar el proceso de la Unión Aduanera de los tres países avanza en las áreas de aduanas, aranceles, reglas de origen, migración, tributos internos, medidas sanitarias y fitosanitarias; la Intendencia de Aduanas, enfatiza que como objetivo principal de este proceso es profundizar la Integración de estos. (Gobierno de Guatemala, 2023)

En la actualidad El Salvador se encuentra a escasos meses de culminar su hoja de ruta e incorporarse de forma formal y operativa a la Unión Aduanera, incluso se esperaba que fuera en 2023 que se lograra incorporar plenamente.

En diciembre de 2023 se logró alcanzar la implementación de un Puesto Fronterizo Integrado El Amatillo, entre El Salvador y Honduras, en el marco de la Unión Aduanera entre los tres países del Triángulo Norte (Administración Aduanera de Honduras, 2023). Sin embargo, aún no se cuenta con un Puesto Fronterizo de la misma naturaleza entre Guatemala y El Salvador.

Para Guatemala la incorporación de El Salvador es de gran importancia, principalmente por que este es el destino de gran parte de sus exportaciones, principalmente del sector agrícola, lo que representa que las ventajas logísticas de la Unión Aduanera conllevaran un beneficio directo a los exportadores agrícolas, pues los productos perecederos son los que mayores riesgos corren ante una operación aduanera lenta.

Según publicó el Diario de Centroamérica (2023) en referencia a los avances del proceso de adhesión de El Salvador, para Guatemala el Salvador es el principal destino de exportaciones nacionales en el istmo, dando una noción en unidades monetarias, para el 2022 las exportaciones cerraron en US \$2049.3 millones. (Pérez, 2023)

Es de mencionar también que las relaciones comerciales entre El Salvador y Honduras son importantes de igual manera, incluso de una forma directa en cuanto a prioridad de exportación, según datos de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) (2019) ambos representan tanto para uno como para el otro el segundo mayor destino de exportación, claro que, de los tres países de la Unión Aduanera, el principal destino de exportación sigue siendo Estados Unidos. (ASIES, 2019)

3.6 Implicaciones Económicas y Comerciales

El establecimiento de esta Unión aduanera plantea consigo una serie de implicaciones comerciales principalmente, esto sobre todo en torno al comercio intrarregional. La interrelación comercial entre los países miembros es destacada por muchos analistas, por ejemplo, Pablo Urrutia, el consultor encargado de la investigación de ASIES “Proceso de integración Centroamericana del Triángulo Norte: Escenarios de riesgo en la matriz de exportación”, destaca que en la región, Guatemala, El Salvador y Honduras están más integrados económicamente que el resto de los países. (Gramajo, 2019)

Para demostrar esta afirmación, la investigación de ASIES destaca los principales destinos de exportación de los países que conforman la Unión Aduanera del Triángulo Norte. Es prudente resaltar que esta información solamente muestra los principales socios comerciales de exportación, por lo que el análisis que se realiza a partir de los datos, los cuales deben considerarse datos específicos a los países que se abarcan, no son un panorama real del crecimiento total de las economías mencionadas.

Se utilizará la matriz de exportación como soporte para el análisis de datos, entendiendo como matriz de exportación los datos sobre las exportaciones ordenados de forma estructurada. En este caso, por columnas segmentando los datos por país y año. Definiendo la herramienta, las matrices “son herramientas del álgebra que facilitan el ordenamiento de datos, así como su manejo” (Herrera, 2014), dicho de otra forma, es el método de ordenar los datos, en este caso de exportación.

La investigación concluyó respecto al riesgo en la exportación que, entendiendo que las aperturas que otorga la integración también pueden exponer a las economías nacionales, el estudio muestra que Honduras es el más expuesto, seguido por Guatemala y por último El Salvador. Este último se expone menos dada la reducida exportación agrícola por sus características geográficas y escasos latifundios. (ASIES, 2019)

Tabla 3 - Los cinco países más importantes para la región del Triángulo Norte por país exportador según país comprador (Expresado en millones de US\$, 2014 – 2018)

País / Año	2014	2015	2016	2017	2018
Guatemala	6,910	6,805	6,599	6,964	7,279
Estados Unidos	3,813	3,677	3,453	3,707	3,845
El Salvador	1,264	1,240	1,204	1,217	1,335
Honduras	885	903	914	968	1,050
Nicaragua	514	555	569	562	541
México	434	430	459	510	508
Honduras	6,089	6,499	6,704	6,010	6,733
Estados Unidos	4,115	4,461	4,624	4,341	4,663
El Salvador	630	678	692	646	686
Nicaragua	551	564	576	534	575
Guatemala	453	457	483	438	442
Alemania	339	339	329	320	366
El Salvador	4,491	4,702	4,705	4,846	5,021
Estados Unidos	2,433	2,564	2,558	2,564	2,602
Honduras	757	770	766	797	906
Guatemala	719	750	744	792	848
Nicaragua	340	368	389	431	406
Costa Rica	243	249	248	262	259
Total	17,490	18,006	18,008	18,090	19,033

Adaptado con información del BANGUAT, BCH y BCR (ASIES, 2019, pág. 13)

Los datos de la tabla anterior muestran una serie de información que amerita un análisis profundo en cuanto a las implicaciones que va mostrando la Unión Aduanera conforme a resultados de la Unión.

Si bien lo que se analizará no se puede definir como resultado directo del proceso de integración profunda, sí marca una tendencia en el comportamiento comercial de los países miembros y su interacción. Pues, de forma comparativa, este análisis se centrará en el comportamiento comercial de las economías individuales.

Para analizar datos concretos en este periodo de tiempo, se puede tomar la siguiente tabla:

Tabla 4 - Total de exportaciones del Triángulo Norte por país en millones de US\$, para los años 2014 – 2018.

País / Año	2014	2015	2016	2017	2018
Guatemala	10,803	10,675	10,449	10,982	10,970
Honduras	7,806	8,117	8,226	7,960	8,647
El Salvador	5,302	5,509	5,420	5,760	5,905
Total	23,911	24,301	24,095	24,702	25,521

(ASIES, 2019)

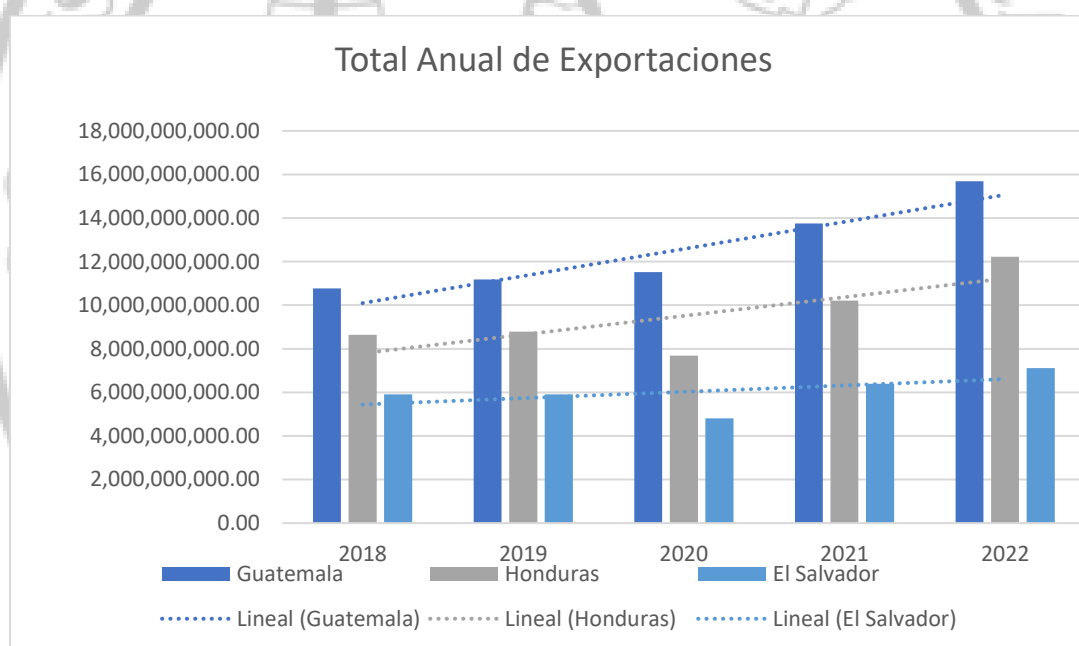
Los datos presentados muestran una realidad distinta en las exportaciones, si bien se espera que una economía mas grande como la guatemalteca mantenga un crecimiento menor a economías mas pequeñas como sus vecinos del Triangulo Norte, se destaca el reducido crecimiento desde 2014 a 2018, en el cual solo logra un crecimiento de 2% frente al 11% que mostraron por su parte Honduras y El Salvador. Si bien la exportación es solo un factor que mide el crecimiento económico, es éste el que se intenta nivelar para favorecer la balanza comercial. Claro que, en su totalidad el promedio regional se nivela, quedando como resultado un crecimiento de el 7% para el conglomerado de países del Triángulo Norte pasando de 23,911 a 25,521 millones (ASIES, 2019).

Otro aspecto que sobresale es el hecho que Guatemala fue el único país que mostró un decrecimiento de 2017 a 2018, en el total de exportaciones, sin embargo, el decrecimiento es un comportamiento que también mostró en 2016, al igual que Honduras en 2017, y a diferencia de ellos El salvador mantiene un crecimiento ininterrumpido.

Para centrarse en datos actualizados de 2019 en adelante se debe de entender la ruptura en la tendencia comercial por los acontecimientos que conllevan la pandemia del COVID-19 durante el 2020. Por lo que el análisis si bien puede mostrar la resiliencia de unas economías sobre otras, es importante definirla como una etapa de crisis excepcional por ser sujeta a acontecimientos globales. Sin embargo, deja información de relevante para su análisis.

Tabla 5 - Exportaciones anuales de Mercancías a (US\$ a precios actuales 2023)

	2018	2019	2020	2021
<i>Guatemala</i>	10,769,000,000.00	11,175,000,000.00	11,521,000,000.00	13,753,000,000.00
<i>Honduras</i>	8,644,000,000.00	8,788,000,000.00	7,683,000,000.00	10,216,000,000.00
<i>El Salvador</i>	5,905,000,000.00	5,905,000,000.00	4,805,000,000.00	6,395,000,000.00



Elaboración propia con datos del Banco Mundial

Como se puede ver en la tabla de datos concernientes al periodo de 2018 a 2021, el comercio de los países del Triángulo Norte muestra actividades interesantes, especialmente si centramos la atención en el año 2020, destacado por la pandemia que fuera de sus efectos en la salud pública, vulneró también a las economías, de los países en la Unión solamente Guatemala registró saldos positivos en comparación al año anterior, destacando su resiliencia ante los demás.

El crecimiento comercial guatemalteco destaca ante sus socios para el periodo 2018-2021 en comparación con los datos presentados para 2014-2018, y de los integrantes, el que menos crece es precisamente El Salvador, miembro que aún no entra en operaciones plenas en el proceso de integración profunda.

3.7 Beneficios comerciales de Guatemala

Comenzando con Guatemala, conforme la información de ASIES, para el país los principales destinos de exportación por orden de prioridad seria: Estados Unidos, El Salvador, Honduras, Nicaragua y México, de forma conjunta pasa de un total de 6,910 en 2014 a un total de 7,279 millones de dólares en exportaciones en 2018, creciendo en esos años un 5%, una cifra baja considerando que Honduras creció con sus principales destinos de exportación un 11% pasando de 6,089 a 6,733 y El Salvador un 12% pasando de 4,491 a 5,021 millones. Claro que estas son cifras que engloban solamente los principales cinco destinos de exportación.

Pero es de resaltar la importancia para Guatemala el comerciar con El Salvador y Honduras, precisamente en ese orden, los datos indican que para Guatemala estos países son el segundo y tercer destino de sus exportaciones.

Centrándonos en los últimos años se puede ver un crecimiento en las exportaciones de Guatemala del 2017 al 2018 con sus principales tres países receptores, Estados Unidos, El Salvador y Honduras,

Tabla 6 - Destino de las exportaciones guatemaltecas en 2017-2018

<i>País</i>	<i>Año</i>		<i>Crecimiento</i>
	2017	2018	
<i>Estados Unidos</i>	3,707	3,845	4%
<i>El salvador</i>	1,217	1,335	10%
<i>Honduras</i>	968	1,050	8%

Elaboración propia con datos de ASIES

Se puede ver que los principales destinos de exportación mantienen un crecimiento constante, incluso con sus socios regionales muestra la mayor tasa de crecimiento, mientras que en 2018 como se ve en la Tabla 3 las exportaciones hacia Nicaragua y México mostraron una disminución.

Se observa entonces que El Salvador es el principal destino de exportación de Guatemala en toda la región latinoamericana, según lo presenta la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT) para 2019 las exportaciones de Guatemala hacia El Salvador incrementaron a US\$ 1,384 millones equivalente al 28% del valor exportado a la región. (AGEXPORT, s.f.) con lo que se puede calcular un crecimiento de 2018 a 2019 de un 4%, una cifra menor al año anterior pero mostrando saldos positivos continuos desde 2014.

Como se ha mencionado a partir del 2020 se destaca la resiliencia económica que presentó Guatemala, pues si bien al igual que en la región y el mundo, algunos sectores se vieron perjudicados, la matriz de exportaciones nos muestra en la Tabla 5 que Guatemala creció comercialmente un 3%, mientras que Honduras y El salvador presentaron decrecimiento de 13% y 19% de 2019 a 2020.

Tabla 7 – Crecimiento de las exportaciones de los países del Triángulo Norte

	2018	2021	Crecimiento
<i>Guatemala</i>	10,769,000,000.00	13,753,000,000.00	28%
<i>Honduras</i>	8,644,000,000.00	10,216,000,000.00	18%
<i>El Salvador</i>	5,905,000,000.00	6,395,000,000.00	08%

Elaboración propia con datos del Banco Mundial

Recopilando datos de la tabla 5, resumiendo en el año de inicio y el año final, se concretan datos de crecimiento muy favorables para Guatemala, alcanzando un crecimiento de exportaciones de un 28% teniendo en estos años un 10% más de crecimiento que Honduras y un 20% más que El Salvador. Comparando esto a los datos de años anteriores que se muestran en la Tabla 5 y su análisis de crecimiento 2014-2018 en donde Guatemala era quien menos crecía con tan solo un 2%, se puede deducir que, junto con la tendencia en crecimiento intrarregional, las acciones de Guatemala para el aprovechamiento de la Unión Aduanera ya esta mostrando resultados favorables.

Estos datos pasan a confirmar lo que se veía desde 2019 cuando se analizaba el comportamiento del comercio entre Guatemala y Honduras, según algunos medios hondureños como La Prensa (2019) señalaban que en el análisis de 2018, reflejaba que el 86% del comercio de la Unión aduanera favorecía a Guatemala, dado que de un total de

48,962 Fyducas generadas en el año, 42,062 fueron de transacciones de Guatemala hacia Honduras. (La Prensa , 2019)

3.8 Implicaciones Políticas

La Unión Aduanera representa un avance en un proceso ya longevo de integración en Centroamérica, por lo que la idea de unión política esta siempre presente, se ha contado con un grado notable de afinidad o bien la famosa hermandad centroamericana, pues el pasado común, la historia, nuestras numerosas similitudes han levantado en la sociedad la idea de cercanía los unos con los otros.

Esta es incluso un ideal que no pierde presencia en la plataforma política, incluso en relación directa a la Unión Aduanera, uno de los promotores principales de la integración, tanto como mandatario y parlamentario centroamericano, Vinicio Cerezo, expresidente de Guatemala y exsecretario General del Sistema de la Integración Centroamericana es frecuente en manifestar las atribuciones de la integración, incluso en 2018 cuando se concretó en Tegucigalpa la Unión Aduanera entre los tres países, aprovechó a invitar a Nicaragua y Costa Rica a la integración profunda, y recordó el peso político y diplomático de la región diciendo;

“Como región somos más fuertes, podemos incidir más, los cálculos que rápidamente hemos hecho es que la región de SICA de Centroamérica representamos un tercio de todo el conglomerado de la OEA -si lo miramos políticamente- por tanto tenemos que ir juntos a negociar habiendo conversado antes nosotros”. (Proceso Digital, 2018)

Este es un comentario seguramente un tanto idealista como frecuente, pues muchos comparten la idea de la integración, en especial en los países del norte de la región, ejemplo de ello son las constantes declaraciones del presidente Nayib Bukele de El Salvador que siendo aun candidato en 2018 pronunció un discurso en pro de la integración en el VIII Foro Regional Esquipulas, foro heredero de los Acuerdos Esquipulas que tan vitales son en la historia de la integración en Centroamérica. Desde ese entonces hasta la fecha Bukele se ha mostrado aliado de la integración, pese a ser en su gobierno que el proceso de integración profunda hacia la Unión Aduanera ha mostrado mayores retrasos, una situación que destaca una de las vulnerabilidades del proceso, la voluntad política.

Agotamiento Político

Como principal debilidad histórica en muchos de los intentos de integración, el agotamiento político o bien entendido como falta de voluntad política puede significar un problema que detenga la implementación de acuerdos profundos. Pues si uno de los actores muestra ausencia de voluntad política, es poco o nada lo que se alcanza, el caso de El Salvador más que una falta de voluntad se puede describir como un agotamiento, una voluntad menguante, en la que la intención existe, pero con el panorama cambiante en la política, las prioridades surgen, se modifican y conllevan a un agotamiento, entiéndase que, si bien aún es considerado importante, existen otros temas prioritarios.

En un análisis más amplio sobre la integración centroamericana la investigadora Evelin Villarreal (2022) explicaba que el proceso de integración regional sufre de un agotamiento político por parte de los Estados Centroamericanos, los cuales encuentran dificultad en armonizar sus prioridades, se cree que la principal causa es la falta de compromiso de los miembros del SICA, marca como signos importantes de agotamiento, la reducción de las cumbres presidenciales, ejemplo de ello es que desde 2010 solamente una vez se ha alcanzado a tener presencia de todos los jefes de Estado de los ocho países miembros, otro factor importante es el desfinanciamiento del SICA, ya que las cuotas de los países no alcanzan a cubrir la operación, además destaca que incluso se mantienen cuotas atrasadas por parte de los Estados miembros, con esto el financiamiento principal depende de la cooperación internacional, algo que obliga a que el SICA funcione por proyectos, lo que no permite estructurar una planeación estratégica en sus políticas. (5en10 , 2022)

Diplomacia fragmentada

Uno de los conflictos diplomáticos de mayor trascendencia en la actualidad ha tenido implicaciones directas en Centroamérica, refiriéndose al conflicto China-Taiwán, o para ser específicos la Republica Popular de China y la República de China (Taiwán), Centroamérica y precisamente los Países del Triángulo Norte son protagonistas de algunos acontecimientos relevantes en torno al tema. Pues hasta el año 2017 en el que entra en vigor la Unión Aduanera, todos los países del Triángulo Norte reconocían a la República de China (Taiwán) y mantenían relaciones diplomáticas y comerciales con la misma. Privándose claramente de las muchas ventajas que puede llevar relacionarse con la China continental que es la segunda

mayor economía del mundo. Sin embargo, Taiwán ha sido un socio fundamental, la posición diplomática de Taiwán en el mundo, hacen que el país asiático valore ampliamente la relación con Guatemala.

Hoy en día solamente Guatemala continúa siendo aliado diplomático de Taiwán, ya que, en 2018, El Salvador pasó a ser parte de amplio grupo de países que reconocen a la China continental, emprenden el camino diplomático y comercial con el conocido gigante asiático, fue el mismo expresidente Sánchez Cerén el que indicó que;

“La República de El Salvador se suma a otros 177 países que han aprobado la Resolución 2758 de la Asamblea General de la ONU, que reconoce la existencia de una sola China," y que "Taiwán forma parte inalienable del territorio chino" (DW, 2018)

Recientemente Honduras procedería a realizar los mismos pasos y quebrar relaciones con Taiwán para mantenerlas con China, en este caso durante el mandato de Xiomara Castro, en este caso se justificó la decisión debido a la crisis financiera del gobierno, quienes además deben a Taiwán, en Entrevista el Canciller Rina indicó que “Tegucigalpa debe a Taiwán unos US\$600 millones, una deuda que en parte motivó la decisión de Honduras de abrir relaciones con China” (BBC, 2023) lo que se pretende es tomar las ofertas de financiamiento que ofrece China continental y buscar solventar sus finanzas.

La situación diplomática ha marcado tanto peso en la región que hoy en día que Taiwán no es más un miembro observador de SICA, un paso que se presume es orquestado por China y ejecutado principalmente por Nicaragua, para que en votación se expulsara a Taiwán y se incluyera a China, por tales decisiones la cancillería guatemalteca manifestó que Guatemala lamentaba la decisión, y resalta que “la República de China (Taiwán) ha demostrado a lo largo de las décadas ser un aliado, amigo y socio firme e incondicional” (Vos de America , 2023)

Además de eso el nuevo presidente electo en Guatemala, Bernardo Arévalo, ha manifestado que su intención es mantener relaciones políticas con Taiwán, sin embargo, también pretende tener acercamientos comerciales con China, el presidente electo ha manifestado que “el caso de China nosotros no creemos que tengamos que caer en el escenario donde hay que optar

entre una u otra y continuaremos trabajando con las dos” (Expediente Publico, 2023) por otra parte los acontecimientos recientes en SICA el país muestra una clara postura hacia Taiwán, según Pablo Rangel (2023) el actuar del gobierno guatemalteco se basa en un intento por congraciarse con Estados Unidos, el principal aliado y protector de Taiwán en esta disputa. (Prensa Libre, 2023)

Es oportuno regresar a la que en algún momento fue la Política del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, y la influencia de Estados Unidos en la región, una influencia que hoy en día muestra que no fue efectiva para evitar la inmersión de China en Centroamérica, en la actualidad Guatemala es el último aliado de peso en Centroamérica en cuanto al reconocimiento de Taiwán, y su postura puede ocasionar discrepancias políticas y diplomáticas en la visión regional.

En cuanto al tema de la Integración, regionalismo y cohesión de las alianzas, Dougherty (1993) muestra como a partir del siglo XX las cooperaciones técnicas son más relevantes con el aumento de la tecnología, y obliga a implementar cooperación internacional pues surgen diversos temas técnicos, que se podría esperar se expandiera en número y su alcance pudieran llegar a penetrar en las instituciones políticas clásicas (Dougherty, 1993). Con ello se puede entender instituciones de carácter político, tal es el caso de SICA o bien la misma institución política primaria, el Estado Nación, continuando a largo plazo la profundidad de un proceso de integración en materias políticas.

El panorama real la variedad de posturas en temas políticos y diplomáticos aún no llega a un consenso, y estos temas naturalmente encuentran obstáculos que entorpecen algunas proyecciones, especialmente cuando se centra la atención en temas fuera del panorama del que según autores como Rodríguez Medrano (1996) se clasifican como competencias políticas que conforme los teóricos del funcionalismo indican, son los temas de defensa y asuntos exteriores, los cuales deben separarse de las competencias no políticas del Estado moderno, aquellas competencias teórico-socio-económicas (Rodríguez, 1996). De esto la Unión Aduanera es un ejemplo perfecto, resaltando incluso los retos técnicos del proceso de implementación del FYDUCA y su fiscalización, que conlleva una sumatoria de acciones en un entorno internacional y una colaboración técnica de diversos sectores.

CAPÍTULO IV: RETOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIÓN ADUANERA DEL TRIANGULO NORTE Y SU PROYECCIÓN EN CENTROAMÉRICA

4. Retos en la implementación de la Unión Aduanera del Triángulo Norte y su proyección en Centroamérica

4.1 Retos de la Unión Aduanera

La Unión Aduanera representa un cambio en la estructura comercial convencional, modificar las prácticas comerciales que llevan varias décadas vigentes es algo con un alto grado de complejidad, no solo por lo difícil que puede ser encontrar consensos entre las partes, sino también en la modalidad operativa, los aspectos técnicos o incluso cuestiones puramente empresariales, cambios en la forma de realizar las gestiones, asuntos que pueden llegar a ser complejos cuando hablamos de grandes corporaciones empresariales, que deben adecuar a un gran número de sectores de su personal para implementar estas nuevas modalidades. Por otra parte, el caso de las pequeñas y medianas empresas que por limitaciones en recursos económicos, o en conocimientos, no logran subirse al nuevo modelo de operaciones comerciales de forma temprana.

4.2 Implementación del FYDUCA

Como bien se ha mencionado, los grandes beneficios pueden plasmarse en términos de tiempo de movilidad, y facilitación de documentos aduaneros, sin embargo, esto último representó uno de los principales retos, pues incorpora modificaciones que abarcan a muchos departamentos dentro de una empresa.

Se encontraron varias dificultades al momento de aplicar los nuevos procesos, con la implementación del FYDUCA, y lo que esto representa en la logística empresarial. Según el licenciado Gustavo del Cid, Coordinador de Exportaciones de la Empresa Ingrup, indica que:

Para su empresa implementar el uso del FYDUCA fue bastante complejo, este nuevo proceso representa el uso de una factura junto con el DUCA que ya se trabajaba, para los procesos internos se tenía que coordinar procedimientos con muchos departamentos, involucramos al departamento contable, administrativos e

informáticos, para ajustar procedimientos a la nueva metodología de exportación.
(Entrevista Semiestructurada, 2023)

Para entender lo representativos que fueron estos cambios en la percepción del licenciado del Cid, se debe entender que la empresa Ingrup es parte de la Corporación Castillo Hermanos, uno de los conglomerados de empresas más reconocidos para los guatemaltecos, la corporación tiene varias vicepresidencias dedicadas a diversos segmentos, en el caso de Ingrup está ubicada en la vicepresidencia de empaques, quienes mantienen clientes a nivel regional.

La magnitud de esta empresa los hace ser parte de muchas agrupaciones empresariales, algo que puede ser beneficioso para llevar a cabo cambios tan significativos a nivel comercial como lo fue la implementación de la Unión Aduanera.

Al indagar sobre las facilidades que su empresa tuvo para llevar el proceso de preparación para alcanzar esta transición hacia la implementación de los nuevos procesos, el licenciado Gustavo del Cid indicó:

Considero que en Guatemala un factor importante ha sido el involucramiento de algunos sectores, pues además de la SIECA, se ha visto interacción con el tema a otros actores como por ejemplo AGEXPORT y la Cámara de la Industria. (Entrevista Semiestructurada, 2023)

Esto en relación con las posibles ventajas que perciben, hablando de algunos de los procesos que las gremiales les facilitan como empresarios guatemaltecos, principalmente en temas de educación empresarial, en contraparte con las posiblemente pocas facilidades que percibía por el lado de algunos de sus socios comerciales en Honduras, país que juntamente con Guatemala iniciaron la Unión Aduanera.

Según el licenciado del Cid refiriéndose a cómo vivió la transición al uso del FYDUCA con sus socios en Honduras, indicó que;

En algunos casos tuvimos que realizar el viaje a Honduras para reunirnos con los encargados de nuestros clientes, para poder explicarles como seria la nueva dinámica en el uso del FYDUCA, pues ellos aun no manejaban la información. (Entrevista Semiestructurada, 2023)

La primera reflexión al escuchar la diferencia en este desigual manejo de la información respecto a la Unión Aduanera es considerar que las empresas en Honduras posiblemente no eran semejantes a esta corporación, y al cuestionarlo el licenciado del Cid, indicó que:

Desconozco si son empresas de proporciones similares, sin embargo, considero que no son empresas pequeñas, creo que seguramente las gremiales empresariales en Guatemala están haciendo un buen trabajo. (Entrevista Semiestructurada, 2023)

Con esto se comprende que el papel de la Asociación Guatemalteca de Exportadores y la Cámara de la Industria, ha sido importante en la preparación para el empresariado guatemalteco, sin embargo, no se puede dejar de lado que estas aproximaciones se dan con grandes empresas o corporaciones. Algo que se sabe que, si bien es importante, no representa toda la estructura comercial, solamente a algún puñado de actores empresariales.

4.3 Educación aduanera

Para pasar a una visión distinta de la realidad comercial es pertinente conocer al sector informal, como desde la informalidad se ha manejado el reto de brindar el acceso de la información para estos procesos a todos los sectores comerciales.

En Guatemala existen centros importantes de comercio informal, los mercados, posiblemente debemos destacar dos en el área metropolitana de Guatemala, la terminal y la Central de Mayoreo CENMA, los más grandes en Centroamérica, algo adecuado para el país más poblado de la región, y el área metropolitana de Ciudad de Guatemala, el área más poblada del país, de la región, y una de las zonas urbanas más grandes de la América latina.

Alan Pinto, comerciante en CENMA, quien además es parte de una familia de comerciantes ya establecida por tres generaciones, hace referencia que:

En el área de Guatemala la información no existe, o por lo menos quienes la divulgan no se enfocan en todos, no llega la información aduanera y de impuestos, conozco mucha gente que mantiene una actividad comercial constante que suelen operar a ciegas, algunos se enteran exactamente de cuanto será el pago de impuestos hasta estar en aduana. (Entrevista Semiestructurada, 2023)

Mostrando la deficiencia que se tiene en términos de divulgación de información, contrario al sector empresarial formal, que por sus vinculaciones comerciales se ha visto favorecido en este proceso de educación en temas aduaneros.

Con esto se puede percibir que como es costumbre en Guatemala, la desigualdad de condiciones de los sectores es notable en casos específicos, pero refleja aspectos profundos de la sociedad, como el uso adecuado de herramientas tecnológicas simples como la información en internet, pues durante la investigación se notó que algunas de las campañas de educación por parte del SIECA fueron divulgadas mediante sus redes sociales, sin embargo no existe una cercanía entre el sector informal y el Sistema de Integración Económica Centroamericano, es importante que otro aspecto que no favorecía la socialización de esta información incluso mediante estas campañas en redes sociales, es que estos cursos promovidos por SIECA, eran cursos pagados, y es difícil que dentro del sector informal los pequeños y medianos empresarios lleguen a valorar esta inversión en información comercial.

En cuanto al tema, el licenciado Boileau de la Oficina comercial de la República de Corea, indica que en su criterio;

Considero que puede haber pequeñas y medianas empresas que se pueden ver afectadas, sin embargo, soy de la idea que las autoridades deben mantener una comunicación abierta, tener de conocimiento público la información, y fortalecer a las pequeñas y medianas empresas para que suban en la ola que representa la Unión Aduanera. (Entrevista Semiestructurada, 2023)

Si la concientización para invertir en este tipo de propuestas de educación comercial no es factible, los países deben de promover vías de información gratuitas, auspiciadas por los gobiernos locales, además de centrar esfuerzos en abarcar al sector informal, con el fin de dar herramientas útiles a sus sectores comerciales, en el de productos perecederos es incluso muy importante que tomen ventaja de estas nuevas facilidades, pues el tiempo, posiblemente la mayor ventaja de la Unión Aduanera, es vital en el comercio de estos productos.

Respecto a esto Pinto se refiere al cambio positivo que ha visto con la implementación de la Unión Aduanera, diciendo que:

Antes del 2017 recuerdo que el tiempo promedio en pasar aduana era entre 3 a 4 horas de espera para proceso aduanero, hoy en tengo entendido que suelen demorar de 30 minutos a 1 hora. (Entrevista Semiestructurada, 2023)

Algo en lo que se coincide con el licenciado Gustavo del Cid, quien indicaba que las facilidades otorgaban principalmente una reducción de tiempo significativa en el proceso de aduanas, pues el FYDUCA facilitaba un proceso ordenado y rápido.

4.4 Controles y fiscalización

Los grandes cambios comerciales que atraviesa la región dan lugar a una amplia serie de desconroles, las nuevas normativas dejan campo abierto a algunos de los males que ya existen en las relaciones comerciales, y las nuevas disposiciones no las borrarán de la noche a la mañana, y es deber de las autoridades delegar funciones de control que permitan fiscalizar los nuevos procesos aduaneros en una forma eficiente.

Las nuevas disposiciones pretenden hacer del comercio, un proceso más fácil y atractivo para los usuarios comerciales, sin embargo, puede que no se tengan las garantías suficientes para responder con un funcionamiento óptimo, fuera de las fallas regulares, como lo es el contrabando y el paso de mercancías ilícitas, entre otras.

Recientemente las autoridades han iniciado un proceso que busca precisamente combatir los malos usos de las nuevas disposiciones, pues el uso del FYDUCA puede ser un reto para algunos, sin embargo, otros lo verán como una ventana de oportunidad, aprovechándose para realizar un mal uso del mismo.

De acuerdo con el medio dedicado al comercio exterior Data Export (2024) la Super Intendencia de Administración Tributaria (SAT) de Guatemala, ha descubierto al menos catorce formas de incumplimiento aduanero en el uso de FYDUCA, como lo son “la inexistencia de facturas, mercancías sin declarar, incorrecta clasificación, suplantación de identidad, contrabando, mercancías ilícitas, entre otras” (DataExport, 2024)

De acuerdo con información de la SAT publicada por Data Export, las catorce formas de incumplimiento son las siguientes:

Figura 8 – Riesgos de defraudación aduanera



(DataExport, 2024)

Las autoridades tributarias pondrán en marcha un Plan de Control de estas operaciones, en el cual pretenden mantener una inspección con el fin de evitar que se den estas situaciones, se tiene planificado por parte de SAT que;

Se tendrán acciones contundentes en los Puestos de Control Interinstitucionales, operativos coordinados con autoridades de Honduras, gestión de riesgo e inteligencia de información para detección de riesgos, auditorías y presencias fiscales en bodegas y empresas vinculadas con estas operaciones, fiscalizaciones de comercio exterior y acceso a la información bancaria, así como la presentación de denuncias y judicialización de casos. (DataExport, 2024)

Con estas acciones se pretende fortalecer los controles que permitan un uso adecuado de las nuevas normativas de la Unión Aduanera, si bien estas deficiencias son debilidades y retos en los que trabajar, la superación de los mismo representará una medida de desarrollo que fortalecerá el comercio en la región, pues como se ha venido mencionando, estas son situaciones que ya se dan con regularidad, y la tecnificación del comercio permite incorporar medidas de control que se deben modular a las normativas actuales.

4.5 Los beneficios de la Unión Aduanera

Los beneficios pueden ser percibidos desde distintas perspectivas, tanto en una forma macro en los que se encuentran esos que son percibidos por todos los miembros, como aquellos que son específicos a sectores, desde un país, hasta un sector empresarial.

4.5.1 Beneficios para los países miembros

Coinciden los especialistas e involucrados en el tema que el tiempo de operación es la gran ventaja que se visualiza en la Unión Aduanera, sin embargo, esta no es la única ventaja que se debe de mencionar en cuanto a las ventajas. Las virtudes de la Unión Aduanera son claras en términos prácticos, algunos de sus beneficios que son comunicados través de los organismos regionales, como es el caso del SICA, quienes resaltan cuatro beneficios en la incorporación de la Unión Aduanera:

- La eliminación progresiva de los aranceles impulsa el comercio entre los socios de la unión.
- La eficiencia económica tiende a mejorar porque la mayor competencia y disponibilidad de oferta promueve especialización y menores costes.
- Se produce una mejora de la eficiencia por el efecto de las economías de escala que induce el incremento de tamaño del mercado. Las empresas reducen los costos fijos unitarios de producción al poder producir un número más elevado de unidades.
- La inversión aumenta en la medida en que un mercado más amplio en la región ofrece incentivos a inversores internos y externos. (SICA, s.f.)

Desglosando los beneficios mencionados se entiende que estos pueden ser percibidos como facilidades otorgadas a nivel comercial para desarrollo de las actividades de comercio, que las empresas cambien su proyección de mercado y acomoden su logística a una operación a mayor escala. Permitiendo aumentar la producción de sus bienes comerciales, lo que debería aliviar los costos de mercado de algunos productos.

4.5.2 Inversión Extranjera

El último punto, sobre una proyección en el aumento de la inversión, tanto la local como la inversión extranjera directa, para muchas de las empresas extranjeras que buscan una

proyección en la región, acuerdos como la Unión Aduanera abren pauta a muchas posibles facilidades.

El Jefe especialista de la Oficina Comercial de la Embajada de Corea para Guatemala, Honduras y El Salvador y su agencia Kotra (Korea Trade-Investment Promotion) el licenciado Michelle Boileau, menciona que:

La unión puede alcanzar otros temas que ya se dan, por ejemplo, a través de SIECA se han estado dando ciertos roles, donde se pueda dar algunos trámites, por ejemplo, si registras algún tipo de productos farmacéuticos, por ejemplo, puedan tener un trato similar el registro en un país, que no sea tan burocrático el poder registrarlo en el otro, ya sea si lo registra en Guatemala pueda ser registrado en El Salvador, de alguna forma homologar los tramites. De algo específico a general podríamos hablar de favorecer los procesos dentro de los países que conforman la unión aduanera. Esto favorecería el comercio, creo que debería adoptarse las formas para que, si en Guatemala un registro toma seis meses, su ingreso en el resto de los países de la Unión Aduanera sea más sencillo, y en algún punto llegue a ser un proceso único para los tres países. (Entrevista Semiestructurada, 2023)

Se puede comprender como la cooperación regional puede ser de importancia en cuanto a alcanzar nuevos acuerdos que faciliten otros aspectos técnicos dentro de las normas comerciales, como lo es los tramites de registro, que lograr facilitarlos puede ser un importante incentivo para las empresas extranjeras.

4.5.3 Inversión en infraestructura

La infraestructura tiene un papel importante en el proceso de Unión Aduanera, tanto en su implementación con la inversión en las nuevas aduanas periféricas y los puestos fronterizos integrados, como la relevancia que tendrá a futuro.

La inversión en infraestructura ha sido una de las principales carencias en la región, tanto en temas aduaneros como la infraestructura en puertos, aeropuertos y carreteras, todas relevantes para la Unión Aduanera y su planificación para la implementación a futuro.

En los países miembros se tendrá una competencia en infraestructura, pues será uno de los factores determinantes para el aprovechamiento de la Union Aduanera.

Según el licenciado Michel Boileau en referencia a las formas en las que un país puede sacar ventaja de la Unión Aduanera, indica que:

Aquí tiene que ver mucho la infraestructura, la calidad de carreteras, los puertos, aeropuertos, que tan funcionales, que tan avanzados, que tan rápidos pueden ser los tramites internos de cada país, el que tenga esta fortaleza puede ser el que mayor provecho logre sacar. (Entrevista Semiestructurada, 2023)

Pues con las facilidades aplicadas a todos los miembros, un factor determinante para los puntos de ingreso y aduanas periféricas será la facilidad de movilidad, la eficiencia de los puntos de ingreso, a forma de ejemplo, un inversor extranjero que tenga operaciones en la región se decidirá por el país que mayor eficiencia mantenga en sus procesos y redes de distribución.

Por lo tanto, al ser ya parte de la Unión, los países competirán entre sí para mantenerse atractivos para sus inversiones actuales, así como para ampliarlos. Creando un ciclo de competencia, que aumentará la presión al sector publico en el manejo y mantenimiento de las redes de carreteras, puertos y aeropuertos.

4.5.4 Disminución del Contrabando

Un tema que en la sociedad guatemalteca puede ser algo común, especialmente en algunos sectores cercanos a las fronteras, una situación que no es estacionaria en cuanto a su notoriedad, algunas veces los productos de contrabando resaltan a la vista publica un tanto más que en otras ocasiones. Pues el contrabando va de la mano con normas básicas del comercio como oferta y demanda.

Pero en cuanto a su vinculación con la Unión Aduanera, encontrar un testimonio de esta problemática en la economía formal es un tanto complejo, para lo cual Alan Pinto nos cuenta sus experiencias en CENMA, narrando que:

Uno de los temas que mayor impacto se ha percibido, ha sido en torno al tema del Contrabando, uno de nuestros proveedores de Honduras a los que les vendíamos producto, solía usar rutas de contrabando en la frontera para hacer llegar a Guatemala su producto, luego de la Unión Aduanera con Honduras, sabemos que él ha

aprovechado las facilidades del FYDUCA, y retomó la ruta regular de transporte. (Entrevista Semiestructurada, 2023)

Las consecuencias del contrabando es algo en lo que los comerciantes están muy conscientes, según Alan Pinto:

Muchas veces el comerciante prefería arriesgar su producto en las rutas de contrabando, pese a que el mismo pudiera ser robado, arriesgando no solo el producto sino el transporte. Ahora con el uso del FYDUCA se sabe de casos de gente que ha retomado a las rutas regulares. (Entrevista Semiestructurada, 2021)

Al simplificar procesos no sorprende que al momento de evaluar sus opciones, los comerciantes que optaban por las vías de contrabando vean factible realizar los esfuerzos para operar en la legalidad comercial, pues los reveses relacionados al tiempo en aduana dejan de ser una excusa, que tan importante es para el comerciante de productos perecederos.

Basado en su experiencia, Pinto cuenta la relación del factor transporte y tiempo de vida del producto son determinantes para quienes operan rutas de contrabando, pues la gran mayoría de transportes no cuentan con refrigeración para conservar los productos, siendo una distancia relativamente corta entre los países de la unión, llevar el producto no debe representar mayor riesgo, sin embargo si los procesos en las fronteras no son ágiles, los productos reciben un mayor deterioro, pues estar almacenados en un camión por varias horas a espera de procesos aduaneros, ha empujado a algunos comerciantes a ver factible las vías del contrabando. Pues el estado en el que los productos llegan a al destino repercuten en el precio en el que se compra y el margen de utilidad del productor.

4.5.6 Beneficios para Guatemala

En el caso específico de Guatemala, se puede desarrollar una serie de beneficios adicionales a los que todos los integrantes gozan, estos están sujetos a las características del país, al tamaño de su economía y la estructura empresarial, en la etapa en la que se desarrolla la Unión Aduanera se encontrarán algunas de estas ventajas ya manifestadas, como la inversión en infraestructura, la inversión extranjera y el combate al contrabando, sin embargo, algunas

quedan en el ámbito de oportunidades, dependerá del desarrollo y las estrategias del país para sacarles provecho.

4.5.7 Consumidores y Productores

Por el lado de los consumidores, toda mercancía que el país pueda consumir de sus socios comerciales y sea de fácil acceso, es una ventaja para el consumidor guatemalteco, algo que si bien no todos los integrantes verán como ventaja, debemos destacar que, al ser igual un país productor, Guatemala es el país miembro de la Unión que maneja mejor este equilibrio, a diferencia de El Salvador que tiene un balance mayor al consumo y una escasa producción.

Para Guatemala manejar este equilibrio lo posiciona como el país que mejores acciones puede ejecutar en torno al aprovechamiento de la Unión Aduanera, pues tanto el productor como el consumidor tienen espacios de oportunidad. Si bien es algo que todos tienen el derecho a aprovechar, analizando las condiciones de los países actualmente, se percibe que el panorama es un tanto favorable para Guatemala en comparación. Pues es más fácil para una empresa de Guatemala que ya maneja el amplio mercado guatemalteco, expandirse a mercados más pequeños como el hondureño o salvadoreño, que para las empresas de El Salvador y Honduras llegar a competir al mercado guatemalteco.

Pese a las distintas perspectivas que puede tener un consumidor y un productor, su interacción naturalmente genera interdependencia, como bien lo establece la Teoría de Integración Internacional, regionalismo y cohesión de las alianzas, ay que recordar que según Dougherty (1990) “Los pueblos se integran en la medida en que se vuelven interdependientes” (Dougherty, 1990) por lo que estos primeros pasos de la Unión Aduanera, llegaran a normalizar una nueva realidad en el comercio regional, cuando esta se establece y es funcional, se genera una nueva necesidad de mantener la estructura, una interdependencia ligada a las nuevas facilidades, esto acuñado a la ya existente interdependencia comercial entre los países que conforman el bloque.

Por lo que la idea de una convivencia o una relación comercial convencional o bien fuera de los parámetros de la Unión Aduanera, se convertirán en algo inaceptable, en el cual los actores involucrados, tanto Estatales como privados, coincidirán en la necesidad en la existencia de estas nuevas realidades implementadas por la Unión Aduanera.

Existe también el análisis en temas de productores y consumidores que puede proyectar que la relación entre Honduras y El Salvador parece tener un futuro mas equilibrado en sus relaciones comerciales, pues Honduras tiene características que lo presentan como un país productor, por tener una mayor extensión territorial y una fuerza exportadora mayor en muchos campos, mientras que El Salvador por su parte es un país consumidor que además es valorado como un cliente que paga bien, según comenta Pinto, “las exportaciones de Honduras y El Salvador pueden tener un buen futuro, ya que sus tiempos de envío pueden ser mejores que hacia Guatemala, y ellos suelen pagar mejor por los productos por la baja producción” (Entrevista Semiestructurada, 2023) esto claro analizando productos agrícolas.

Algo que podría robustecer esta teoría sería que procesos entre Honduras y El Salvador ha avanzado muy recientemente en la integración profunda, esto con la puesta en marcha de un puesto fronterizo integrado en el amatillo. Por lo que “después de más de 8 se materializa la Unión Aduanera entre Honduras y El Salvador en la Aduana El Amatillo” (La Tribuna, 2023)

Sin embargo, se debe de ser consiente en que, dados los acontecimientos políticos en Guatemala, las prioridades del gobierno del presidente Giammattei, no parecían estar dirigidas en el desarrollo de políticas comerciales, algo lamentable para la competitividad del país, sin embargo el panorama puede cambiar radicalmente con el cambio de gobierno, y Guatemala debe apelar a su capacidad comercial para reincorporarse rápidamente en la vinculación de puestos fronterizos con El Salvador.

4.6 Proyección de la Unión Aduanera en Centroamérica

El proceso de unión aduanera o bien llamado de integración profunda es si bien aplicado en solo una parte de la región centroamericana, tiene fundamentos para lograr su extensión en la región, tanto en aspectos jurídicos, por fundamentarse en instrumentos jurídicos de la integración económica centroamericana. Como por aspectos prácticos, pues naturalmente el puente continental que representa la región es adecuado para la implementación regional.

Teóricamente la Teoría Funcionalista da parámetros importantes para entender el funcionamiento de la Unión Aduanera y su proyección regional. Haciendo un repaso de la teoría funcionalista, según Cadenas (2016) se establece que se puede explicar la relación

entre un todo y sus partes, en función de sus necesidades, y es el todo el que precisa la satisfacción de sus partes. (Cadenas, 2016)

Se plantea pues esta misma teoría en fundamentar el nacimiento de la Unión Aduanera y en su posible expansión, en cuanto al nacimiento, este se explica en que “el todo” puede presentarse como el Sistema de Integración, y “sus partes” se puede ejemplificar a los Estados, y fue entonces por medio del todo que se buscó solucionar una de sus necesidades, la cual, en este caso sería, facilitar el comercio.

En cuanto a su proyección regional, se plantea de forma predictiva la posibilidad de expansión, pues nuevamente “el todo” o bien en este planteamiento “el SICA”, buscará este mismo fin, recordando que “sus partes” son mas que los tres Estados que integran la Unión Aduanera. Por lo que se prevé que llegue el momento en el que la necesidad de igualar las facilidades comerciales motive a los países de la región a interesarse en una adhesión formal.

Respeto a la visualización de este panorama, el licenciado Michelle Boileau indica que;

Pienso que todos deben ir de la mano, si se da acá, los demás países van a ir viendo los frutos, los beneficios que se dan e irse uniendo también. Considero que las expectativas que todos pensamos de la unión aduanera lleguen a tener completo a Centroamérica, pues esto representa el objetivo de los más de 60 años que se tiene en instituciones de integración. (Entrevista Semiestructurada, 2023)

Por lo que mucha de la expectativa en lograr abarcar más países en esta Unión Aduanera, se determinará con el éxito que esta pueda proyectar, para ser atractiva la idea de unirse al bloque de la Unión Aduanera.

El Lic. Gustavo del Cid comparte también la importancia del éxito del proceso, indicando en cuanto al tema que;

De forma cercana creo que será muy difícil su implementación, es un proceso muy complejo en el que la región no parece estar adentrándose en forma conjunta, dependerá de funcionamiento o el éxito que muestre este proceso el considerar su expansión en un mediano o largo plazo. (Entrevista Semiestructurada, 2023)

Se debe recordar que a pesar de que ya han pasado algunos años desde la implementación en Guatemala y Honduras, aun se tiene pendiente el estudio de resultados de los tres países ya en operación, pues mientras El Salvador no haga pleno uso de la Unión Aduanera, es más una iniciativa bilateral, por lo que la relación multilateral aun es un campo de especulaciones.

Pese a la variedad de sectores que representan, los tres entrevistados para la investigación coinciden en que se tiene una expectativa a futuro en ampliar la Unión Aduanera en Centroamérica, sin embargo, es algo que no se espera lograr en un corto plazo.

Uno de los motivos por los que se puede creer que el proceso se estancará durante algún tiempo en el triangulo norte, es debido a aspectos políticos, el miembro que naturalmente debe continuar conectándose por posición geográfica es Nicaragua, que en el mejor de los escenarios debería tener un cambio político en las elecciones de 2026, esperando que, en esa transición a una democracia mas abierta, el camino puede requerir de cambios significativos para refrescar la economía nicaragüense. Será a partir de un posible cambio de mando que las políticas internacionales en materia económica puedan llegar, por lo que se podría hacer una estimación que en un proceso de 5 años pueda llegar a plantearse una posible incorporación, con expectativas a ser operativas las medidas en alrededor de 10 años. Considerando que en este tiempo los actuales países miembros habrán superado muchos obstáculos técnicos del proceso.

En un escenario negativo podría transcurrir un bajo interés político en la iniciativa de la Unión Aduanera, lo que llevaría a consolidar la alianza solamente en los países del Triangulo Norte por al menos una década, viendo una pausa significativa en la integración de sus miembros, y continuando con la mala tradición de ignorar la integración en Centroamérica, ejemplo de ello puede verse en la iniciativa del Convenio centroamericano de libre movilidad conocido como CA4, el cual lleva cerca de dos décadas sin incorporar miembros, en un proceso estancado a sus miembros actuales.

4.6.1 Una frontera diplomática

La diplomacia entre los Estados centroamericanos podría no estar en un momento de plena armonía, la nueva división diplomática que se representa mediante la nueva influencia de China sobre los presuntos dominios de Estados Unidos, ha sonado fuertemente en Centroamérica, la nueva alianza de la mayor parte de Centroamérica hacia China ha hecho que exista una disputa por los rumbos que se deben tomar en las alianzas regionales.

En agosto del 2023 se evidencio la que hasta entonces era una incursión sigilosa por parte de China, esto cuando en Managua, según el medio LaHora (2023)

“El gobierno de Guatemala condenó la decisión que se asumió desde el Parlamento Centroamericano (Parlacén) de expulsar a los observadores de Taiwán y en su lugar permitir el ingreso de una delegación de China.” (LaHora, 2023)

Actualmente el aliado que permanece fiel a Taiwán es Guatemala, aun cuando hace unos años los países del Triangulo Norte profesaban una política similar, Honduras y El Salvador han cambiado su estrategia hacia el apoyo de la China continental.

En Guatemala no se tiene aun claridad sobre el posicionamiento que tendrá el nuevo gobierno hacia este tema de política internacional, pues si bien en campaña el presidente Arévalo manifestaba la posibilidad de un acercamiento con China, este podría no ser precisamente un cambio de reconocimiento, pues el papel de Estados Unidos en torno al tema se mantiene en un claro apoyo a Taiwán, y el nuevo gobierno parece estar comprometido en fortalecer sus alianzas con la Embajada estadounidense.

Esta diferencia en la política internacional puede llegar a entorpecer algunos procesos en la ya complicada forma de desarrollar estas políticas en torno a la Unión Aduanera, especialmente en el panorama de una posible ampliación, ya que uno de los actores mas comprometidos en apoyar a China es Nicaragua, un gobierno desprestigiado en la región, y que geográficamente pareciera ser posiblemente el siguiente integrante.

Las grandes potencias pueden llegar a influenciar el desarrollo de algunas políticas regionales, sin embargo, existen conflictos propios de los Estados centroamericanos, un claro ejemplo se ha dado de forma reciente entre Honduras y Costa Rica con la problemática surgida por el requerimiento de visas para que los hondureños ingresaran a Costa Rica, acto

de desencadenar una respuesta recíproca, por suerte la problemática pudo resolverse luego de negociaciones entre las partes.

Algunos medios internacionales comentaron la noticia, según el medio [swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch) (2023) indicó luego de las negociaciones que:

Los Gobiernos de Costa Rica y Honduras acordaron este martes suprimir el requisito de visa consular mutua y prometieron fortalecer la cooperación en materia de seguridad, con lo cual pusieron fin a un conflicto bilateral que estaba afectando el comercio regional. ([swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch), 2023)

Es de resaltar la problemática que tenía el requerimiento de visas para el comercio, pues a pesar de que inicialmente Costa Rica mantenía algunas excepciones ya que “la visa no aplicaba para transportistas, diplomáticos, personas que hacían escala aérea o que tenían visa estadounidense, pero Honduras respondió exigiendo visa a los costarricenses sin excepción alguna, ante lo que Costa Rica también quitó las excepciones originales.” ([swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch), 2023) Al momento de que ambos países pedían visas indiscriminadamente, el comercio intrarregional se vería ampliamente afectado, seguramente este fue uno de los principales motivos para llegar a una pronta solución.

Sin embargo es notoria la falta de criterio de los gobiernos involucrados, en un especial enfoque hacia Costa Rica que parece ser siempre un actor que tiene proyecciones más amplias en cuanto a sus alianzas estratégicas, en las que la región pareciera no estar en sus prioridades inmediatas, muchas veces con una justificación razonable dadas las problemáticas que los vecinos regionales atraviesan, recordando que el triángulo norte es una de las principales zonas de migraciones, estas dadas por las condiciones de vida que atraviesan.

La visión centroamericana debe prevalecer, y para ello se necesita un trabajo conjunto, sumado con un buen rendimiento, resultados notables, y una proyección de crecimiento en las economías, llevaran a formalizar esfuerzos que traspasen las diferencias que se viven. Debe de existir una formalidad en la política regional y equilibrar los puntos divergentes entre sus miembros.

4.6.2 Fortalecimiento institucional

Dentro de las debilidades que la región presenta, existe un común denominador importante de mencionar, y es el hecho de mantener instituciones débiles, las instituciones públicas son vulnerables, los gobiernos de la región rara vez emprenden acciones reales en su fortalecimiento. Lo que mantiene un clima inestable en la mayor parte de las instituciones públicas, de las cuales las aduanas y las intendencias de recaudación no son la excepción.

La debilidad institucional ha dado pauta a la corrupción, que para 2023 posicionaba a algunos de los países de la región entre los peores del mundo en este tema, en la región se percibe que “la falta de acciones audaces y firmes para combatir la corrupción y fortalecer las instituciones públicas está alimentando a las actividades delictivas organizadas, socavando la democracia y a los derechos humanos” (CNN, 2023)

Por lo que las acciones en fortalecimiento institucional será un tema que se deberá trabajar de forma conjunta, un pequeño paso en este fortalecimiento se da con acercamientos de instituciones internacionales. En materia aduanera se dará un paso importante para Guatemala, esto debido a que “el país solicitó abrir en Guatemala la Oficina Regional de Enlace de Inteligencia conocida como RILO (Regional Intelligence Liaison Office) y ya le fue aprobada el 12 de abril pasado por las 26 aduanas de Latinoamérica y el Caribe.” (Bolaños, 2023) Una noticia importante pues representa la única oficina en Centroamérica, y será dentro de uno de los países de la Unión Aduanera, algo que representa un paso para fortalecer el proceso de integración profunda que se atraviesa.

Se trata de una red mundial para el intercambio de información entre las aduanas de todo el mundo, que maneja datos relacionados con las actividades ilícitas relativas a materias aduaneras, y que opera bajo el marco de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). (Bolaños, 2023)

Para este proceso se prevé que Guatemala tenga que hacer reformas a al menos ocho leyes que otorgan elementos como servicio aduanero, en la búsqueda de la lucha contra contrabando y defraudación.

En el proceso del análisis de los cambios que se prevé tendrá el país por los esfuerzos legales que se deben realizar, Bolaños (2023) indicó que;

Ven la mayoría de los aspectos del contenido como positivos, pero hay un aspecto desde que la perspectiva de la aduana de Guatemala se considera que debería de mejorarse ya que aunque la Ley Modelo se centra mucho en temas a contrabando le hace falta normar más acerca del contrabando técnico o defraudación aduanera como se le conoce en el país. (Bolaños, 2023)

Como lo indica la misma Ley Contra la Defraudación y el Contrabando Aduaneros, se debe entender como defraudación aduanera a toda “acción u omisión por medio de la cual se evade dolosamente, en forma total o parcial, el pago de los tributos aplicables al régimen aduanero.” (Organismo Judicial de Guatemala, 1990)

Si bien la defraudación es tomada como un sinónimo, por su parte el contrabando técnico es definido como el hecho que “se presenta cuando las mercancías son declaradas por posiciones arancelarias que facilitan declararlas por un valor diferente, la evasión de un gravamen, la aplicación de un tratamiento preferencia o la aplicación de una modalidad de importación que no corresponde.” (Hernandez, 1998) con lo que se comprende de forma más clara que es el ejemplo de una empresa o un particular que de forma premeditada busca utilizar sus conocimientos de las normas para buscar favorecer sus productos de forma ilegal. En etapas de transición de normativas, mientras algunos llegan a tener dificultad para comprender las nuevas reglas de exportaciones, otros aprovecharán para sobre pasar las libertades deliberadamente, y las instituciones delegadas al control deben de saber distinguir y juzgar las acciones distingüendo las diferencias.

Los descubrimientos sobre acciones de defraudación en el uso del FYDUCA fueron que han llevado a las autoridades a plantear los refuerzos en temas aduaneros, con lo que se espera se tecnifiquen las instituciones encargadas, algo que lleva a su fortalecimiento técnico y acercamientos con instituciones importantes en el tema, recordando que;

Guatemala será la sede, para ello la Intendencia de Aduanas asumirá la coordinación de la oficina a través del Departamento de Inteligencia Aduanera. Las Rilo tienen funciones y competencias de coordinación e intercambio de información, elaboración de perfiles de riesgo además de acceso de información con otras Rilo a nivel internacional, comunicación más directa con la OMA, y acceso a más capacitación,

desarrollo de proyectos de inteligencia, coordinación interinstitucional y facilitación de asistencia mutua entre administraciones de aduanas. (Bolaños, 2023)

Un tema importante en la vinculación internacional que tendrá la Intendencia de Aduanas, posicionando al país como un protagonista nuevo en la escala aduanera internacional, la relevancia de ser sede no debe pasar desapercibida. Si no fuera suficiente la serie de cambios y nuevas vinculaciones que ya trae consigo la creación de la Unión Aduanera, Guatemala es vista ya como un país de interés.

Hay que recordar que entre mas compleja es la estructura, y con una carga mayor de actores en el país involucrados en el tema, se eleva el grado de dificultad para entorpecer procesos, o ser permisivo con las malas practicas en materia aduanera. Dentro de las muchas ventajas de las RILO es debido destacar que:

Es un mecanismo crítico empleado por las autoridades aduaneras para crear condiciones para acciones y controles de aplicación más eficientes y para asegurar el uso óptimo de los recursos disponibles. A nivel estratégico, la OMA ha incorporado el objetivo del intercambio de inteligencia entre todas las partes interesadas, reconociendo la contribución que este objetivo tiene para promover la protección de la sociedad, la salud pública y la seguridad. (wcoomd, s.f.)

Instituciones que pasan a ser herramientas sumamente valiosas para ir formando un proceso funcional y eficiente, que permita fortalecer aspectos profundos de las relaciones comerciales, intentando hacerlo de una forma integral, con modificaciones propias en las leyes nacionales.

4.7 Análisis de Prospectiva

Con base en los datos que esta investigación muestra, es posible mediante el análisis realizar predicciones de lo que le avecina al proceso de Unión Aduanera, tanto para los países que la incorporan, como la posible implementación del proceso en los vecinos de la región. Los cuales naturalmente están sujetos a la influencia de sus vecinos, y todo proceso que se implemente en los que estos tengan cabida. Para lo que se busca detectar los posible escenarios

4.7.1 Un primer paso exitoso para Guatemala

Es notorio que la Unión Aduanera es un beneficio que se puede percibir como algo concreto por tener ya resultados de su puesta en marcha desde 2017, pero también con proyección, pues los beneficios de un buen comienzo se desarrollaran a medida que se continúe y se mejoren las relaciones comerciales.

Con un buen primer paso hay que referirse a una gestión favorable tanto en ser promotor como en impulsar la Unión, así también en la implementación del proceso en sus primeros años, que en comparación con Honduras se registraron mayores beneficios por parte de los exportadores guatemaltecos.

Esto también en relación con la mencionada labor de organizaciones empresariales como AGEXPORT y la Cámara de la Industria, que fortalecieron a los exportadores y el sector industrial para la implementación de la Unión Aduanera.

Es importante el tener un buen comienzo en cuanto a la implementación de estos procesos, con esto logra hacer que las empresas gocen de los beneficios de una forma temprana, y a su vez mejoren sus propuestas para competir en los mercados que abarcan, pues podrán reducir sus tiempos y costos operativos, al ser pioneros logran ofertar los beneficios antes que los sectores comerciales de los países vecinos. Lo que permitirá a un largo plazo consolidar relaciones comerciales firmes y con credibilidad en su respectivo sector.

4.7.2 Una región conectada

El proceso de Unión Aduanera, si bien es aprovechado con mayor rapidez por alguno de sus miembros, pretende alcanzar una nueva realidad comercial entre los países miembros, un beneficio que gozaran todos sus integrantes, con lo que el momento de la normalización de esta realidad llegará a alcanzarse para todos, presentando condiciones igualitarias.

Las facilidades de acceso a otros mercados serán importantes para sostener una matriz exportadora aun mas interconectada entre los países miembros, al paso de una década se puede predecir que el proyecto será firme, cosechando un incremento del comercio regional, logrando penetrar la idea de integración en los países colindantes, los cuales deberán meditar a profundidad la idea de incorporarse, nacerá un dialogo interno entre los países interesados, que llevará a una posible incorporación.

4.7.3 Una diplomacia comercial

Al igual que otros procesos de integración, el motor económico podrá ser una carta de juego en la diplomacia centroamericana, pues los resultados de la implementación de la Unión Aduanera serán la carta de presentación del proyecto. Tanto los países ya integrantes buscarán ampliar aún más sus mercados, como los países externos a la Unión verán interés en obtener las facilidades que ofrece el proceso, y como mencionó el licenciado Boileau “los países deberán subirse a la ola de la integración” (Entrevista Semiestructurada, 2023) refiriéndose a la posibilidad de ampliar el proceso de Unión Aduanera.

Conforme los sectores comerciales vean el beneficio de la Unión Aduanera los gobiernos deberán plantearse la incorporación, pues comenzará a notarse un interés por parte del sector privado, que llevará a ser un importante impulsor dentro de las políticas nacionales. Lo que llevará a traducirse en presión sobre el sector político en cuanto al trabajo en pro de la integración.

Como se ha mencionado, la región mantiene un clima político que ofrece pocas garantías, lo que permite el afloro de muchos males, uno de los que mayor repercusión tienen en el proceso de Unión Aduanera, es la usencia de políticas a largo plazo y lideres que busquen la construcción de un Estado fuerte. El caso nicaragüense es un ejemplo importante de una situación política adversa, con lideres que manifiestan poco o nulo interés en ser más abiertos con sus países vecinos, la diferencia ideológica o bien las alianzas con países terceros causan malestar en establecer los vínculos, los espacios de dialogo, y la voluntad política que es necesaria para lograr avanzar en la integración.

El caso guatemalteco, con la defensa de la democracia y la llegada al poder del presidente Arévalo, es uno de los pocos ejemplos donde se logra prevalecer ante las estructuras que se aferran al poder político. Pese a la victoria en alcanzar el gobierno, la construcción del Estado y la perspectiva regional siguen siendo campos en los que el panorama es incierto. Un gobierno cercano a Estados Unidos como pocas veces se ha visto será un punto de enfrentamiento con partes contrarias que mantienen vínculos estrechos con China continental, como lo es Nicaragua, que en ocasiones se ha mostrado como un bastión de China en la región.

Es necesario recordar que en este caso el poder económico es neutro en cuanto a ideologías algo que es beneficioso para el proyecto de Unión Aduanera, y como lo menciona la teoría Funcionalista, se debe poder separar las competencias políticas de las técnicas como lo es la Unión Aduanera del Triángulo Norte, algo que, en la práctica incluso en un escenario negativo, podría verse hasta los próximos 15 o 20 años. Entendiendo que los liderazgos de la región cambiarán, pero el beneficio que el proceso ofrece seguirá siendo tangible.



Conclusiones

En relación con el estudio de la Unión Aduanera del Triángulo norte, se debe marcar su relevancia como un hito histórico para los países que la conforman, así como para la región centroamericana, pues sin lugar a duda representa actualmente el proceso de integración mas profundo en la región. Además de la importancia de llegar a estos acuerdos, se demostró las virtudes que promete el proceso.

El estudio orientado en periodo 2019-2020 permite el análisis de los resultados de la Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras, por ser estos países los que cuentan con el proceso plenamente operativo, pues han logrado superar los retos que el proceso trae consigo, como los son: los nuevos procesos aduaneros, la infraestructura aduanera, la coordinación y cooperación. Conscientes de las áreas de mejora existentes en cada uno de estos retos, el proceso es operativo entre los países y sus resultados son fundamentales para el estudio, teniendo en cuenta que en dichos años se contaba plenamente con las nuevas normativas de comercio entre estos dos países.

En cuanto al proceso con El Salvador, la investigación permite visualizar la expectativa y relevancia de su incorporación para los países que ya la conforman, además de determinar los obstáculos que han impedido su plena incorporación.

Los años seleccionados en adición muestran el comportamiento de las economías durante la crisis del COVID-19 en el año 2020, mostrando la resiliencia de algunos países ante la gran adversidad que atravesó el mundo. Como es el caso de Guatemala, quien fue el país que mejor sobrellevó la crisis en el aspecto económico.

En ración a las implicaciones de la Unión Aduanera del Triángulo Norte para el desarrollo del comercio, la investigación deja muchos campos para el estudio, en la investigación se resaltan algunos aspectos importantes, como el crecimiento económico, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento institucional, la interrelación de los países, y las relaciones diplomáticas.

Los datos cuantitativos mostrados en la investigación ya muestran una tendencia en exportaciones al alza, como se venía dando entre los países de la región, logrando incluso en el caso de Guatemala un crecimiento ininterrumpido, lo cual es importante, sin embargo, no

se debe centrar la atención solo en el factor del crecimiento, pues la Unión Aduanera además de ofrecer facilidades para esto, también promete otras ventajas, como el tiempo de operación aduanera, que entre sus virtudes esta será un factor vital para interrelacionar las economías.

Un reto importante está en el tema de la infraestructura, que, si bien tiene ya los aciertos en la inversión en puestos fronterizos integrados, debe de generalizarse una inversión conjunta en carreteras, puertos y aeropuertos. Los países pueden entrar en un campo de competencia en logística comercial, por lo que el país que mejores facilidades presente puede llevar la ventaja, lo que forzará a la inversión pública en infraestructura, a medida que esto se dé, facilitará aun mas los tiempos en transitar mercancías, lo que beneficia a todos los implicados en la operación comercial.

Por otra parte, la inversión en infraestructura junto con las facilidades de la Unión Aduanera serán también importantes para el crecimiento comercial con los países fuera de la unión, pues la infraestructura será útil para las mercancías en transito terrestre en el puente geográfico que es Centroamérica, además de las exportaciones de los miembros a países de fuera de las fronteras colindantes, ya que junto con el ambicioso proyecto de optimizar operaciones en puertos y aeropuertos, las exportaciones e importaciones de forma general se podrán ver beneficiadas y Guatemala tiene un gran futuro por explorar con México.

El caso de Guatemala es sin duda el de un actor con facilidades en estructura empresarial para lograr competir en la región, impulsar las exportaciones al mercado centroamericano es una estrategia coherente del empresariado por las facilidades que ya tiene el país.

Los compromisos para la integración de los Estados pueden impactar directamente en el fortalecimiento institucional, en la especialización de sus entidades involucradas tanto en materia técnica y operativa de las relaciones comerciales, buscando el funcionamiento adecuado del sistema, también así en fiscalización o control, que si se realiza de forma conjunta puede optimizar los procesos.

Acercándose al tema de la interrelación, se debe entender que las economías ya se ven interrelacionadas naturalmente por su cercanía, y tipo de producción. La Unión Aduanera pasará a profundizar esto, como bien lo llaman la integración profunda, normalizará relaciones sencillas y eficientes, logrando que la aventura de exportar productos sea sencilla

para el productor, con una experiencia que motive al incremento de estas operaciones, contrario al pasado reciente previo a la Unión Aduanera, en la que los comerciantes padecían procesos lentos, en los que sus productos sufrían mayor desgaste en su tránsito al destino.

Una de las claras fortalezas que tiene la Unión Aduanera puede percibirse en las relaciones diplomáticas, una vez más la interrelación de los países y sus economías prometen una convivencia formal, en la que se sitúan cada vez mas cerca en sus proyectos para la política exterior, logrando frecuentemente intereses diplomáticos comunes, sin embargo la política exterior de cada Estado mantiene aún algunas diferencias, además de no gozar de una planificación formal, pues aun se esta sujeto a prioridades de los gobiernos en turno.

Sin embargo se coincide en que es difícil encontrar una excusa en la que los miembros lleguen a enfrentamientos diplomáticos como el protagonizado por las visas entre Honduras y Costa Rica, pues la relación de los países tiene raíces profundas, a pesar de las contrariedades en política exterior con temas como el de China-Taiwán, se percibe fortaleza en las relaciones entre los países, algo que a medida que las democracias que integran la Unión se sigan fortaleciendo, puede llegar a generar frentes diplomáticos comunes, que para algunos líderes como Vinicio Cerezo Director del SICA, un frente diplomático conjunto debe de ser un objetivo a perseguir para la región, por la influencia que puede este generar en los organismos internacionales y el entorno internacional de manera general.

Los problemas comunes y las realidades que viven sus poblaciones hacen posible percibir la necesidad de abarcar soluciones conjuntas, recordando uno de los procesos más representativos en la formación de la Unión Aduanera, el Plan Alianza para la Prosperidad del Triangulo Norte, que en su momento incentivó al avance del proceso por medio del financiamiento al que accedían los países por a través de la cooperación de Estados Unidos para afrontar el fenómeno de la inmigración. Así como este plan integral, los miembros deberán formular de forma conjunta acciones en múltiples temas que los afectan, y encontrar estrategias que los favorezcan, en materias económicas, comerciales, técnicas, ambientales y fortalecimiento institucional, tanto con recursos propios, como por medio de los países cooperantes que operan en la región.

El entorno político de la región es diverso, y deberá seguir trabajando en fortalecer sus democracias y la transición del poder, tema en el que dos de los miembros llevan un

protagonismo regional, en el caso de El Salvador y Guatemala, este último protagonizó un incidente relevante, pues es visible la importancia de fortalecer organismos electorales, para impedir que se den movimientos que entorpezcan el comercio, como fue el caso de los bloqueos ciudadanos, que detuvieron las actividades en todo el país en la búsqueda ciudadana de respaldar la voluntad popular.

La importancia de tener instituciones firmes siempre se resalta, el proceso de la Unión Aduanera logra por sí sola someter a los países a presiones externas, pues los actores económicos y políticos tienen una cercanía mayor entre miembros, por lo tanto, lo que acontezca en uno de los países tendrá repercusiones directas sobre los demás. Con esto las obligaciones de los Estados de garantizar el estado de derecho y la movilidad tendrá un escalón más de compromiso, una implicación positiva para el desarrollo de la Unión y el pleno goce de sus beneficios.

Los sectores económicos más formales y de mayores dimensiones son los que han logrado integrar de una mejor forma esta nueva modalidad comercial, por lo que aun representa un área de oportunidad lograr integrar las pequeñas y medianas empresas, algo que debe terminar pasando.

El potencial de Guatemala dentro de la Unión Aduanera es algo que se demuestra a lo largo de la investigación, es un actor que naturalmente es llamado a ser protagónico por sus características, como la magnitud de su economía, o su estructura exportadora, por lo tanto, los implicados en todos los niveles tienen la responsabilidad de asumir los compromisos, establecer lazos, velar por dar y que le sean dadas todas las garantías y esfuerzos necesarios para el funcionamiento apropiado de la Unión Aduanera.

Bibliografía

Sen10 . (1 de Abril de 2022). Proceso de Intragración Regional centroamericano . Costa Rica .

Administración Aduanera de Honduras. (6 de Diciembre de 2023). *aduanas.gob.hn*. Obtenido de <https://www.aduanas.gob.hn/se-materializa-union-aduanera-entre-honduras-y-el-salvador-en-el-puesto-fronterizo-integrado-el-amatillo/#>

Administración Adunaera de Honduras. (2023). *aduanas.gob.hn*. Obtenido de <https://www.aduanas.gob.hn/>

AGEXPORT. (s.f.). *agexport.com.gt*. Obtenido de <https://www.export.com.gt/covid-19/sites/default/files/pdf/2020-07/Latinoame%CC%81rica%20PPT%20UIM.pdf>

Andrade, Ú. R. (noviembre de 2020). *ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIÁNGULO NORTE DE CENTROAMÉRICA ENTRAMADOS ENTRE ESTABILIDAD Y*. Obtenido de https://www.flacso.ac.cr/images/cuadernos/ccs_166.pdf#page=127

Antigua, D. d. (2016). Declaración de Antigua. *Relaciones Internacionales*.

ASIES. (2019). *El proceso de integración centroamericana del Triángulo Norte: escenarios de riesgo en la matriz de exportación*.

Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). *www.iadb.org*. Recuperado el 1 de Marzo de 2023, de <https://www.iadb.org/es/alianzaparalaprosperidad>

Basaldua, R. (1992). *Introducción al derecho aduanero*. Abeledo-Perrot.

BBC. (15 de Marzo de 2023). <https://www.bbc.com/>. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-64969870>

BCIE. (2021). *60 Años de Integración Económica en Centromérica*.

Berlinski, J. &. (2006). *Integración Profunda en el MERCOSUR: El caso argentino*. Di Tella.

BID. (2019). *Plan de la Alianza para la Prosperidad para el Triángulo Norte PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS 2017 - 2018*.

Bolaños, R. (2023). Mal uso aduanero: SAT alerta sobre usurpación de nombres y contrabando en comercio con Honduras. *Prensa Libre*.

- Cadenas, H. (2016). *La función del funcionalismo: una exploración conceptual*. .
- CEPAL. (2016). *Integración Económica Centroamericana Base de datos 2016*. Obtenido de CEPAL:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42231/S1700981_es.pdf
- CEPAL. (2018). *La Unión aduanera centroamericana: probables impactos económicos y sociales*.
- CEPAL. (2021). *CEPAL*. Recuperado el 28 de Diciembre de 2021, de
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/87#:~:text=Contenido%3A%20Documentos%20del%20CCE%2C%20C3%B3rgano,programas%20nacionales%20de%20desarrollo%20econ%C3%B3mico.>
- CEPLAN. (s.f.). *ceplan*. Recuperado el 27 de febrero de 2023, de
<https://www.ceplan.gob.pe/politicas-nacionales-y-sectoriales/#:~:text=Pol%C3%ADtica%20sectorial%20es%20el%20subconjunto,social%20espec%C3%ADfica%20p%C3%ABlica%20o%20privada.>
- Chacón, E. U. (2008). <http://www.urjc.es/ceib/>.
- Chamorro, S. (2016). *Acuerdos de Paz de Esquipulas: La construcción de paz en Centroamérica. Cultura De Paz*.
- CNN. (Febrero de 2023). *CNN en Español*. Obtenido de
<https://cnnespanol.cnn.com/2023/02/01/america-latina-paises-mas-corruptos-segun-transparencia-internacional-orix/>
- DataExport. (1 de marzo de 2024). *dataexport*. Obtenido de <https://dataexport.com.gt/14-formas-incumplimiento-fyduca/>
- DGA. (s.f.). *aduana.gob*. Recuperado el 30 de Agosto de 2023, de
<https://sitio.aduana.gob.sv/glosario/>
- Diario de Centroamerica . (11 de Marzo de 2021). *dca.gob.gt*. Obtenido de
<https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/guatemala-y-honduras-oficializaran-declaracion-anticipada-de-mercancias/>
- Dougherty, J. E. (1993). *Teorías en pugna en las relaciones internacionales*. Argentina : Grupo Editor Latinoamericano.

DW. (21 de Agosto de 2018). DW. Obtenido de <https://www.dw.com/es/el-salvador-establece-relaciones-diplom%C3%A1ticas-con-china-y-rompe-con-taiw%C3%A1n/a-45151109>

ESCWA. (s.f.). *Comisión Económica y Social para Asia Occidental*. Recuperado el 2023, de <https://archive.unescwa.org/sectoral-policies#:~:text=Definition%20English%3A,resources%20towards%20the%20sector's%20objectives>.

Expediente Publico. (22 de Agosto de 2023). ¿Guatemala continuará con Taiwán o lo cambiará por China?

Garcia, O. (2019). *Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*. doi:<https://iberoamericana.se/articles/10.16993/iberoamericana.420>

Gobierno de Guatemala. (17 de Abril de 2023). *prensa.gob.gt*. Obtenido de <https://prensa.gob.gt/comunicado/proceso-de-union-aduanera-entre-paises-del-triangulo-norte>

Gramajo, U. (2019). Guerra de precios: Cuánto podrían perder los principales productos de exportación para 2021. *Prensa Libre*.

Hernandez, B. (1998). *Cuantificación del contrabando abierto, subfacturación y mercancía sin registro en procedencia en las importaciones colombianas*. Bogota.

Herrera, A. (Agosto de 2014). *www.uv.mx*. Obtenido de <https://www.uv.mx/personal/aherrera/files/2014/08/11d.-ALGEBRA-DE-MATRICES-4.pdf>

La Prensa . (2019). El 86% del comercio por la unión aduanera favorece a Guatemala. *La Prensa*.

La Tribuna. (6 de Diciembre de 2023). Se materializa Unión Aduanera entre Honduras y El Salvador. *La tribuna*.

LaHora. (22 de Agosto de 2023). Guatemala sale a la defensa de Taiwán y condena expulsión del Parlacén. *LaHora.gt*.

Midence, C. (2022). *Unión Aduanera del Triángulo Norte: Desafíos Jurídicos y Logísticos para su*. Tegucigalpa: UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA.

- Minifin. (s.f.). *Ministerio de Finanzas Publicas*. Recuperado el 2023, de <https://www.minfin.gob.gt/index.php/acuerdos-ministeriales/2-uncategorised/3091-plan-alianza-para-la-prosperidad-del-triangulo-norte-paptn#:~:text=Es%20una%20iniciativa%20que%20busca,del%20Tri%C3%A1ngulo%20Norte%20de%20Centroam%C3%A9rica>.
- Organismo Judicial de Guatemala. (1990). *Compliacion de Leyes penales* .
- Oxford Lenguajes. (s.f.). *languages.oup.com*. Recuperado el 30 de Aug de 2023, de <https://languages.oup.com/google-dictionary-es/>
- Pérez, R. (2023). El Salvador, por completar proceso de integración. *Diario de Centro America* .
- PINEDA, C. P. (2012). UNA VISION GENERAL DE LA GUERRA DE LAS CIEN. *Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe*.
- Portillo, A., & Bonilla, J. (2019). La Revista De Derecho, 40(1),. *La unión aduanera y su impacto en la Economía Centroamericana*. doi:<https://doi.org/10.5377/lrd.v40i1.8925>
- Prensa Libre. (14 de Septiembre de 2023). Polémica en el Sica por elección de secretería . pág. 10.
- Proceso Digital. (20 de Agosto de 2018). *Proceso Digital*. Obtenido de <https://proceso.hn/triangulo-norte-de-ca-sella-union-aduanera-con-invitation-a-costarica-y-nicaragua/>
- Rodríguez, I. (1996). Funcionalismo, neofuncionalismo y relaciones internacionales: Dos contribuciones doctrinales al estudio de la organización internacional.
- Salinero, J. G. (2004). *Estudios descriptivos. Nure investigación*.
- SICA. (26 de Febrero de 2015). *SICA.INT*. Obtenido de https://www.sica.int/busqueda/busqueda_archivo.aspx?Archivo=prot_103188_1_10062016.pdf
- SICA. (2018). Empresas avanzan en el uso de la Fyduca. *El Periódico, Guatemala*.
- SICA. (21 de agosto de 2018). *www.sica.int*. Obtenido de <https://www.sica.int/consulta/Noticia.as>
- SICA. (2022). *SICA.INT*. Obtenido de SICA.INT: <https://www.sica.int/sica/vista.aspx?Idm=1>

- SICA. (s.f.). *SICA*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2023, de <https://www.sica.int/iniciativas/aduanas>
- SIECA . (2017). *Manual del usuario para el llenado electrónico de la FYDUA*.
- SIECA. (2017). <https://www.sieca.int/>. Obtenido de <https://www.sieca.int/index.php/integracion-economica/integracion-economica/integracion-profunda-guatemala-honduras-elsalvador/informacion-general/>
- SIECA. (2018). *LIBRO BLANCO DE LA UNIÓN ADUANERA GUATEMALA HONDURAS*.
- SIECA. (2018). *LIBRO BLANCO DE LA UNIÓN ADUANERA GUATEMALA HONDURAS*.
- Superintendencia de Administración Tributaria. (s.f.). <https://portal.sat.gob.gt/>. Recuperado el 1 de Agosto de 2023, de <https://portal.sat.gob.gt/>
- swissinfo.ch*. (24 de Octubre de 2023). Obtenido de <https://www.swissinfo.ch/spa/costa-rica-y-honduras-eliminan-requisito-de-visa-mutua-y-ponen-fin-a-conflicto-bilateral/48922536>
- Vides, A. (2022). *Data Export*. Obtenido de [https://revista.dataexport.com.gt/2022/04/como-aprovechar-las-aduanas-perifericas-y-puestos-fronterizos-integrados/#:~:text=Actualmente%20son%20tres%20aduanas%20perif%C3%A9ricas,Puerto%20Cortez%20\(v%C3%ADa%20mar%C3%ADtima\)](https://revista.dataexport.com.gt/2022/04/como-aprovechar-las-aduanas-perifericas-y-puestos-fronterizos-integrados/#:~:text=Actualmente%20son%20tres%20aduanas%20perif%C3%A9ricas,Puerto%20Cortez%20(v%C3%ADa%20mar%C3%ADtima))
- Viquez, G. Y. (2002). *Banco Centroamericano de integración económica y su trascendencia jurídica en Costa Rica*.
- Vos de America . (22 de Agosto de 2023). *Vos de America* . Obtenido de Vos de America : <https://www.vozdeamerica.com/a/parlamento-centroamericano-expulsa-a-taiw%C3%A1n-como-pa%C3%ADs-observador-y-a%C3%B1ade-a-china/7235851.html>
- wcoomd. (s.f.). *wcoomd.org*. Recuperado el 29 de Febrero de 2024, de <https://www.wcoomd.org/en/topics/enforcement-and-compliance/activities-and-programmes/intelligence-and-risk-management-programme/rilo.aspx>

Anexos

Modelo de guía para entrevista utilizada en las entrevistas semi estructuradas de la investigación.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política
Investigador: Daniel Jeréz

GUÍA PARA ENTREVISTA

El presente documento tiene como objetivo recopilar información para el proyecto de tesis de la licenciatura en Relaciones Internacionales, con el tema de investigación: **Implicaciones de la Unión Aduanera entre los países del Triángulo Norte en el desarrollo del comercio centroamericano.** Dicha investigación se realizará con fuentes bibliográficas y complementada con entrevistas semiestructuradas a expertos en el tema que puedan aportar información relevante. Cabe señalar que la utilización de los datos obtenidos será única y exclusivamente para los fines académicos.

Nombre: _____ **Fecha:** _____

Institución: _____ **Puesto:** _____

1. ¿Qué rol desempeña su institución en el comercio centroamericano?
2. ¿Cómo considera que puede favorecer a Guatemala la unión aduanera con Honduras y El Salvador?
3. ¿Qué consideración tiene acerca de las estrategias de las instituciones económicas del país en torno al fortalecimiento del comercio centroamericano y su proyección?
4. ¿Cuáles considera que serán los sectores económicos más favorecidos con la creación de esta Unión Aduanera?
5. ¿Qué aspectos considera usted hacen que un país saque mayor provecho de la Unión Aduanera?
6. ¿Considera que la Unión Aduanera es igual de beneficiosa para todos sus integrantes?
7. ¿Ve el modelo de Unión Aduanera con potencial real de ampliarse en Centroamérica?
8. ¿Cree que se están dando los pasos necesarios para dar a conocer los beneficios de la Unión aduanera para las pequeñas y medianas empresas?